


Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19767

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO


## Ministerio de Agricultura y Pesca

1 Decreto 267|976. — Se establece nueva tarifa para el suministro de información gráfica de las láminas de CONEAT a los propietarios de explotaciones agropecuarias.

2 Resolución 519/976. — Se integra por un período de cinco años, a partir de la fecha de toma de posesión de sus cargos la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

3 Resolución 520/976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca por abandono del cargo.

4 Resolución 521/976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, por abandono del cargo.

5 Resolución 522|976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, por abandono del cargo.

## Banco Central del Uruguay

6 Resolución. — Se derogan los artículos 23 y 226 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

7 Resolución. — Se derogan los artículos 690 a 700.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.


# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

1

**Decreto 267/976. — Se establece nueva tarifa para el suministro de información gráfica de las láminas de CONEAT a los propietarios de explotaciones agropecuarias.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 728|975, del 23 desetiembre de 1975, el Poder Ejecutivo estableció las tarifas para el suministro de información gráfica de las láminas de CONEAT a los propietarios o titulares de explotaciones agropecuarias;

II) En la gestión de referencia la mencionada Comisión sugiere se modifique el mencionado decreto. en la forma que indica, en razón de que la experiencia recogida en los últimos seis meses, ha demostrado la insuficiencia de la tarifa vigente para cubrir los costos de graficación de padrones con superficie superior a las 2.000 hectáreas, así como en la conveniencia de tener en cuenta la superficie del padrón como elemento principal para establecer el costo, ya que en muchos casos la subdivisión de un establecimiento en múltiples padrones determina precios demasiado elevados para el productor;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968. del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto 728|975, del 23 de setiembre de 1975, por el siguiente:

"Artículo 1.o Establécese la siguiente tarifa por el suministro de información gráfica de las láminas de CONEAT a los propietarios o titulares de explotaciones agropecuarias: Tasa por cada padrón, N$ 10.00 (son nuevos pesos diez) a la que se adicionará N$ 0.02 son (dos centésimos de nuevo peso) por cada hecárea de superficie".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES.

**2**

**Resolución 519/976. — Se integra por un período de cinco años, a partir de la fecha de toma de posesión de sus cargos la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, creada por ley 13.930 del 31 de diciembre de 1970.

Resultando: I) Por resolución del 17 de febrero de 1976, el Ministerio de Agricultura y Pesca, dispuso convocar a las entidades que agrupan a los citricultores o en su defecto, a las instituciones rurales que existan en las zonas de producción citrícola a designar cuatro miembros titulares y cuatro alternos para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

II) A dicha convocatoria contestaron proponiendo candidatos, la Comisión Nacional de Fomento Rural (CALFORU), Unión de Citricultores del Litoral Norte, Coordinadora de Entidades Rurales de Salto, Unión de Citricultores de Paysandú y Río Negro, Confederación Granjera del Uruguay y Unión de Citricultores del Sur;

III) Asimismo, se cursaron notas al Ministerio de Industria y Energía, Banco de la República Oriental del Uruguay y Cámara de Industrias del Uruguay, solicitándole la designación de los delegados ante la mencionada Comisión;

IV) Finalmente, por resolución del 3 de mayo de 1976, el Ministerio de Agricultura y Pesca designó como delegados titular y alterno, respectivamente, a la Contadora Ilda Perich e Ing. Agr. Gustavo Plavan.

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Atento: a lo preceptuado por al ley 13.930, de 31 de diciembre de 1970.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Intégrase la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, por un período de cinco años, a partir de la fecha de toma de posesión de sus cargos, con las siguientes personas:

Por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Contadora Ilda Perich e Ing. Agr. Gustavo Plavan, como titular y alterno, respectivamente;

Por el Ministerio de Industria y Energía, Ing. Mario Moya y Procurador Roberto Alvarez Berro, como titular y alterno, respectivamente;

Por el Banco de la República Oriental del Uruguay, señores Walter A. Deambrosio y Astaníbal Brusco, como titular y alterno, respectivamente;

Por la Cámara de Industrias del Uruguay, señor Eduardo Muró e Ing. Quím. Washington Mambretti, como titular y alterno, respectivamente;

Por los productores citrícolas, como titulares y alternos respectivamente:

**Titulares:** doctor Benito P. Solari, Sergio Segarra, José Taranco y Juan María Adano Rosa.

**Alternos:** Leonardo Omar Caputto, Jorge Saxel, Luis A. Zeballos y Hugo Daniel Marques Lucas.

**2.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES.**

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de mayo de 1976 se publicó de la Dirección General Impositiva, la resolución 169|976 donde se dispone que serán sancionadas las declaraciones juradas presentadas fuera del plazo reglamentario.

En la página 228-A en el resuelve: se constataron los siguientes errores: donde dice: —por hasta 6 meses de atraso en el caso de declaraciones en que no se liquide impuesto: 0.4 o|oo (cuatro por mil), del mínimo no imponible individual del Impuesto al Patrimonio...; debe decir: —por hasta 6 meses de atraso e en el caso de declaraciones en que no se liquide impuesto: 0.4 o|oo (cero, cuatro por mil), del mínimo no imponible individual del Impuesto al Patrimonio.

Quedan hechas las salvedades.

**3**

**Resolución 520/976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca por abandono del cargo.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 4, Subprograma 4, del Inciso 7, señor Sergio Luzardo Delilo, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Por nota de fecha 9 de diciembre de 1975, la Dirección Forestal, Parques y Fauna emplazó al funcionario de la misma señor Sergio Luzardo Delilo para comparecer dentro del tercero día a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Agrega copia de la intimación efectuada por carta certificada con aviso de retorno (fs. 12) y avisos de emplazamiento publicados en el "Diario Oficial" (fs. 2):

II) Consultada la Dirección de Asesoramiento Legal informa que, el señor Luzardo Delilo deberá ser tenido como renunciante no siendo necesaria la solicitud de venia, debiéndose aplicar las garantías del procedimiento administrativo para verificar la autenticidad del abandono del cargo. extremos que se han cumplido (fs. 4 y vta.);

III) La Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno informa que debe tenérsele por renunciante a su empleo, sin necesidad de pedir venia, porque no es una destitución precisamente, sino la aceptación de su renuncia tácita. Simplemente ha de declararse la comprobación del hecho y darse por vacante el cargo (fs. 8);

IV) La Comisión Nacional del Servicio Civil produjo el informe que corre de fs. 9 a 10 vta.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Sergio Luzardo Delilo por abandono del cargo. Dicho funcionario falta a sus tareas desde el 1.o de diciembre de 1975 y, a pesar de haber sido emplazado mediante carta certificada con aviso de retorno y publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial". no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivos fundados para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Sergio Luzardo Delilo, se procederá conforme a lo establecido en el decreto 241|969. que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Acéptase, con fecha 1.o de diciembre de 1975, la renuncia tácita del funcionario del Programa 4 Subprograma 4 del inciso 7, señor Sergio Luzardo Delilo.

**2.o** La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará en forma definitiva, los descuentos de sueldos del señor Luzardo, actualmente retenidos por inasistencias.

**3.o** Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES.**

**4**

**Resolución 521/976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, por abandono del cargo.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99.05 del Inciso 7, señor Agustín Sosa Molina, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Por resolución del 26 de diciembre de 1975, el Ministerio de Agricultura y Pesca dispuso que, por su Dirección de Asesoramiento Legal, se intimase al funcionario del Programa 99.05, señor Agustín Sosa Molina para que se reintegrase a su labor o adujese motivos fundados para no hacerlo, en la forma preceptuada por el decreto 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, en razón de sus contínuas faltas al servicio (fs. 4 y vta.).

II) La mencionada Dirección constituyó a un notificador en el último domicilio declarado por el funcionario (calle Torres García 860, Las Piedras) donde fue informado que esa persona no residía allí, ignorándose su actual destino (fs. 5), en razón de ello realizó las publicaciones de práctica en el "Diario Oficial", los días 16, 17 y 18 de febrero de 1976 (fs. 6).

III) Cumplidas tales tramitaciones, la referida Dirección de Asesoramiento Legal recomendó proseguir las actuaciones para decretar la cesantía del funcionario por abandono del cargo (fs. 7).

IV) Se recabó la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil (fs. 8 y vta.) y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (fs. 9).

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Agustín L. Sosa Molina, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas desde el año 1964 y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó ni adujo motivos fundados para no hacerlo.

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Agustín L. Sosa Molina, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969 del 20 de mayo de 1969, 640|973 del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia tácita del funcionario del Programa 99.05 del Inciso 7, señor Agustín L. Sosa Molina.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **EDUARDO CARRERA HUGHES.**

**5**

**Resolución 522/976. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, por abandono del cargo.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 3.03 del Inciso 7, Ing. Agr. Gonzalo Pereira, por inasistencia al servicio.

Resultando: I) Con fecha 17 de noviembre de 1975 la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias informó que, desde el 30 de octubre de 1975, el funcionario Ing. Agr. Gonzalo Pereira faltaba a sus cometidos, sin causa justificada;

II) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal y se volvió el expediente a la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias para que practicase la intimación al funcionario a fin de que se reintegrase o adujese motivos fundados para no hacerlo, lo que fue cumplido (Fs. 3, 7 y 8);

III) Se oyó nuevamente a la mencionada Dirección de Asesoramiento Legal (Fs. 3 y vta.) y de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (Fs. 8 vta. y 4) y de la Oficina Nacional del Servicio Civil (Fs. 5 a 6 vta.)

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del Ing. Agr. Gonzalo Pereira, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas desde el 30 de octubre de 1975 y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó ni adujo motivos fundados para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el Ing. Agr. Gonzalo Pereira, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita"

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168 inciso 10, de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase, con fecha 30 de octubre de 1975, la renuncia tácita del funcionario del Programa 3.03 del Inciso 7, Ing. Agr. Gonzalo Pereira.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, al Ing. Agr. Gonzalo Pereira, los descuentos de sueldos que correspondan.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **EDUARDO CARRERA HUGHES.**

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**6**

**Resolución. — Se derogan los artículos 23 y 226 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.**

(CIRCULAR N.o 746)

Montevideo, 17 de mayo de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 13 de mayo de 1975.

1.o Derogar los artículos 23 y 226 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

2.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz, Presidente.** — **Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

**7**

**Resolución. — Se derogan los artículos 690 a 700.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.**

(CIRCULAR N.o 747)

Montevideo, 20 de mayo de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay en el día de hoy.

1.o Derogar los artículos 690 a 700.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

2.o Disposición circunstancial. Las operaciones de swap concertadas con instituciones bancarias, industriales o comerciantes, y las operaciones combinadas de depósitos en moneda extranjera con préstamos en moneda nacional concertadas con instituciones bancarias a que referían los artículos que se derogan por la presente resolución, que estuvieren vigentes a la fecha de ésta, no serán renovadas a su vencimiento. — **José Gil Díaz, Presidente.** — **Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19763

Dirección Florida 1178
Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENEGRIA

### TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 14 de mayo de 1976.

**Se conceden las siguientes marcas de servicio:** Acta N.o 2.200—"La esquina del mundo de los filtros". — Acta número 2.203 "Aero Chopp". — Acta número 2.211 "Mercado de lanas". — Acta N.o 2.138 "Inmobiliaria del Plata".

—**Se conceden los registros de las siguientes marcas:** Acta N.o 140.417 "Spot-On". — Acta N.o 141.935 "Kavana". — Acta N.o 142.096 "Kerosene". — Acta N.o 142.097 "Gas Oil". — Acta número 148.274 "Belcodecor". — Acta N.o 148.275 "Belcolor". — Acta N.o 148.276 "Belcomate". — Acta N.o 148.993 "Oceral". — Acta N.o 149.900 "Resolvin". — Acta número 149.901 "Bayflex". — Acta número 149.909 "Chorivin". — Acta N.o 149.914 "Zipiz". — Acta N.o 149.917 "Gladiador". — Acta N.o 149.919 "Baydur". — Acta N.o 149.920 "Bat Masterson". — Acta número 149.921 "Blofemox". — Acta número 149.922 "Burcatex". — Acta número 149|923 "Wilkinson Match". — Acta número 149.930 "Chanel N.o 19". — Acta N.o 149.933 "Iodinam". — Acta número 149.934 "Silbersol". — Acta N.o 149.935 "Moccona". — Acta N.o 149.936 "(Descripita y facsimilada)". — Acta número 149.937 "Infrarub". — Acta N.o 149.948 "S y G38". — Acta N.o 149.952 "El Greco". — Acta N.o 149.954 "King Kong". — Acta N.o 149.957 "Fainetta". — Acta número 149.962 "Depiliform". — Acta número 149.970 "Gregorio de Laferrere". — Acta N.o 149.971 "Compound W". — Acta N.o 149.972 "Marand". — Acta número 149.973 "Odontine Geka". — Acta número 149.974 "Alvear". — Acta número 149.975 "Almase de flores". — Acta número 149.976 "Teleseguro". — Acta número 149.978 "Gallarate Giovane". — Acta N.o 149.980 "Ferretti". — Acta número 149.995 "Oleofix". — Acta número 149.996 "DS". — Acta N.o 149.997 "Punaflam". — Acta N.o 149.998 "Gamanebul". — Acta N.o 149.999 "Quiproquo".

—**Se tiene por desistida la siguiente marca:** Acta N.o 133.855 "Cicasporin". — Acta N.o 142.294 "Live Ins".

—**Se tiene por abandonada la siguiente marca:** Acta N.o 131.627 "Vulcán".

—**Se conceden las siguientes renovaciones de marcas:** Acta N.o 145.843 "Hoffmann's". — Acta N.o 149.927 "Willinson". — Acta N.o 149.928 "Piña". — Acta número 149.959 "Papel higiénico". — Acta N.o 149.965 "Joya". — Acta N.o 149.966 "Fischer". — Acta N.o 149.979 "Jim Beam". — Acta N.o 150.052 "N C R". — Acta N.o 150.083 "Diaparene". — Acta N.o 150.105 "Tween Time". — Acta número 150.123 "Palma Sperse". — Acta N.o 150.208 "Roxanthin". — Acta número 150.229 "Gestadydral". — Acta número 150.281 "Eucerit". — Acta N.o 150.313 "Fungilor". — Acta N.o 150.314 "Redustaf". — Acta N.o 150.315 "Penambis". — Acta N.o 150.316 "Vionate". — Acta N.o 150.317 "Demasorb". — Acta número 150.340 "Envarese". — Acta número 150.343 "Muskonia". — Acta N.o 150.344 "R". — Acta N.o 149.389 "Viña Barcelo". — Acta N.o 149.390 "El Poderoso". — Acta N.o 149.459 "Business International". — Acta N.o 150.472 "Evervess". — Acta N.o 150.477 "Cabaña Americana". — Acta N.o 150.671 "Brandon".

—**Se inscriben las siguientes transferencias de marcas:** N.o 105.417 "O". — N.o 106.325 "Le Roi". — N.o 118.201 "Lina calzado". — N.o 126.368 "Mepratal".

—**Se conceden las siguientes patentes:** Acta N.o 19.665 Bayer Ag. — Acta número 19.673 F. Hoffmann La Roche y Co. AG. — Acta N.o 19.675 The Quaker Oats Company. — Acta N.o 19.676 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 19.691 Shell Internationale Research Maatschappij B. V. — Acta N.o 19.704 Bayer AG. — Acta N.o 19.734 Bayer AG. — Acta N.o 19.750 Philco Ford Corporation. — Acta número 19.846 Y-Tex Corporation. — Acta número 19.867 Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termekek Gyara Rt. — Acta N.o 19.896 Zanon Hnos. Italpark S.A.C. I.F.I.A. — Acta N.o 19.901 Sánchez é Hijos S.R.L. — Acta N.o 19.905 Minas Basmatzian. — Acta N.o 19.907 Bayer AG.

—**Resoluciones en ejercicios de atribuciones delegadas: Marcas concedidas:** Acta N.o 97.840 "Gotas Torino". — Acta N.o 97.940 "Virutas Torino". — Acta N.o 125.634 "Argenta". — Acta número 129.570 "Pintolit". — Acta N.o 129.571 "Pintolit". — Acta N.o 131.827 "Ceporexine". — Acta N.o 131.938 "Suevia". — Acta N.o 132.049 "Nyloprint". — Acta N.o 132.142 "Scintillant". — Acta número 132.142 "Gi-Gi". — Acta N.o 132.184 "Chemviron". — Acta N.o 132.214 "Claudia". — Acta N.o 132.260 "Chocolin". — Acta N.o 132.407 "Disprilex". — Acta N.o 132.546 "Vigorelli". — Acta número 132.570 "Milford". — Acta N.o 132.571 "Milford". — Acta N.o 132.573 "F I Feranza Industrial". — Acta N.o 132.784 "Kanella". — Acta N.o 132.805 "Salvavidas". — Acta N.o 132.959 "Versurin". — Acta N.o 138.859 "Nirea".

—**Se confirma resolución anterior:** Acta N.o 141.958 "Chupe y... cola". — N.o 100.336 "Formilit".

**Marca desestimada (De servicio):** Acta N.o 1.318 "Park Avenue".

—**Marcas desestimadas:** Acta número 107.003 "Chiquitos". — Acta N.o 112.115 "Cuprex". — Acta N.o 132.907 "Termoterm".

—**Se revoca resolución de 10|11|975:** Acta N.o 106.867 "De Partagas y Cía.".

**La Secretaría.**

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

### INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: **Luisa Herminia Molnar Correa, Ricardo Varela, José Pedro Alderete Moreira, Belkis María Angélica Freira Etna, Héctor Daniel Carbajal Padula, Manuel María Barreiro Maldonado, Juan Antonio Parolín Pittini, Martha Gladys Pérez Antonelli, Ruben Ricardo Panizza Varela, Alvaro José Vicente Pérez Fontana Garrasino, Martha Elina Patiño Alberro, Martha Luisa Pous Moggio, Juan Andrés Aguiar Píriz, María Julia Muñoz Melo y Patricio Alberto Vildosola López**.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido a favor de **Justino Carrere Sapriza.**

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina (Reválida), expedido a favor de **José María Vázquez Antonena.**

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: **Eduardo Antonio Maeso Risso, Blás Guido Aita Perciaccante, Lilián Beatriz Porta Sicardi, Osvaldo Varallo de Souza, Ugo Luis Vidal Solla, Margarita Clara Groisman Kreimer, Heriberto Edgardo Corsino Masdeu, Osvaldo Molinas Casartelli, Sirio Paulino León Malo, Horacio Julio Etchepare Perelli, José Antonio Carámbula Soto, Juan María Nin Ferrari, Walter Héctor Reyes Meistro, Aparicio Obispo Acosta, Alvaro Eduardo Raffo Torres, Néstor Luis Reyes Palermo, Jorge Basanta Perrone, Ruben Alberto Berriolo Dos Santos, Porfirio Benítez Musa, Luis Manuel Fernández Tejeiro, Graciela Sara Fernández Corvo, Marta Vilma Licuime Escobar, Lina Llorens Saratsola, Pablo Lisandro Fasulo Carro, Norma Gladys Soto Lantes, Carlos Raúl Silveira Casañas y Yolanda Esther Amorelli Tortorella.**

**La Secretaría.**




Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19767

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

## INTERIOR

### Reglamentan la Dirección de Seguridad

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En el nuevo texto se contemplan las necesidades de dicha Dirección, los cometidos específicos de todos los grados y cargos y se crean nuevas dependencias con la finalidad de asegurar su mejor desenvolvimiento.

## RELACIONES EXTERIORES

### Clausura del Consulado de Toronto

Se procedió a la clausura del Consulado de la República en Toronto, Canadá y se deja sin efecto la resolución del 16 de febrero de 1972 por la cual se designaba Cónsul a Germán Dutra Alvarez.

### Convenio con Argentina ley promulgada

Fue promulgada la ley que aprueba el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1975.

### Estatuto del Río Uruguay ley promulgada

Se promulgó la ley que aprueba el Tratado suscrito el 26 de febrero de 1975 con la República Argentina relativo al "Estatuto del Río Uruguay".

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Expropiación para Agencias del Banco República

Fueron designados para ser expropiados los locales ubicados en la Avda. 18 de Julio 1000 y en Bvar. España 2912, destinados a Agencias del Banco de la República Oriental del Uruguay.

### Importación de motores diesel

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de un año, la exoneración del Impuesto a la Importaciones, a la importación de motores diesel, parcialmente armados, kits y partes de kits de tales motores, con destino a plantas de montaje de motores diesel comprendidos entre las potencias de 40 HP y 180 HP.

### Prórroga de beneficio de reintegros

Todos los reintegros que venzan a partir del 30 de junio de 1976 inclusive y hasta el 30 de junio de 1977, serán prorrogados hasta ésta última fecha, de acuerdo a un decreto dictado. El porcentaje de reintegros en todos estos casos, se reducirá en un 10 o|o respecto al que gozaban redondeándose a la unidad.

## DEFENSA NACIONAL

### Profesores en el Liceo Militar N.o 3

Se dictó una resolución designando diversos profesores por el año 1976 para los Cursos del Liceo Militar N.o 3 "Brigadier General Oribe".

## EDUCACION Y CULTURA

### Reglamento para Concursos en el SODRE

Fue aprobado el Reglamento que regirá en los Concursos de Oposición y Méritos para proveer distintos cargos vacantes especializados en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

### Fija precios el Instituto del Libro

Se dictó un decreto por el cual se autoriza al Instituto Nacional del Libro para elevar los precios de venta de las obras comprendidas en la órbita de su actividad comercial en función de la aplicación de los índices de reajuste monetarios y otros elementos de juicio supletorios o complementarios.

### Biblioteca "José Luis Zorrilla de San Martín"

Se promulgó la ley que designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" la biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín.

## TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### Marina Mercante Proyecto de ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que declara de interés nacional la existencia y desarrollo de una Marina eficiente —estatal, privada o mixta— con la finalidad de atender la demanda de transporte marítimo, fluvial y lacustre que reclame el comercio interno del país, una parte sustancial de

su comercio exterior y su participación en el mercado internacional de transporte por agua; proporcionar un apoyo eficaz a la balanza de pagos y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Por constituir la reserva naval de la República, servirá como instrumento auxiliar de la defensa nacional y para el abastecimiento en caso de guerra o emergencia nacional.

Se conceptúan como medios esenciales para alcanzar los objetivos precedentes la reserva de cargas, el otorgamiento de franquicias y facilidades y el Fondo de Fomento de la Marina Mercante.

El mencionado proyecto de ley consta de 38 artículos divididos en los siguientes capítulos: I) Política de Marina Mercante; II) Reserva de Cargas; III) De los buques de la Marina Mercante Nacional; IV) Del Registro de Propietarios y Armadores; V) De las franquicias y facilidades; VI) Del Fondo de Fomento de la Marina Mercante; VII) De los Préstamos; VIII) Disposiciones Generales.

## Obras por convenio

Se aprobó el Convenio por N$ 5.800.00 para la terminación de las obras de Subcomisaría de San Francisco, Piriápolis. Asimismo se aprobó el Convenio para la terminación del gimnasio del Club A. Progreso de Montevideo por N$ 12.800.00.

## Conexión al Puerto de Fray Bentos

Se dispuso aprobar el Contrato correspondiente para la ejecución de las obras de conexión del Puente Internacional con el Puerto de Fray Bentos, por la suma de N$ 4:748.965.41.

## Planimetría de un tramo de la ruta 8

Fue aprobada la Planimetría General del trazado de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" corespondiente al tramo IV. entre el Puente sobre el Arroyo La Plata y Arroyo Marmarajá.

## Sistema de riego de Colonia España

Se autorizó la inversión de N$ 54.000.00 para la ejecución de los trabajos de conservación y construciones en el sistema de riego de Colonia España que realiza la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

## Conexión del Puente Paysandú-Colón con ruta 26

Se resolvió ampliar en nuevos pesos 705.030.60 la partida destinada a las obras de Acceso y Conexión del Puente Internacional Paysandú-Colón con la Ruta 26.

# INDUSTRIA Y ENERGIA

## Autorización a CAITEX

Se autorizó a CAITEX (Comisión Administradora de la Industria Textil ley 13.469) a constituir hipoteca sobre el bien industrial formado por sus inmuebles y equipos afectados al proceso fabril.

## Precio de venta cueros bovinos

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 1.20 el kilogramo, al contado en planta de faena, en las condiciones fijadas por resolución del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 1973, el precio de los cueros bovinos frescos y sanos provenientes de los Frigoríficos Exportadores y en N$ 1.02 el de los procedentes de Mataderos Industriales Habilitados.

# SALUD PUBLICA

## Intervienen institución de asistencia médica

Se resolvió intervenir la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" y su sociedad de Producción Sanitaria "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" (IDHEMCO) en formación.

Fue designado Interventor el Dr. Alvaro Mas Saibene a quien se confieren los más amplios poderes de supervisión técnica, contable y administrativa para el cumplimiento de sus cometdos.

Asimismo fueron separados de sus cargos a los actuales directivos de las instituciones intervenidas, sin perjuicio de las responsabilidades que surgieran por la investigación de los hechos denunciados.

# DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

## Informativo Tributario Impuesto al Patrimonio

**Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1975.**

Destacaremos algunos aspectos de interés a los efectos de cumplir con la obligación legal.

**I) Forma de presentación de la Declaración Jurada.**

La Declaración Jurada de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas deberá acompañarse con anexos de los que surja:

1.o) Individualización de los Deudores, Cuentas a Cobrar, Cuentas a Pagar y Acreedores.

2.o) Determinación del Valor Fiscal de todos los bienes. Para los bienes inmuebles se reitera la obligatoriedad de presentación de los siguientes anexos:

A) Formulario anexo 2|125. Inmuebles urbanos y suburbanos.
Todo contribuyente propietario de inmuebles urbanos y|o suburbanos, ya sea de Montevideo o del Interior debe acompañar este formulario a su declaración jurada.

Los datos solicitados tienen por objeto:

a) La determinación del valor fiscal de los inmuebles;
b) La individualización de los condóminos en el caso que correspondiere.

B) Formulario anexo 2|126. Inmuebles Rurales.

Corresponde la presentación de este formulario en toda Declaración Jurada en que se computen inmuebles rurales.

En el anverso del formulario se declararán los inmuebles en explotación directa por el contribuyente propietario. En el reverso del mismo formulario se consignarán los

inmuebles cedidos en arrendamiento a terceros o aportados en sociedad. Respecto a esta parte se exige:

—Determinación del monto imponible.
—Identificación del arrendatario o sociedad.

C) Formulario anexo 2|127.

Explotaciones agropecuarias sobre inmuebles de terceros.

Para contribuyentes y sociedades agropecuarias.

La obligatoriedad es para los titulares de explotaciones agropecuarias y tiene por meta:

a) El cálculo del Valor de bienes muebles y semovientes de la explotación; y
b) Individualización del arrendador.

3.o) En aquellos casos en que el contribuyente integre sociedades personales, o realice explotaciones individualmente, número de inscripción de las mismas en la Oficina.

4.o) En los casos en que hubiera sido objeto de retención, la documentación probatoria.

Tanto la Declaración Jurada como los recaudos que la acompañan deberán presentarse por triplicado, si el contribuyente se domicilia en Montevideo. Los contribuyentes del Interior la presentarán en cuadruplicado. Todo debidamente firmado. En todos los casos debe presentarse en las Dependencias de la D.G.I. a que corresponde el domicilio fijado por el contribuyente a los efectos tributarios.

II) Datos formales de la Declaración Jurda.

La Dirección General Impositiva se ha abocado a la planificación del procesamiento integral de las declaraciones y pagos efectuados por el contribuyente, para todos los impuestos.

Por lo tanto, es imprescindible el cumplimiento estricto de la declaración de todos los datos formales requeridos en los formularios oficiales. La omisión de algunos de ellos puede llevar aparejado el desconocimiento de su presentación. En otros casos, se procederá a citar al contribuyente a la Dirección de Fiscalización — Auditoría Interna, con la consecuente molestia que ello implica.

En particular, deberá dejarse constancia del número de inscripción anterior, y el del Registro Unico de Contribuyentes, toda vez que así lo establezcan los formularios.

Toda la documentación debe ser firmada por el propio contribuyente a quien exhiba poder en forma para representarle. Se reitera: La Declaración Jurada deberá ser presentada en el lugar donde haya sido constituido el domicilio.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL

### Curso y mesa redonda sobre Administración Municipal

Con el auspicio de la Intendencia Municipal de Montevideo, de Paysandú y de Maldonado, del Centro de Capacitación en Administración Pública, CICAP Sede Principal y del Programa de Administración para el Desarrollo de la OEA, se realiza un curso y mesa redonda sobre administración municipal entre el 17 del corriente y el 2 de junio en Paysandú y del 14 al 25 de junio en Maldonado.

Participan cuarenta funcionarios, bajo la dirección de las autoridades de Paysandú y Maldonado y de los Directores Ejecutivo y Administrativo del Instituto de Estudios Municipales, con la Secretaría Ejecutiva a cargo del Instituto de Estudios Municipales de la comuna capitalina.

Los objetivos del curso son:

1) Proporcionar a un grupo seleccionado de funcionarios de los distintos Departamentos del Interior de la República un conjunto de conocimientos básicos sobre técnicas administrativas y financieras, proyecto de inversión y administración de personal.

2) Fortalecer el grupo de especialistas que actualmente adelantan los estudios de formulación e implementación del nuevo sistema presupuestario de los Municipios del Interior.

3) Analizar, discutir e intercambiar experiencias sobre la adaptación y aplicación de nuevas técnicas administrativas en los diferentes Departamentos.

4) Estudiar y discutir aspectos vinculados con temas como mesa de entrada y trámite, sistema de compras y suministros y almacenajes.

5) Provocar un desarrollo eficiente de la organización municipal.

6) Lograr los elementos necesarios que permitan elaborar manuales sobre Administración Municipal, los cuales serán sometidos a consideración de los Intendentes.

El plantel docente estará constituido por profesores y expertos nacionales, los miembros de la misión de cooperación técnica del CICAP — OEA y profesores extranjeros especialmente contratados. Por información dirigirse al Instituto de Estudios Municipales, Palacio Municipal 2.o piso.

---

## DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

### Llegó al Uruguay Consultor del Centro de Comercio Internacional UNCTAD-GATT

Llegó al Uruguay el Consultor del Centro de Comercio Internacional UNCTAD-GATT, Jonh Salisbury, en materia de embalaje, quién analizará un curso sobre su especialidad organizado por la Dirección General de Comercio Exterior.

El objetivo de la misión del Sr. Salisbury, es analizar la situación de los materiales de empaque uruguayos especialmente el destinado a la exportación; visitar las fábricas de embalaje y evaluar el nivel técnico general de su producción, teniendo en cuenta las exigencias actuales y futuras en materia de embalaje de exportación.

El consultor del Centro de Comercio Internacional sugerirá directivas a la industria para desarrollar su especialización en materia de envase y embalaje de manera que corresponda a las exigencias de los mercados internacionales.

Esta misión se realiza en el marco del Proyecto de Promoción de Exportaciones no Tradicionales del PNUD, URU-71 520, que dirige el Dr. Ary L. Wallach.

Durante su estada en Montevideo, dictará un curso básico destinado al sector industrial vinculado al empaque.

El técnico inglés John Salisbury ha realizado trabajos sobre

su especialidad como consultor del CIPE o de la FAO en distintos países de América Latina.

### Mercados para frutas procesadas

La Dirección General de Comercio Exterior ha logrado un valioso material sobre los mercados potenciales para diversos productos de granja, fundamentalmente frutas en diversos estados de procesamiento elaborado por el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones. La información está a disposición de los interesados en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior y en la misma consta:

—Estadísticas de importación de pastas de frutas y frutas en almíbar.

—Tratamiento arancelario que aplican varios países a pastas de frutas y frutas en almíbar.

—Listas de posibles importadores de dichos productos.

—Estadísticas de importación de mosto de uva y alcoholes de uva.

—Tratamiento arancelario que aplican varios países al mosto de uva y alcohol de vino.

—Lista de posibles importadores de dichos productos.

Surge de dichos informes que países como Colombia, Brasil, Perú y Venezuela son en el Continente algunos de los importadores en distintos volúmenes de varios productos elaborados en base a frutas.

Colombia, Venezuela, Brasil y Ecuador son a la vez mercados para colocación de mosto de uva y bebidas y aguardientes elaborados a base de alcohol.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### Primer Simposio Universitario

El pasado viernes 14 comenzó en el edificio del Notariado, el Primer Simposio Universitario sobre Metodología de la Enseñanza Superior.

La Universidad de la República tiene entre sus objetivos inmediatos, la mejor preparación y formación de su personal docente y ha sentido la necesidad de promover el conocimiento y puesta en práctica de las técnicas pedagógicas, en todos sus niveles docentes.

No existe en general como requisito previo para acceder a un cargo docente en la Universidad, poseer conocimientos sobre pedagogía, organización curricular y evaluación a nivel superior, ni en el desarrollo de la carrera docente en esa casa de estudios, otras exigencias que las de contar con una profunda versación en la materia respectiva especializada. Sin embargo es una responsabilidad ineludible la de procurar el mejoramiento de la capacitación de un sector que, como el de pedagogía debe considerarse como un instrumento fundamental para asegurar una real eficiencia en el proceso educativo.

En el Simposio intervinieron: los Dres. Félix Cernuschi, Pedro Freire, Prof. Alberto Eisner, José Pedro Violante, Emmir Feijoo de Ballesteros, Magda Louzan y Lic. Julio Lagomarsino. Finalizando el martes 18 con el tema "Evaluación y conclusiones sobre el Simposio" efectuándose a continuación una Mesa Redonda.

### Homenaje al Prof. Dr. Eduardo Couture

El pasado 11 del corriente se realizó un homenaje al Profesor Dr. Eduardo Couture al cumplirse el 20.o aniversario de su muerte. En el acto, que fue una recordación emocionada de un hombre - símbolo, de inmensos valores difíciles de encontrar en una persona, hablaron el Decano Interventor Dr. Luis Sayagués Laso, Srio. Docente, Esc. Julio R. Bardallo y Prof. Dr. Adolfo Gelsi Bidart.

---

## ANCAP

### Privatización de "El Espinillar"

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland —ANCAP— iniciará el proceso de privatización de las áreas de cultivo de su establecimiento "El Espinillar" en Salto, con la convocatoria pública a interesados en su explotación.

Con esta medida se procura mejorar la actual baja productividad de los cultivos de caña de azúcar del establecimiento, causada por la falta de flexibilidad que imponen las rígidas normas de la Administración Pública, en especial en regímenes de compra y laborales que no afectan en igual medida a la actividad privada.

Esa baja productividad se mantiene a pesar de que el rendimiento agrícola de la cosecha de la zafra del año 1975 superó las registradas en los últimos años, y se espera que la presente zafra superará todas las cosechas en la historia de "El Espinillar", oscilando entre 80 y 90 mil toneladas de caña. Sin embargo el rendimiento por hectárea y la productividad del trabajo agrícola de "El Espinillar" es inferior al de cultivos privados similares ubicados en el país.

Al proceder a la privatización, la fundamental preocupación del Directorio de ANCAP —ya puesta de manifiesto en el caso de la División Productos Químicos— es velar por el futuro del personal que presta funciones en el área a transferir a la esfera privada.

En los momentos de pico de trabajo en el establecimiento prestan servicios aproximadamente 1.400 personas. La mitad de ellos trabaja en la parte fabril del Ingenio, por lo que esta primera etapa de privatización no afecta su fuente de trabajo.

En cuanto al resto —en su mayoría destajistas— trabaja en el establecimiento de acuerdo a las necesidades zafrales de corte, siembra, riego, etc.; tareas que el futuro propietario de los cultivos deberá seguir realizando, por lo que también tendrán asegurada su fuente de trabajo, aunque en la esfera privada y no bajo la administración pública.

Por otra parte, el establecimiento se verá afectado por la inundación de parte de sus tierras por la formación del lago del embalse de la Represa de Salto Grande, que comenzará a formarse en el transcurso del año 1979.

Para evitar posibles dificultades en la navegación de dicho lago, ANCAP debe proceder con suficiente antelación al desmantelamiento de las construcciones ubicadas en el área a inundar, por lo que procedió, hace ya un año, a notificar a las tres familias residentes en viviendas de ANCAP ubicadas en esa zona, y con igual antelación se procedió a comunicar a otras cinco familias residentes en las áreas de cultivo que serán privatizadas, la necesidad de hacer entrega de esas viviendas para que se preparen con suficiente tiempo para hacer abandono de las mismas.




Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19767

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS**

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2 90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2 40 |
| Matrimonios de ciudad (recibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5 00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60 00 |
| Por año | 120.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2 50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4 50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DORADO, (V. 340|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9567 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ALEGARI o ALEGARIZ. (S. 394|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9565 My.24.v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALIFANO DI MATTIA, (V. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9564 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OSCAR INCIARTE, (S. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9562 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO EUSEBIO CABRERA CUELLO, (V. 280|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9561 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL VILLAR, (V. 310|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo H Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9416 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DACOSTA o DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9415 My.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN BADO de DE BONI, (V. 178|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 57.60 10|pub. 9623 My.21.v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CEFERINA SILVA, (S. 360|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9312 My.20.v.jn.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO PEON DARIAS (V. 314|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9310 My.20.v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ FERNANDEZ, (V 286|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9317 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANZI, (V. 740|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9291 My.19.v.jn 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON MUÑOZ PALLARES, (S. 320|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9090 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN PORTA SANTIAGO, (S. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9089 My.17-v.my.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIQUEREZ FRIPP, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9086 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELICA MARTINEZ de MARTINEZ, (S. 308|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8635 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LOVRO IVAN PERANICH o PERANICK o PERANIC TRAVA o TRABACZ o TROVACKZZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8736 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA CAL de ALBERTO, (V. 270|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8735 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ROSA BIDONDO de FAGUNDE o FAGUNDEZ, (V. 36|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8733 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO CHIAPPARA, (S. 302|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8515 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARIZO de FORTEIRO. (V. 230|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8545 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de GARCIA o MARIA TORRES TORRES (S. 326|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8576 My.11.v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMBRALLA TARRAGO. (V. 874|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8574 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA. (V. 500|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8234 My.10.v.jn.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION ZAIRA AÑON de RUIZ, (E. 316|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9820 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ, (E. 554|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de mayo de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9192 My.19.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVERA, (E. 444|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9043 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO INDALECIO FASCIOLI GUIDOBONO, (E. 548|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8958 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1506|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6879 My.14.v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ de BISIO, (Ficha E. 2.294|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de noviembre de 1974. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8897 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUAGLIATTA o QUAGLIATA o GUAGLIATTA de SIMONE. (E. 546|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8514 My.11.v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ. (214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9589 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLO BASSI o BASSI NARIO. (634|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9418 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA CABRERA de ALVES o ALVEZ. (150|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9419 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORCHS GIACOSA (196|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9420 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALEM o ALEM SELUJA. (90|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9421 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUERREBERE o AGUERREBERE CHINCHURRETA. (190|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9191 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA LECUONA de COTELO. (210|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9190 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIPRIANO RODRIGUEZ. (70|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9046 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTINEZ FIGUEROA (186|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9039 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIEGUEZ RODRIGUEZ (204|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8942 My.14.v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MARGARITA FAGET FIGARI de SAAVEDRA. (192|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8941 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LARRABURU VITTELIO. (194|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8940 My.14.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO HOTKO, (520 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8770 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CAUTERUCCIO FALBO (164|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8634 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASTELAR (202|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8633 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA y VIRGINIA PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 junio de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.11.v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA DE LA FUENTE de LOPEZ. (S. 308|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9585 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAGLIARDI PASCALE. (S. 134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9593 My.24-v.jn.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA PUENTES de JUSTO, (S. 256|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9424 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MOLINARI de ESPOSTO. (S. 52 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9193 My.19.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE STANGA (S. 128|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9045 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON o FELEMON MAZUR. (S. 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9042 My.17.v.my.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIA o LILIA VALDEZ de GIORDANO. (482|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9041 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ZECCA PASQUALETTI de RODRIGUEZ. (S. 330|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8938 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERI LATORRE ESPINOSA. (S. 360|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8937 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CIRILO RODRIGUEZ POSE (S. 140|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8768 My.13.v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ ROBALDO (S 50|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8772 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FOLENA. (S. 498|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lapata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA DOLORES RIVADAVIA DIAZ (S 110|74). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8546 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA MARTINEZ MENENDEZ, (S. 1351|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8590 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDA CARLOTA NUÑEZ SAROBA o SOROBA. (S. 1301|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8592 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEIDIA o LYDIA o LIDIA SURAN o SURON o SZURAN o SZURANOVA de SCHAFFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9572 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA DUMIT o DUMIT DUMIT de PONIZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 1 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9594 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA o SARA o SARA E. CAMACHO de MILIA o MILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9429 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VERA DIPACCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9321 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENCARNACION o ENCARNACION PRIETO CASAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9209 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AROTCHAREN NACELLE de GENOVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9208 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA CAMPO o CAMPOS SANTAMARIA de MAROTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9207 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO CRISTOBAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9084 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ FUREST de CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9083 My.17-v.my.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROMULO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9144 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ESTEVEZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8873 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ SEMPER o SAMPER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8872 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LINERA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8890 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIMONA VAZQUEZ CALO y FLORA NORBERTA CALO de VAZQUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9081 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ERNESTO POLI, (S. 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9568 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CECONE de ACOSTA, (S. 190|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9432 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILAERTE RODRIGUEZ, (S. 94|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9315 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALA o CATALA LOPEZ, (S. 122|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8863 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o KETTY ESTHER SUSANA ROSSENBLATT o ROSSEMBLATT de NODAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8864 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MASCARO o MASCARO REYES, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8865 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALEMAN MOLLANO o MOYANO, (S. 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8866 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGILIA BENTO o BENTO DUARTE de ZIGNAGO, (S. 102|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8867 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER HERNANDEZ o HERNANDEZ VERA, (S. 550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRONE BARBIERI, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAN ROMAN o SAN ROMAN MENDARO, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS GUERREIRO, (S. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8532 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALES o GALES CASTELLA de CESARI, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8531 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO CANEPA, (S. 142|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8581 My.11-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO RECOBA y APOLONIA CELIA OCAMPOS de RECOBA, (A. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9666 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MACHADO RODRIGUEZ (A. 169|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9664 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO BLANCO BONILLA, (A. 578|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9523 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLIVA PICOS, (A. 120|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9374 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO DA COSTA ANDRIETTI (A. 138|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9391 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SOLER DOLDAN, (A. 144|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9180 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PITTAMEGLIO PEÑA (A. 142|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9179 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGNESE PARODI, (F. A. 552|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9091 My.17.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON o JOSE AÑON CANEDO, (A. 72|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 8639 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROADE FERNANDEZ (A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANDABURU MESA, (F. A. 232|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8984 My.14-v.my.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO PERLORENZO OGNI, (Ficha F. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9590 My.24.v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVEIRA LISSIDINI, (Ficha F. 362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9632 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN NOGUEIRA LARROSA, (Ficha F. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9659 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA FERNANDEZ LOPEZ de RAMA, (Ficha F. 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9476 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MENDEZ de MALLON, (Ficha F. 358|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9357 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BALDJIAN CHAKARIAN, (Ficha F. 326|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9181 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CULAZZO de COURET, (Ficha F. 348|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9127 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MEYRAN DELGADO, (Ficha F. 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8931 My.14.v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CERIANI PASTORI, (Ficha F. 304|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8550 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o de los SANTOS o de los Santos PEREZ, (Ficha 310|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8092 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BIDART LARRALDE, (Ficha F. 271|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8737 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FURTADO GONZALEZ de GALARDO, (Ficha F. 118|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8738 My.12-v.my.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA BASAISTEGUI de FUREST (F. A. 168|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976.— César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 9591 My.24.v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO HUGO URTIAGA ANTUNEZ, (F. A. 166|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9417 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ OLIVERA de CUERVO, (F. A. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9134 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

WALTER SILVA AROZTEGUI. (F. A. 160|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8932 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CUNEO GARRE (F. A. 156|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8986 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER HIDALGO (F. A. 44|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8769 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SAGLIA o SAGLIA CAZZOLA o CAZOLLA. (F. A. 136|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9044 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VOLPENTESTA (F. A. 422|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9174 My.17-v.my.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION MARIA OLVEIRA. (S. 445|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9566 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARTINEZ (S. 375|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9563 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON o VICENTE WILSON CARRANZA PICCARDO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9560 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GONZALEZ VICENTE. (V. 291|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9311 My.21.v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MERCADAL CASTRO. (S. 87|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9319 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROLANDO TARRADAS INZUELAS o PINOCHO ROLANDO TARRADAS INSUELA y de ANTONIA INSUELA de TARRADAS o ANTONIA INSUELA RAMIREZ o ANTONIA ISUELA o INZUELAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9290 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBERO de CRENE. (V. 17|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9088 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OTERO RODRIGUEZ. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9087 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CEFERINO COVAS REBOREDO. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9085 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBALINA ORTIZ de DE LEON o CRISTOBALINA ORTIZ ROSSI, (S. 67|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8767 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALADO CASTRO. (V. 1419|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8625 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR BRAGUNDE CABRERA citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8734. My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAN de FERRARO o ANGELA PAN SUAREZ ROYBAL o ROIBAL o RUIBAL. viuda de Nicolás Ferraro. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 8536 My.11-v my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PELEGRINO PEDRINELLI BORNIA (S. 8|1976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8575 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 7937 My 4-v jn 1 o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLINARI de QUEIROLO. (E. 123|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9673 My.24.v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EDISON RUBEN SCARABINO MORGADE o EDISON SCARABINO MORGADE o EDISON SCARABINO (E. 697|1976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9592 My.24-v jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PINO LEDESMA. (E. 491|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9448 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIOLA de SANZ. (E. 381|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9485 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO CANDIDO TERZAGHI ESCUTARY, (E. 437|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9360 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEDRO o PEDRO TEOFILO SPOTTI VARELA. (E. 689|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9359 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBACETE GONZALEZ. (E. 155|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9358 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MASEDA. (E. 693|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9255 My.19.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERERA de FARINHA, (E. 555|976) citándose a herederos. acreedores. demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8934 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPASANDIN CASTRO. (E. 265|973). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8933 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IANES SCUSSAT. (E. 2953|73). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9024 My.11-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SERVETTI de PEYRIGA (E. 377|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8840 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FERMELO de PEREZ o ERMELO de PEREZ (E. 2627|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8838 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO o EDUARDO NION POMBO (E. 331|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8636 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO PEDRO ETCHEVERRY (Ficha 27|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9586 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VIDAL de JABELLA (153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9587 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANIBAL CABRERA (145|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9588 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CALIXTO AGAZZI FUSILARIO, (85|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9423 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SPRALJA, (151|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9422 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CAMOIRANO de SOLE, (371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9040 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ ó AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9117 My.17-v my 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAHARA o SARA PIGNI de MARTINEZ, (32|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Borhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8943 My.14-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD (117|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 7362 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA DORNEL ESCOBAR (S. 111|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9582 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO AMALIA ARROSPIDE de PAIVA (S. 99|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9583 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA FAU o FAUTT de CUNEO (S. 235|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9584 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTRO TRIAS, (S. 447|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9365 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NITRAZARA RODRIGUEZ SOTO de AGUIRRE, (S. 391|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9364 My.20.v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON GIMENEZ (S. 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9363 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MESSANO de MELIAN. (S. 527|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8939 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRELLO SANTOS, (S. 139|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9747 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DECIA; JUAN FRANCISCO DECIA; FEDERICO DECIA; JOSE MARIA DECIA y AMERICO IGNACIO DECIA FERRETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 8548 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NAYIBE BORAD de CURA (S. 121|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8547 My 11-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REYES FORNARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9571 My.24-v.jn.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HIPOLITA CHARRUTI SOMOZA o CELIA CHARRUTI de ANTOGNAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9573 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLE de LARGHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9430 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GIMENEZ de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9292 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9293 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ o GABINO PEREZ VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9082 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA COIGDARRIPE de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás

interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8875 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOFFRE CAMBON AGNESE, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8874 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANCHETA GONZALEZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8871 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS RICO SAN MARTIN, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8870 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GAGGERO y JOVITA o JOVITA ADRIANA ARRIOLA de GAGGERO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8989 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA PEREZ de SANTOS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8622 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALEJANDRO MACLEAN ALONSO. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. mayo 5 de 1976. — Luis. A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.11-v my.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHIN DE CASTRO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8577 My.11-v.my.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 8367 My 7-v jn 18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn 30. Jl.21-v.Jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA MACCHI de GENTA. (S. 77|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9431 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (S. 119|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 30 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9316 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO CORONEL. (S. 95|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9092 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PALACIO de FABRICA, (S. 93|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8868 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRMA BAYCE o BAYCE CARBONELL. (S. 115|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8869 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST. (S. 127|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My 13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EUSTAQUIA VECCHIO DE ELICEIRY (S. 101|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8533 My.11-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARIA GRILLE de SPETH. (A. 187|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9433 My.21.v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAYA ANDREGNETTE (A. 185|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9362 My.20-v jn 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA TORRES de STARCOVICH o STARKOVICH. (A. 209|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9295 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PSINISNUC BISPEATA. (A. 47|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9198 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA SARASOLA de PALMER. (A. 169|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9143 My.17.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREZ de COROMINAS. (A. 161|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9142 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO CORREA (A. 167|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8982 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CAVANI de LOPEZ (A. 143|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8803 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (A. 125|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de marzo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8549 My 11-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SGARBI de GARCIA (A. 133|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1o de abril de 1976. — Mylce Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8557 My 11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA BAQUERI de CAMACHO (F. A. 505|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 9 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8662 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ORTIZ de TARANCO (A. 99|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8679 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIBO SASTRE de BERNARDUCCI ANTONIA MARGARITA, (A. 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ? de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PIO SERVETTI MITRE, (A. 141|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8637 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOTTI MAZZA de SANCHEZ, (A. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8748 My.12-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PAZ (Ficha F. 87|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9674 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAPOCASALE LAMARCA, (Ficha F. 111|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9522 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALDOVINO de CUPARO (Ficha F. 875|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9361 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ESTEBAN BERTA NEGRO de ANTON, (Ficha F. 165|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9294 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BELECHE de TEYSERA. (Ficha F. 195|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9141 My.17.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REVELLO ROSSO (Ficha F. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8935 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CAPRA RAVINO de CABARCOS (Ficha 191|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9025 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ACHAR VALDOVINOS o VALDOVINO (Ficha F. 119|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8608 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELLINI de OUTEDA, (Ficha F. 183|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ANTONIA MACHIN BONILLA, (Ficha F. 75|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA REYES o JULIA REYES GOMEZ de URSINO (Ficha F. 171|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8544 My.11-v.my.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PAZ, (F. A. 95|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9434 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BRIGNONI y ELVIRA CASTRO de BRIGNONI, (F. A. 27|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9308 My.19-v.jn.1o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GIL ALEGRE de MILLER (F. A. 85|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8936 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO MARTINEZ GOMEZ (F. A. 573|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8991 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA CRISTINA CASTRO de PEREZ, (F. A. 11|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8771 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMANDO SEÑORANS CA... ...ELAS, (F. A. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8624 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRMA TOMAS de POGGI o ROSA TOMAS de POGGI, (F. A. 477|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.12-v.my.26.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELISA PAIVA de TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9486 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9057 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APARICIO OLIVERA o GABINO APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9056 My.17-v.my.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EDWARD o TOMAS EDUARDO WILLIAMS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976 — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9487 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO ORLEANS CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9368 My.20-v.jn.2.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GERMAN DIAZ (V. 75|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — Miltor Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9337 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRARI HERNANDEZ de PELUZZO o POLLOSO o PELLOSO CARMEN. "Sucesión" (V. 67|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9336 My.24-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUENTES FUENTES, ANTONIO MARIA. "Sucesión" (V. 57|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9335 My.24-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALANDRIA GARCES, AMANCIO. "Sucesión" (V. 38|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9333. My.24-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO MARIA MARTINEZ BRITOS (V. 92| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9332 My.24-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ASTORGA CABRERA (Ficha Civil V. 54| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9331 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WIRTISCH o WIRTITSCH o WIRTIHS o WIRTITSH o WIRTICH o WIRTITCH, RAFAEL (V. 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1976. — Milton Machado, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9339 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIÑA SOCA, RAMON, PIÑA MORALES de MARTINEZ, MARIA MORALES MORALES de PIÑA, ANTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9338 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DAMIAN FUENTES (V. 34|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9334 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ESTEBAN DAMIANO DABOVE (Ficha Civil N.o 64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9330 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEMENTE PERDIGON ALONZO (F. C. V|39|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esta sucesión está auxiliada de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32212 My.20-v.jn.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BENITEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 34| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9271 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANFINI (VERDUN) (Ficha V. N.o 101|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9272 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VALDIVIA o BALDIVIA (ESCARON), (Ficha V. N.o 139|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9273 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RATTI. (Ficha. V. N.o 115| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9274 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO VICTORIANO AGUILAR (Ficha V. N.o 11C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9275 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASIMIRO RATON GONZALEZ, (Ficha V. N.o 111|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9276 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA o ADELEIRE TEMER de CARDOZO (Ficha V. N.o 100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9277 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMENICO o DOMINGO MASCIOCCHI y MARIA ANTONIA SCALABRINI de MASCIOCCHI, (Ficha V. N.o 127|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9105 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GIMER (Ficha V. N.o 118|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9104 My.17-v.my.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CAPPI MALO de ACUÑA. "Sucesión" (Ficha 104|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9228 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALLARINO SILVERA EMILIA. "Sucesión" (Ficha 77|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de abril de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9225 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IBARBORDE GIACUSA "Sucesión" (Ficha 87|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9226 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA MARIA FACELLI de MONDELO. "Sucesión" (Ficha 84|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 9227 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA de RAMOS. "Sucesión" (Ficha 103|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9222 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCRECIO PECOY o PECOI. "Sucesión". (Ficha 192|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8860 My.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCELINO GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 17|V|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8859 My.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINA BERRUTTI FERREIRO de BAYGORRIA. "Sucesión" (Ficha 423|V|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8861 My.12-v.my.25.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9455 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANCION FAGUNDEZ o SANCION FAGUNDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9456 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO PENEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9460 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SIGALO PAULO o PABLO ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mostevro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9461 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIA CIPRIANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9462 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA COUSILLAS de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.12-v.my.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO SANCHEZ OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9459 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de mayo de 1976 — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9457 My.21-v.jn.3

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don EULOGIO CONTRERA CONTRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 7 de abril de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8762 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIA ZAIDAN de QUINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de diciembre de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8761 My.13-v.my.27.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRABIELA ARANDA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9248 My.19-v.jn.1º

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA MANZINO BELLADONA (Ficha No 45|C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 9 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9100 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA RAMONA OLIVA ZUNINO de MANITTO, (Ficha N.o 397|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9101 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ZAPATA MANITTO, (Ficha N.o 397|C.1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9102 My 17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VICTOR MANITTO, (Ficha N o 362|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 19 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9103 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN IGNACIO DAVILA GLATTLI, (Ficha 158|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 30 de abril de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9099 My.17-v.my.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA UONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS, (Ficha C. N.o 138, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9066 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COURDIN ALLIO de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 137, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 30 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 9063 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN LA TORRE ODRIOZOLA, (Ficha C. N.o 141, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 9065 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GALVAN CARICABUR o CARICABURU o CARICABURO de BENECH (Ficha C. N.o 103, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 7 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9064 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EMILIO GONNET, (Ficha C. N.o 144, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9062 My 17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ANTONIO PERDOMO PEÑA, (Ficha C. N.o 153, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9061 My 17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERCARENA GONZALEZ, (Ficha C. N o 139, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9060 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUSTO ZENONE (Ficha C. N.o 123, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9059 My 17-v my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha C. N.o 492, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9058 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PERAZA MONFORTE (Ficha C. número 58|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8672 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIACA SOSA RAMOS (Ficha C. No 395|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8673 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA NAVACHE de RICCA (Ficha C. N.o 106, Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8674 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO RICCA NAVACHE (Ficha C. No 118, Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8675 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMILETTI (Ficha C. No 113 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8676 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA ELVIA BEROIS de GONZALEZ (Ficha C. N o 124 Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 8677 My 12-v my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA PINO CARABALLO de FERREIRA (Ficha C. N o 115|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 8676 My 12-v my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ANDRIGUETTO de RODRIGUEZ (Ficha C. N o 108 Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9035 My 14-v my 28

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL DEVITA o DEVITTA TAFURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9575 My.24-v.jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO DEL PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 6 de abril de 1976 21 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8961 My.14-v my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA LOPEZ de HARO ELGART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 27 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8758 My.13-v.my.27.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO REVETRIA o REVETRIA MOREIRA o REBETRIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 23 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9130 My.17-v my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BLANCA PUIG URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad marzo 30 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9131 My.17-v my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ARIAS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 3 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9132 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BISCAY o VISCAY LEITA o LAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9133 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA RITA CANTERA de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 7 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9134 My.17-v.my.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA VAQUERO o VAQUERO LERENA de URRUTI o URRUTY y de LEONCIO URRUTI o URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9135 My.17-v my.31.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEON SOSA o LEMA o LEMA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9232 My.19-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO BON BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9233 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANASTACIO NOYA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9234 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT CONO GIMENEZ LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9235 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SEGUNDO ASUNCION IRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8789 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MUJICA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 25 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8790 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO ADRIANO o ADRIAN URCE ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8791 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PONCIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8794 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ISABEL MELOGNO CERISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8795 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ o GONZALEZ ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8796 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GARCIA o GARCIA AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8797 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DONATO VICENTE o DONATO VICENTE JUSTO PEDEGALLI o PEREGALLI BRIGNONE o BRIGNONI o BRIGNON o BRIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8798 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO FERREIRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 24 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8799 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por. disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION VAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8792 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA MANUELA o PABLA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8793 My 13 v my 27

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO ASCORRETA o AISCO-

RRETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8667 My.12-v.my.26

EDICTO — Por disposición del Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7712 My 11-v my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas mayo 12 de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 948 My 21-v jn 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA MONFORT BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas mayo 12 de 1976
1) N$ 36.00 10|pub. 9490 My 21-v.jn.3.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO ATANASILDO FURTADO (Ficha 1436|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 11 de octubre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8780 My 13-v.my.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BRUNO FERNANDEZ (Ficha 199|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9637 My 24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALONSO HERNANDEZ de TEJERA, (F. 1705|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9638 My.24-v jn.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STAGNARO de CAL, (Ficha 252|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9636 My.24-v jn 4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o CIRIACA PAULA o CIRIACA PABLA ASENCIO de DE LEON (Ficha 79|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9635 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MAXIMO GUTIERREZ CASTRO (Ficha 226|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9508 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARRERO (Ficha 223.1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9472 My 21-v jn 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ER NILDA BATISTA de ACOSTA (Ficha 732|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de noviembre de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9095 My 14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO SILVERA (Ficha 184|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8977 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAC MILLAN de WATKINS o BEATRIZ ISABEL GOLDIE MACMILLAN REID (Ficha 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 7 de abril de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8973 My 14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORREA de PEREIRA (Ficha 266|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976 — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8974 My 14-v my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONA o PETRONA RAMONA SOCA de GARCIA (Ficha 787|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de abril de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8975 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA o TARCILA CARLOTA ODIZZIO PAEZ de ODIZZIO REVILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado marzo 6 de 1976 — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8979 My 14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL (Ficha 156|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9131 My 17-v.jn.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO RAMON SUAREZ SUAREZ (Ficha 264|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de abril de 1976 — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9634 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA RODRIGUEZ de LAZO (Ficha 89|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 15 de marzo de 1976 — Jose Abov Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9504 My 21-v.jn 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BRAVO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BRITO o JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO (Ficha 1010|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 8080 My 14-v my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS JULIO MIGUEL DEL PUERTO (Ficha 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de abril de 1976 — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8976 My 14-v my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GENARO CANCEGLIA RUSSO (Ficha 286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de abril de 1976 — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8978 My 14-v my.28

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES o SANTIAGO TORRES CASTRO (Ficha 757|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1975 — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9006 My 14-v my 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PROTASIO TORRES (Ficha 583|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9004 My 14-v my 28.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO ROSAS PEÑA (Ficha B. No 42|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de mayo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9244 My.19-v.jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMEROTA de ACOSTA, MARIA ERNESTINA (B. 18|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9245 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA RAY-

MUNDA ARIA o ARIAS ú ORVINDA BAEZ o JUANA MENDAÑA y de DANIEL GOMEZ SITTO o ZITTO. "Sucesión" (B. 60|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 8825 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO ANTONIO GRIECCO o GRACIANO GRIECO MILANO (F. B. 44|1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de abril de 1975 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8826 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SPERA BELASSI o BIAS o BELESSI o BIASI o BELASSE de ARCE (Ficha B. 21|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 8822 My 13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MARIA o ANGELA NOCERA de RAFFO (Ficha B. N.o 15|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 8823 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAMPIN ROTTINI, CAROLINA (B. 26|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 8805 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO FERNANDEZ NIEVES (Ficha B. 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8819 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLINELLI, LEON "Sucesión" (B. 4|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8815 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ESTEVES BOERO (Ficha B. 24|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 8816 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARBOZA, ARTIGAS. "Sucesión" (B. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8817 My 13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PITTAMEGLIO ARECO (F. A. 50|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9242 My.19-v jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SANCHEZ SUAREZ (F. A. 18|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8818 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAMILA SLEYMAN KARAM o CARAM o KARAAM o CARAAM de BUONO (F. A. 21|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 8824 My.13-v my 27.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL DELLAMANO (Ficha C. N.o 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9026 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARISTOBULO RUIZ (Ficha C. número 183|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9027 My.14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN DEMASSI de APOLLONIA (Ficha C. N.o 214|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 21 de abril de 1976. — Esc. Carmelo Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9028 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOSA (Ficha C N o 97|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9029 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASTIE DUVAL o JUAN DANIEL BASTIE (Ficha C. N o 662|972) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 9030 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTINA OTORGUEZ RAMOS de CANO o ELCIRA MARTINA OTORGUES de CANO (Ficha C. N o 179|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9031 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN INDART y CATALINA DECENA INDART LYNCH de PEREZ (Ficha C. número 184|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9032 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR CARDARELLO FABRICIO o JOSE CARDARELLI FABRICIO (Ficha C. número 181|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 5 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 9033 My 14-v.my.28.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SIMOENS PIREZ o PIRIZ (B. 86|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9607 My.24-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ SUAREZ (B. 292|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 28 de 1975. — Simón Barg. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9605 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ CENTENA o MARQUES CENTENA o CENTENA MARQUEZ (B. 62|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9008 My.14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ISIDORA FERNANDEZ DE da COSTA (B. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976 — Simon Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9011 My.14-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FERNANDEZ CASAPIETRA (B. N.o 113|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9606 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DORCE DORCE (B. N o 107|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9010 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA AQUILINA PEREZ o PEREZ MICHELINI de RIMBAUT (B. N o 135|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 28 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9009 My 14-v my.28.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO MOTTA u OZANO MOTA LUCAS MANUEL (377|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9283 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FALCONI o FALCONI CULLATI, JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9285 My.19-v jn. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ CARRERO, LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 10 de mayo de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9286 My 19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEZAMA GRAÑA de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9284 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MODESTA o MODESTA LAZO de MENDEZ citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8689 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA SANCHEZ ZEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8690 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA o ANA FABIANA SENCION o CENCION de BRAÑAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8691 My.12-v my 26.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SILVESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1975. — Esc Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9443 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL SANCHIS AISCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8647 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 23 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8648 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CARDOZO de SANSBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976. — Esc Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8649 My.12-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9442 My 21-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CECCHINI de DIAZ LOPEZ o AIDA CECCHINI de DIAS LOPES o AIDA CECHINI de DIAS LOPES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8962 My-14-v.my 28

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de LEMDEGERO o LENDEGERO o LANDEGERIO o LAUDIGERIO FONSECA o da FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8644 My 12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ASUNCION MOREIRA de CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8645 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHULER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8646 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 11

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9477 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BENTANCOR PERDOMO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de febrero de 1976 — Isabel C. Pedred, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9478 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MAXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9479 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o FERNANDA o FERNANDA DOLORES o DOLORES FERNANDA MORALES de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9480 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BIRRIEL de MEUZ o JOSEFINA BIRRIEL FUENTES de MEUZ o MEUS o MEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 9481 My 21-v.jn 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APARICIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9148 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9149 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON BIBIANO ARAMBURU SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9150 My.17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE VITURRO AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9151 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOILO VIGNOLI o VIÑOLI SPINELLI o ESPINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Atcuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9152 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA BASIGNANI de VIGNOLI y VIGNOLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9153 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL FLORIO LAURIA, JOSE FLORIO LAURIA; ANA COZZO de FLORIO; ALFREDO MARIO FLORIO; MARIA DEL HUERTO FLORIO; FRANCISCO PABLO FLORIO; JOSE ALBERTO FLORIO; ANTONIO FLORIO; MIGUEL ANGEL FLORIO; REGINA FERNANDEZ MARAÑON de FLORIO; ROSALIA FLORIO COZZO; MARIA FLORIO COZZO; LUIS RAFAEL FLORIO COZZO; CARMEN FLORIO COZZO y ATILIO ESTEBAN FLORIO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 9154 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIAZZI de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ ENTHAMOUSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8610 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS o LUCAS ALBERICO DURAN BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CECILIA IDUATE de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8613 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIRONES de SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8614 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o CORALIO ANTONIO LEAL o LEAL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8615 My.12-v my.26.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUNIZ y de JUAN MARCOS MUNIZ GAMARRA. citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario|
1) N$ 36.00 10|pub. 9080 My.17-v.my.31.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CORTELLEZZI o CORTALLEZZI de DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9108 My.17-v.my 31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE LABARTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8602 My.12-v my.26.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LANDAS o ROSA VICTORIA LANDA GODOY o ROSA V. LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9516 My.21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VALENTIN RIVERO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8654 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MICHY SASIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8655 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA PERLAS o PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8656 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO TECHERA SILVA o APARICIO SATURNINO TECHERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8657 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 8658 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8591 My.11-v.my.25.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 4.161, folio 15.219, libro 140 relativa a solar 32, manzana 0 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1958; padrón mayor área 9.920, Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
1) N$ 130.50 15|pub. 8174 My.5-v.my.26.

### BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1938, prevíénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y lo promesas de compra venta y documentos relativos a las mismas de los solares siguientes ubicados en Salinas 18.a Sección de Canelones:

Solar 14, manzana 127, padrón 2.698, titular Juan C. Fossatti.

Solar 31, manzana 91 padrón 1.326 titular Sara A. de Pollak, y transferido a Agustín Basauri.

Solar 4 manzana 191 padrón 6.703 mlá., titular: Humberto Vivaldo.

Solar 4, manzana 175, padrón 6.703 mlá. titular: Sonia G. de Gutiérrez.

Solar 1, manzana 188 padrón 6.703 mlá., titular: Alíée B. de Olivera.

Solar 10 manzana 135, padrón 6.703, titular Pablo O. Machín.
1) N$ 304.50 15|pub. 8606 My.12-v jn.2.

### DEAMBROSI Y CIA.

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.363 plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1966 con el número 13.266:

Walter Urteaga, solar 5, manzana A2.
Elizabeth Badouch de Fanelli, solar 7, manzana A2.
Walter Novo, solar 3, manzana A9.
Vicente Martino solares 13 y 14, manzana A9.
Francisco Pasini, solar 7, manzana A14.
Darío Felicini, solar 19, manzana A14.
María Heredia, solar 20, manzana A14.
Iris Campoy, solar 27, manzana A14.
Ana Magletuy, solar 5, manzana A15.
José Borges, solar 15, manzana A15.
Darío Felicini, solar 6, manzana A16.
Ary Cabrera, solar 10, manzana A16.
José Sanchis, solar 3, manzana A24.
Darío Felicini, solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez, solar 14, manzana B2.
Dora Bigot, solar 2, manzana B3.
Luis Albieni, solar 3, manzana B3.
Indalecio González, solar 6, manzana B3.
Asucena Velázquez, solar 8, manzana B7.
Julio Maider, solar 7, manzana B3
Walter Alonso, solar 9, manzana B7.
José Luis Cheroni, solar 20, manzana B7.
Jorge Durán, solar 1, manzana B10.
Hugo Fernández, solar 3, manzana B15.
Oscar González, solar 4, manzana B15.
Julio César Machi, solar 8, manzana B15.
Gladys Romero, solar 11, manzana B15.
Carlos Borloz, solar 12, manzana B15.
José Alpuín, solar 15, manzana B18.
Arnaldo Mateuci, solar 16, manzana B18.
José Lamela, solar 6, manzana B24.
Lydia Meinero, solar 12, manzana B24.
José Barillari, solar 20, manzana B24
Teresita de Jauregui, solar 2, manzana B26.
Juan Rodríguez, solar 10, manzana B26.
Roberto Capellini, solar 19, manzana B26.
Alma Motta, solar 2, manzana B26.
Mireya Pérez, solar 6, manzana B27.
Luis Albieni, solar 11, manzana B29.
Miriam Fugazot, solar 14, manzana B29.
Luis Alberti, solar 7, manzana A15.
José Soria, solar 13, manzana A16.
Honorato Piñón, solar 16, manzana B20.
1) N$ 783.00 15|pub. 9946 My.20-v.jn 10.

### RIVERA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 8.039 se hace saber a NEY SANTO PRADIE que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la promesa de compra venta inscripta con el Nº 2.084 el 26 de abril de 1963, referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera (antes Novena), señalado con el Nº 3 de la manzana 861 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 2.322 el 11 de enero de 1962. — Olmiro Linhares.

2) N$ 174.00 15|pub. 9610 My.24-v.jn.11.

## 3—Convocatorias Comerciales

### LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 31 de mayo de 1976 a las 10.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso primero para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973, 1974 y 1975; 2º) Informe del Síndico; 3º) Designación del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) N$ 203.00 10|pub. 9129 My.17-v.my.31.

### SULCO S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 17 horas en su local de la calle Senen Rodríguez 830 de la ciudad de Las Piedras a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de balance general, memoria y estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975; 2º) Designación de Síndico; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 116.00 8|pub. 9229 My.19-v.my.28.

### C. R. A. M. I.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 inciso a) de los estatutos sociales de la "Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C.R.A.M.I.), se convoca a usted para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 8 de junio de 1976 a la hora 21.30 en la sede social (Pilar Cabrera 581, Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Construcción del nuevo Sanatorio; 2) Renuncia del Gerente (información).

Esperando de usted su más puntual asistencia, saluda muy atentamente por el Consejo Directivo. — Las Piedras, 10 de mayo de 1976. — Dr. Raúl González Roglia. Secretario.

3) N$ 72.50 5|pub. 9278 My.19-v.my.25.

### RECOMER S. A.

Se convoca a los accionistas de "Recomer Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1976 a las 9 y 30 horas en el local Social de Paysandú N o 991. Ciudad de Mercedes. Departamento de Soriano— a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1969 al 31 de diciembre de 1975 inclusive.

2.o) Destino de los resultados.

3.o) Elección del Directorio.

4.o) Elección de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta setenta y dos horas antes de la fijada (artículo 18 de los Estatutos). — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 9549 My.21-v my.25.

### COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1976, en nuestro local Social de la calle Guaná N.o 2228, a la hora 15, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción de capital y votos, y firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974

3.o) Elección de Directores y Síndico. Titulares y suplentes para el período 1975-1976.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará constituída a los sesenta minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de Accionistas presentes. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio

3) N$ 95.70 3|pub. 9537 My.21-v.my 25.

### COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1976, en nuestro local Social de la calle Guaná 2228, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción de capital y votos, y firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fijada para la Reunión.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará constituída a los sesenta minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de Accionistas presentes. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 87.00 3|pub. 9538 My.21-v.my 25.

### BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en su sede social sita en la Avda. 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 31 de mayo de 1976, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas. (artículo 47);

2) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.

3) N$ 78.30 3|pub. 9495 My.21-v.my.25.

### AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 11 de junio de 1976, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 3º) Ratificación de las habilitaciones concebidas por el Directorio durante el ejercicio; 4º) Elección de Directores titulares y suplentes; 5º) Elección de un Síndico titular y suplente; 6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (artículo 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) N$ 78.30 3|pub. 9464 My.21.v.my.25.

### MIGUELETE S. A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
#### Segunda convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general ordinaria, (segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 7 de junio a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 116.00 5|pub. 9532 My.21-v.my.27.

### VAZQUEZ COOPERATIVA DE TRANSPORTES

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1976 a las 9 (nueve) horas, en el local de la calle Colón 1580, piso 1, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Transformación de la personería jurídica de la sociedad; 3º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — José Vázquez, Presidente. — José Alonso Secretario.

3) N$ 72.50 5|pub. 9533 My.21-v.my.27.

### RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a la asamblea general de accionistas para el día 26 de junio de 1976 a la hora 10 en el local social sito en la calle Santa Teresa y Florida (Maldonado) para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2) Remuneración del directorio y Síndico.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub. 9596 My.21-v.my.25.

### MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
### CUADRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos y convocamos a los señores accionistas para la cuadrigésima asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1976, a las 19 horas, en nuestras oficinas, situadas en la Avda. Gral. Flores 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Considerar la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1975 y la cuenta de pérdidas y ganancias, (artículo 20 de los estatutos); 3º) Considerar la forma de distribución de utilidades, (artículo 20, inciso b); 4º) Remuneración de los servicios de la Sindicatura, (artículo 40); 5º) Elección de Síndico titular y suplente, (artículo 20, inciso a); 6º) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la sociedad, (artículo 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de instituciones bancarias, todo, con tres días de anticipación a la fecha fijado para la asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50% del capital integrado la asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en esta convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran, (artículo 15). — El Secretario.

3) N$ 75.40 2|pub. 9687 My.24.v.my.25.

### HOTELES ATLANTIDA S. A
### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
#### Tercera convocatoria

Convócase a asamblea general extraordinaria de "Hoteles Atlántida S. A.", a realizarse el 29 de mayo de 1976 a las 14.30 horas en Avda. 18 de Julio 1474, piso 11, para tratar como orden del día:

Disolución de la sociedad anónima.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 26.10 3|pub. 9641 My.24-v.my.26.

### E. OSWALD COATES S. A.

#### Primera Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 10 de junio de 1976, a la hora 10 en el local de la calle Sarandí 469 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Liquidación Societaria.

2.o) Designación de Directorio Liquidador.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales tendrán que depositar en la Tesorería

de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas Acciones — Montevideo 20 de mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 72.50 5|pub. 9662 My.24-v.my.28.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentó ante este Servicio MARGARITA CASIMIRA PETRUS titular del Nicho de Urnas N.o 224 del Cementerio del Norte, solicitando duplicado del mismo por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Aldo Abel Borrá. Secretario.
4) N$ 87.00 10|pub. 9623 My.24-v.jn.4.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor PEDRO GONZALEZ ROVIRA: en su calidad de mandatario de Ofelia Juliana Rovira Bonino, en su carácter de titular del Nicho No 364 del Cementerio Central del Tercer Cuerpo solicitando trasladar con destino al Osario General precedentes del local mencionado los restos de: Santos G. de Pérez Celestina Descalzide Paradolordi. Angel Carlos Bálsamo y Micaela Neruda de Marazaga y el traslado del mismo local al Sepulcro número 1.678 del Cementerio del Buceo de los restos de: Emilia Kubly Arteaga, María Kubly Arteaga Federico Kubly Arteaga Rodolfo Kubly Arteaga Ema Kubly Arteaga, Alfredo Kubly Guillermo Kubly, Somería Sánchez Dorila Sánchez y Marta Ludovina Bonino se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de enero de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario
4) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] My.18-v.my.27.

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Torielli se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.439 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
6) N$ 249.00 30|pub. 4387 Ab.20-v.jn.10.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA (Ficha V. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, par aque comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8992 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] My.12-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 76|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 8162 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER (Ficha V. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7624 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 920|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9528 My.21-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS BARBURU y NILDA NICOLINI. (Ficha 686|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7783 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 229|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7344 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI e IARA COLOMBO (Ficha 492|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7105 Ab.27-v.my.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9496 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 338|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9238 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ (por auto de 19|11|75) (Ficha 900|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 20|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8055 May 4-v.jn.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8537 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9669 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7870 May.4-v.jn.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo., 4 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.24-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA (Ficha E. 4 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE (Ficha E. 584 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7.v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ o ANA MARIA LUCAS DE OLIVERA CARDOZO (Ficha E'584'75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.4-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE (Ficha E. 54|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7520 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F E 112 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7332 Ab.27-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLO y LYDIA HERNANDEZ (E 156|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 46.00 20|pub. 8895 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU, (Ficha E. 422|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab 27-v my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRÜCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9668 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ, (Ficha V. 1111 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8877 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA o IRIS REBAGLIATTI, (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BO MAGLIONE (Ficha V. 729|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7622 Ab 30-v my 28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María Del Carmen Todeschini, Actuario Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLA.

RES (Ficha D 741/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaría Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 8964 My 14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA (Ficha C. 185/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc Andrés Paseyro, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8459 My 12-v.jn.8

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D/121/1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub 9297 My 19-v jn 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub 9298 My.19-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha D. 777/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 7722 Ab.30-v.my 28

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA L. FERREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 327/V/1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8878 My 14-v jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO (Ficha 565/V/1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 7789 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELBA CORREA GRANADA y LEONOR CELIO ARBELO (Ficha 79/V/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 17 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 9570 My 24-v.jn.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976), (Ficha 277/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 9299 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub 9210 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976), (Ficha 249/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 9300 My 19-v jn 15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49/1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 9313 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO de SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISABEL FERNANDEZ GARCIA. (Ficha C 215/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 9314 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8539 My.11-v.jn 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL. (Ficha C. 381/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8081 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO. (Ficha C. 307/75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 7784 My 3-v.my 31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Noset de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 8246 My.6-v jn.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub 8582 My.11-v jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALDI (Ficha E 18/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 7987 May 4-v.jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha E. 127/76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 8813 My.13-v.jn.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VITABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 857/75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 9392 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c/ GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8628 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE. (Ficha E. 147/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20/pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c/. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA. (Ficha E. 847/1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8494 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEN

CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI. (Ficha E. No 757|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JABCOVSKI de STRIMBER. (Ficha E Nº 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M CASTRO y SANTA CATANESE (F. E 43|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab 28 v my 26.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 113|1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don Luis Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 9624 My 24-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Goncalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|1976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Goncalvez Olivera y don Ramón Fagundez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 35|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simón de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7267 Ab 27-v my 28

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ACOSTA de AVERAME CLARA c/. LINO AVERAME "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 323|974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) (R.2014|55) 20|pub. 31013 Ab.30-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Siriani de Gutiérrez, Neella contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 7626 Ab 30-v.my 28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 239|973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días — Las Piedras, setiembre 3 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS, "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9266 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 97|076), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7889 My.3-v.my.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 520|V|970) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 5 de abril de 1976. Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7300 Ab 27-v my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 488|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783 — Pando, 15 de diciembre de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8660 My.12-v.jn.9.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c/a JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 92|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo. 18 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9463 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TEIJZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY-BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9464 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6782 My.19-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 136, año 76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 128. Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 7425 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES" Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 191|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Aníbal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 7 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7281 Ab.27-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c/. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 51, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRUGER (Ficha 141|C.(1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My.17-v.jn.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 9067 My 17-v.jn 14.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7751 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art 6.o ley 10.783). — Florida, abril 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7552 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 9 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7551 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio" (F. C. 104|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My 3-v.jn 14

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEL ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA RIVERO (Ficha No 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No 148|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7507 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235, Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7244 Ab.27-v.my.25.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9246 My.18-v.jn.15.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22.v my 20.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE (A, 30|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 1o de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI (Ficha A Nº 881| 1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 8210 My 6-v.jn 3.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A. Fa 45|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñorina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1976 — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 730[illegible] Ab 29-v my 26.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MARINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8616 My.12-v.jn.9.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos HADY VIOTTI de BRITOS c/. RAUL HUMBERTO BRITOS. "Di-

solución de sociedad" (Ficha Nº 196, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7837 Mv.3.v.mv.31.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE u ORCEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561 Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My 6-v.jn.3.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges, Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub 31193 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Vel Ezoso, Eduardo Jorge c| MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30649 Ab.7-v.my.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL, JORGE CESAR. Divorcio por causal" (D. 92|75), se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6177 Ab.9-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ". Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30600 Ab.5-v.my.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA, para que comparezca a estar a derecho en autos Flores Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|1975), dentro del término de noventa días y a la citación conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 6112 My 17-v.jn.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MONZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75), se cita llama y emplaza a don Guillermo Monzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7322 Ab.29-v.jn.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ Divorcio" (F. E. 700|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 7798 My.3-v.jn.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7300 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D. 1431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 19 de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab 30-v jn.11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS, MARIA BEATRIZ, "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita, llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 6694 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 659|75), se cita, llama y emplaza a José Luis dos Santos, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6177 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c| ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32268 My.19-v.jn.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ, (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dardo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo de abril de 1976. — Miguel Angel Caciatori Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30888 Ab.20-v.jn.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita, llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30907 Ab 21-v jn 2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v.my 25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza", (F. E. 1293|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my.31.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL, Divorcio" (Ficha G. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.26-v jn.7.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Meudive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 7553 My.5-v.jn.16.

# 8 Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 17 de mayo de 1976 se resolvió emplazar al funcionario señor JAIME ENRIQUE CANTORE CLIVE (Padrón N.o 30.497, Auxiliar, Grado D), para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundamental de Montevideo"
8) (C. C.) 5|pub 32242 My.24-v.my 28.

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 12 de mayo de 1976, se resolvió emplazar al funcionario señor ROBERTO LENS SOTELO del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos Padrón N.o 26.517 Categoría D, Grado 6 para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 20 de 1976 "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
8) (C. C.) 5|pub. 32227 My.20-v.my.26.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### BIBLIOTECA NACIONAL
### INCISO 11
### Programa 11.11

La Dirección General de la Biblioteca Nacional, emplaza a la funcionaria del Organismo Administrativo VIII, Escalafón Ab, Grado 2, señora MABEL RUBILES de CASTAGNA, a presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Prof. Adolfo Silva Delgado Director General.
8) (C. C.) 5|pub. 32234 My 21-v.my.25

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
### JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
### Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo.
18046 Ruperto Lemes García.
1304 Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Orfilia Silva de Schmidt
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19 65 Pedro Bonilla.
19122 Clementina G. de Machado.
19197 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19250 José Gross.
19243 Fernanda R. de Arias.
19251 María I. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini
19261 Roberto Acosta.
19262 Eusebia P. G. de López.
19291 Eugenia M. de García.
19206 Lorenzo Sosa
19312 Juan Bordaro.
19271 Jesús Amarelle
19327 José López Rossi.
19314 Eduardo Sanguinetti.
19349 María E Carrillo.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira
19361 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertani.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina.
19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
19478 Getulio Silva.
19496 Erlicia Baldini
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.
8) N$ 408.00 10|pub. 7888 My.3-v.jn.14.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el trazado de la Rambla Franklin Delano Roosevelt.

EDCTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítase a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Rambla Franklin D. Roosevelt (Decreto número 17.493) de la Junta de Vecinos de Montevideo; o sean los siguientes:

Propietario: José A. Helguera Ratto Padrón N.o 5399.
Propietario: Linn y Cía. Padrón N.o 8881.
Propietario: Ramón Morixe. Padrón número 5257
Propietario: Julia G. de Helguera. Padrón N.o 5258.
Propietario: Julia G. de Helguera Padrón N.o 5259.
Propietario: Sociedad Territorial Argos. Padrón N.o 4816.
Propietario: Alejandro Gallinal. Padrón número 4817.
Propietario: Barraca Americana. Padrón número 4818.
Propietario: Francisco Rocco S. A. Padrón N.o 4821.
Propietario: Francisco Rocco S. A. Padrón N.o 11.323.
Propietario: La Reserva S. A., Padrón número 10.742.
Propietario: Sucesión Alejandro Gallinal. Padrón N.o 162.565
Propietario: Martina D. de Elis Padrón N.o 4.721
9) (C. C.) 8|pub. 31156 My 14-v.my.26.

### UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 13.261 de fecha 28 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974, el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 651, propiedad de MYDASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa, cuya superficie es de 2Há 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32220 My.20-v.jn.31.

# 10-Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: VALLARINO FORMENTO, LUIS MATEO "Incapacidad". (V. 307|974), por resolución de fecha 30 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Luis Mateo Vallarino designándose curador a su hermano Benito Santiago Vallarino Formento, habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de noviembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8628 My.12-v.my.26.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANA ROSA LIMA NUÑEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324 esc. 201 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador Universitario ofrezco el testimonio de Elena Ferreiro y Sylvia Mayer expidiéndoseme testimonio. — Ana Lima". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 9301 M[illegible]jn.1.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

VICTOR ALEJANDRO FIORONI BASSO, domiciliado en Plaza Independencia 830 Apto. 5 al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Carlos Frattini y Ernesto Devita acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Víctor Fioroni Basso — Yolanda Uslenghi de Hounie.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8641 My 17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Le[illegible] Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: FERNANDO ALVAREZ LOSA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Rincón 423, esc. 3, al señor Juez me presento y digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de César Daniel Podestá García y Walter Carlos Albanell Bocage. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Alvarez Dinorah Lorenzo, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Hmbuerto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 9093 My 17-v.my 31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ENRIQUE EFRAIN PRIGUE DELGADO, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 2, y habiendo reunido las condiciones requeridas para acceder al título de Procurador, solicita se tome declaración, sin previa citación a las escribanas Mirta Rodino Vazquez y Marta Sturini Irigaray, quienes informarán sobre la vida y costumbres morales del suscrito expidiéndose testimonio

Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Raúl Luis Real Capurro — Enrique Efraín Prigue Delgado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 9000 My 14-v my.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. RUBEN RIVERO, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234. Digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Roberto Propi y Eduardo Long, expidiéndose testimonio. — Rúben Rivero César Pedretti Castromán. — Montevideo, abril 6 de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 9126 My.17-v.my.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "ALICIA ELENA FRANCO DIAZ, constituyendo domicilio en Sarandí 637, ante el señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Miriam Díaz de Sorroquieta y Ana M. Cambón con domicilio en Eiriqueta Compte y Riqué 1385 y Progreso 934, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 9021 My.14-v my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, RAUL RICARDO PAZOS NOVOA, (V. 319|976), domiciliado en Paysandú 1037, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Enrique Machado Uriarte y María Rosa Longone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Raúl R. Pazos. — Culver Cagnone. Abogado". — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 8642 My.12-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA COLLAZO (V|387|1976), constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó N.o 1484, Esc. 9, ante Usted se presenta y expone que optando por el título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la deposición de los testigos señores Nicolás Mojoli Rolón y Nilda Eme Zerbi Riverón, para la información de mi vida y costumbres — Esteban O. Vieira. — Ofelia Tardáguila Falero. Escribana" — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 9425 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. RAFAEL LANZON (V|229|976) domiciliado en los estrados al Sr. Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Abel Topalian y Pedro Bonifacio quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Rafael Lanzon — Jorge Pérez Otermis. Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9195 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12.o Turno: LEONEL OLIVERA, (V. 393|976), constituyendo domicilio en Colniao 1372 Apto. 602, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Jorge Morando y Elena Quinteros — Leonel Olivera. — Dra. Gemma M. Tealdi Abogada". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub 9079 My.17-v my.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ATCHUGARRY BONOMI domiciliado en Uruguay 1597 Apto. 501 optando al título de Procurador ofrece testimonio de Nélida Rodríguez y Elizabeth Diez. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9211 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON AMERICO ANGIOLINI VOLPE domiciliado en 18 de Julio 1082 Apto. 204 optando al título de Escribano ofrece declaración de Ana Olano y Daniel Queijo. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9347 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO domiciliado en Misiones 1371 Esc. 12 optando al título de Procurador ofrece la declaración del señor Gastón Iturralde y la señorita Ana Maggi. — Guillermo Arrillaga Boetto". — Montevideo mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 9322 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA MAGGI SILVA domiciliada en Colonia 1470 Apto. 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Susana Nandin y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ana María Maggi". — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9402 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito: "SUSANA NANDIN POINTIN domiciliada en Bulevar Artigas 4407 Apto. 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora solicito se interrogue al señor Gastón Ithurralde y a la señorita Ana Maggi sobre mi vida y costumbres expidiénsoseme testimonio. — Susana Nandín Pointín". — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9403 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito: "GASTON ITHURRALDE MENENDEZ domiciliado en Barrios Amorín 1279 Apto. 601 al señor Joez digo: Que optando por el título de Procurador solicito que se interrogue a la señorita Ana Maggi y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Gastón Ithurralde". — Montevideo mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9401 My.20-v.jn.2.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó doña NORA MARIA RUIZ ETCHEVERRY DE CAPURRO expresando: que optando por el título de Escribana solicita interrogue a María del Luján Pérez del Castillo de Bosch y María Margarita Bove de Correa sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales se me expida testimonio. — Durazno, abril 30 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 8730 My.12-v.my.26.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO CARLOS CAPOTE LOPEZ, con domicilio en Colón 686 dice: Que optando al título de procurador ofrece el testimonio de los señores Carlos Olagüe y Raúl Cerdeña para que informen sobre su vida y costumbres, solicitando que oportunamente se le expida testimonio. — Fernando Capote — Jorge D. Cerdeña. Abogado". — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 9482 My.21-v.jn 3.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### A. N. C. A. P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. 0|0337. — Sellos mecánicos. — Apertura: 15 de julio de 1976, hora 15. — Importación. — Valor del pliego: N$ 10.00.

Lic. 0|0339. — Grampas para andamios tubulares. — Apertura: 17 de junio de 1976, hora 15. — Plaza. — Valor del pliego: N$ 1.00.

Lic. 0|0340. — Espárragos, tornillos y tuercas. — Apertura: 8 de julio de 1976, hora 15. — Importación. — Valor del pliego: N$ 1.50.

Lic 0|0341. — Acero en planchuelas, barras y chapas. — Apertura: 22 de junio de 1976, hora 15. — Plaza. — Valor del pliego: N$ 3.00.

Lic. 0|0345. — Envases de hojalata — Apertura: 22 de junio de 1976, hora 16. — Plaza. — Valor del pliego: N$ 5.00.

Lic. 0|0349. — Acido sulfúrico. — Apertura: 24 de junio de 1976 hora 15. — Plaza — Valor del pliego: N$ 2.00.

Lic. 0|0350. — Equipos para copia de documentación. — Apertura: 17 de junio de 1976, hora 14. — Importación. — Valor del pliego: N$ 1.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja). La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio ANCAP (Paysandú y Avda Agraciada, primer piso).

12) (C.C.) 2|pub. 32253 My.24-v.my.25.

### ANTEL LICITACION Nº 011

Licitación pública internacional para la contratación de una firma de Ingenieros Consultores para la supervisión de la ejecución de proyectos de Telecomunicaciones.

Valor del pliego: N$ 200.00.

Apertura: 19 de agosto de 1976, hora 14, en el Salón de Actos del Palacio de la Luz, noveno piso, Paraguay 2431, Montevideo.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14 del día anterior en la Gerencia de la División Abastecimientos, octavo piso y hasta la hora 12 del día de la apertura en el citado salón de actos.

Obtención del pliego y consultas: los interesados en el pliego de condiciones respectivo pueden obtenerlo en planta baja en el horario de 9 a 14 horas los días hábiles: y formular consultas en las oficinas de la citada Gerencia de la División Abastecimientos

Estos servicios se financiarán parcialmente con el Préstamo Nº 282|OC - UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pudiendo presentarse solo oferentes provenientes de países comprendidos en cualquiera de las categorías siguientes:

i) países que son miembros del Banco;

ii) países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional; y

iii) países desarrollados que a la fecha de la apertura de los sobres, hayan sido elegibles por el BID.

La adjudicación de las licitaciones se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Contrato suscrito con el BID. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, (Sección Licitaciones)

12) (C.C.) 5|pub. 32239 My.21.v.my.27.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

**Licitación pública N.o 118-76**

Apertura: 29 de junio de 1976 a la hora 10 (segundo llamado a la hora 10.30 del mismo día)

Adquisición de: 1.500.000 fórmula Nº 37 de Industria y Comercio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de mayo de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 31162 My.14-v.my.28.

### COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

### SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Lámparas y Accesorios, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada, durante el año 1976.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada; Muelle Fluvial Hangar "A" puerta No 15, primer piso el día 26 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.12-v.my.26.

### CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL Sección Compras

Lic. 40|76. — Papas para consumo. — Apertura: 30 de junio de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1976 a las 16 horas — Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser recibidos los

pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32243 My.24-v.jn.2.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 39/76. Cocoa.
Apertura: 25 de junio de 1976 a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de junio de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0 60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32226 My.20-v.my.31.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 37/76. Chícharos.
Apertura: 24 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 24 de junio de 1976 a las 11 horas.
Lic. 38/76. Lejía jabonosa (detergente).
Apertura 25 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1976 a las 11 horas.
Valor de los pliegos N$ 0 60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31183 My 17-v.my.27.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Licitación restringida N.o 1-976
Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.
Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 9 a 16 horas
Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.
Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección
12) (C. C.) 3|pub. 31198 Jn 19-v.jn.21

I. L. P. E.
INDUSTRIAS LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMADO A PRECIOS

Máquinas —
Industrias Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) llama a interesados en suministrar a este Instituto las siguientes máquinas:
a) 1 Máquina para planchar pieles, con cilindro de 0.30 metros aproximadamente de ancho con resistencias incluidas en piedra refractaria cinta transportadora, extractor y termostato.
b) 1 Rasadora Reliable, de 4 cuchillas de 0.12 metros aproximadamente de ancho.
c) 3 Rebajadoras Verticales de Disco completas.
d) 1 Máquina afiladora de discos, para rebajadora vertical.
e) 1 Máquina rebajadora de Pieles con cilindros de 0.30 metros de ancho aproximadamente con 16 cuchillas, semi automática, con transportador de 0.80 metros de ancho aproximado
Los equipos de referencia podrán ser nuevos, sin uso o usados y reacondicionados.
Las ofertas en sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 3 de junio de 1976 a las 15 horas, en el Departamento de Compras del Terminal Pesquero del Organismo, Rambla Baltasar Brum y Coronel Fco. Tajes. — Depto. de Compras.
12) (C.C.) 2|pub. 32246 My.24 v.my.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Oficina de Compras P. y Contralor

Llámase a Licitación Pública para la compra de Lubricantes y aditivos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (Planta Baja), al precio de N$ 20.00 cada ejemplar en días hábiles de 8.30 a 13.30 horas.
La apertura de las propuestas se realizarán en el Departamento de Hacienda (Sección Compras) el día 8 de junio de 1976 a la hora 14, primer llamado, y el mismo día a la hora 15, el segundo llamado si fuera necesario. — La Dirección
12) (C.C.) 2|pub. 32255 My.21-v.my.25

U.T.E.

Plaza.
N.o 7465. Contratación para el tendido de líneas aéreas de baja tensión de la red eléctrica de Montevideo.
Apertura: 6 de junio de 1976 y el 11 el segundo llamado; ambos a la hora 10.
Precio del ejemplar N$ 8.
Plaza y exterior.
N.o 7466. 234.500 m. de cables subterráneos de conductor de cobre de distintos tipos y tensiones: cajas correspondientes completas con todos los accesorios necesarios para su instalación: accesorios y material de repuesto.
Apertura: 6 de julio de 1976 y el 13 el segundo llamado; ambos a la hora 10.
Precio del ejemplar N$ 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32202 My.19-v.my.25.

# 13-Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

Por cierre de Farmacia Demarchi, presentarse a Dr. Martín Cassinelli Muñoz. — Avenida 18 de Julio 1745, piso 4
13) N$ 29.00 10|pub. 8687 My.12-v.my.25.

# 14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 24 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO ABATE ABATE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6717 y MYRIAM ESTER DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Aznar de Artigas 6490.

ELBIO ALBERTO DIAZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sagitario 6772 y MARIA ISABEL LOMBA, 20 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Víctor Manuel 5820.

JOSE PANTALEON DI SEVO, 66 años, divorciado, jubilado, italiano C|L, domiciliado Juan B. Morelli 3531 y JULIA SUAREZ 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3531.

ARTIGAS DIAZ, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Arezo 3111 bis Apto. 2 y ANA MARIA BEATRIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2066.

SILVINO SATURNINO DE LEON, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Argerich 4525 Apto. 2 y BASILIA MARIA del CARMEN RECOBA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada General Pacheco 3136.

### OFICINA N.o 2

EDUARDO BASMADJIAN, 30 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2068 Apto. 4 y MARIA ELDI RIBEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2068, Apto. 3.

ROQUE MARIA BONOMI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carabelas 3358 y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minuano 4716.

LUIS FERNANDO BIESTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1067 y ESTRELLA ESTEFANIA NAVARRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2316.

RIVERA ANTOLINO JUAYECK, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi s|n (Cerro) e ISOLINA GULARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5157 (Cerro)

### OFICINA N.o 3

WALTER CASTELUCCIO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 4192 y MARIA CRISTINA CONDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4016.

FEDERICO CATALA, 63 años, soltero, jubilado, argentino C|L, domiciliado Tampico 714 y CIPRIANA ULMA SOBA, 55 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Lima 1522.

NESTOR WILLIAN CAIRELE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Martín Fierro 2746 y LILYAN CRISTINA TOBLER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2072.

JUAN CARLOS WASHINGTON CAZENAVE, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vecinal 6377 y MARIA ANGELA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rosario 3945.

### OFICINA N.o 4

ROBERTO FALERO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Tacuabé 4666 y ELSA INES ABAL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Velsen 4493 Apto. 802.

SEFERINO LOPEZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pilar 6406 y MARIA ALBA MENESES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2026.

DARIO DANIEL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2857 y ALICIA ZULLY CAFFA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3233 Apto. 2.

CARLOS LUNGO, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4230 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 1632 Apto. 35.

JUAN ARLOI LIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2606 y ANA MARIA FELICIA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Cerona Casales 477 bis.

CARLOS ANDRES LENZI, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2811 y JOVA DUARTE, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2811.

### OFICINA N.o 5

NELSON VICTOR GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4873 y MARIA CRISTINA MERILES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas

RAMON EVARISTO GRAÑA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Igua 4596 Apto. 1 y MARIA ELENA AZURICA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá N.o 36.

EMILIO GULLY, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5211 y MILKA SILVEIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5211.

WASHINGTON GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 4905 y MARIA ZULEMA DUTRA 27 años, soltera oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5798 (Nuevo París).

WALTER OMAR GIAMPIETRO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2301 y MYRIAM RAQUEL ALDAVES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2301.

**OFICINA N.o 6**

RUBEN MATO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3533 y ANA MARIA SAUCO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1383 bis.

WALTER RUBENS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 4167 y SUSANA RAQUEL MENDEZ. 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Patagonia 4167.

**OFICINA N.o 8**

ANDRES DANIEL ROSENDORFF, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1595 e ISABEL MARGARITA BIANCO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gil 963.

ALBERTO RUIZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1758 y MARIA AMELIA DAMA, 63 años, soltera oriental, domiciliada Paysandú 1758.

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Libertad 2372 y ALBERTA LAPORTA, 29 años, soltera, comercio, paraguaya, domiciliada Pedro Bustamante 1536.

TIMOTEO HIPOLITO RAMOS, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2529 bis Apto. 1 (Carrasco) y AIDA LEMA, 74 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Dalmiro Costa 4389 Apto. 4.

**OFICINA N.o 9**

WALTER SOLSONA, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 923 Apto. 2 y ZORAIDA WILMA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 839 Apto. 1.

PEDRO REGINO SALSAMENDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4566 y AVELINA SEGADE, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Ejido 1239.

MARIO OSCAR SANTANA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Gambetta 1193 Apto. 4 y ADRIANA ROSA BLASCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yoffre 1130.

**OFICINA N.o 10**

JOSE LUIS TENTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2270 y ADRIANA DEL CARMEN ABREU, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaycurú 2889.

WALTER EUGENIO NEGRO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3934 y ANA MARIA GENOVESE, 24 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada Navarra 1755.

DANIEL VILLAZAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3717 Apto. 6 y NILDA ROSA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje N.o 554 número 3178 Apto. 002, calle Centenario.

14) N$ 5.00 3|pub. v.My.26.

---

**Montevideo mayo 21 de 1976**

**OFICINA N.o 1**

AMILCAR HEBER AROCENA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4813 y CARMEN RITA ESCOBAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes Viale 5902.

HUGO RAFAEL DE MARTINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3237 bis y ALCIRA GRISELDA RAMIREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3239 Apto. 4.

JOSE FERNANDO de PALMA, 64 años, viudo, taquígrafo, argentino, domiciliado Arocena 1623 y MARIA JULIA RELA, 57 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Chucarro 1010 Apto. 306.

PASCUAL D'ANTUONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miringá 2348 y TANIA OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5783.

**OFICINA N.o 2**

MIGUEL ANGEL BIANCO, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lisboa 3719 e IRIS CARMEN CHERRATO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 3719 Apto. 3.

RAFAEL ALBERTO ELORDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 8246 (Barrio Rincón del Cerro) y SANDRA RAQUEL TEJERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4829.

**OFICINA N.o 3**

LUIS EDWARD CATENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1372 Apto. 4 y SUSANA OLGA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2405.

ARISITIDES PEDRO CARDEILLAC, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 002 y WENCESLADA AGUSTINA DE BRUN, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 002.

RICARDO CHIRUZZO, 20 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Chapicuy 3902 y FRANCISCA YULINA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iberia 3941 Apto. 2.

WALTER CISNEROS, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Laguna Merín 4611 Apto. 3 y EMA PIROTTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4379.

**OFICINA N.o 4**

EDINSON ROSARIO FRANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4595 e ISABEL BEATRIZ BLANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 645.

PEDRO LOPEZ, 24 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Zubielas 5142 y ANA MARIA PAJARES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2343 Apto. 4.

**OFICINA N.o 5**

MILTON CARMELO SPINELLI 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2536 y CLIDE del HUERTO SALAZAR, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Soriano 1166.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Besnes Irigoyen 4968 , OLGA MARGARITA ORTIZ 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4968.

PEDRO MARIA ILUNDAIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 11, (Vivienda 001) y GRACIELA ROLON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro y Aparicio Saravia (Vivienda 16).

**OFICINA N.o 6**

DARWIN DANILO MARTINELLI 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2150 y CLAUDIA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1257.

WASHINGTON CEFERINO MATTO, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Servando Gómez 3452 y ANA MARIA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Mónica 111.

**OFICINA N.o 7**

LUIS ALBERTO PADILLA, 22 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3265 Apto. 5 y MARIA INES LIMA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constituyente 1813.

ALFREDO GUSTAVO PEGUITO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín C. Martínez 2930 y ROSARIO ELIZABETH COR, 19 años, soltera, oriental domiciliada Casavalle 5685

NELSON RAUL PECORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 282 y MARIA CRISTINA GALLINARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4489 Apto. 3.

JUAN CARLOS PENEDO, 36 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Francisco Joaquín Muñoz 3154 Apto. 7 y TERESA de la CRUZ TORRES 36 años, divorciada, modista, paraguaya, domiciliada Francisco Muñoz 3154 Apto. 7.

**OFICINA N.o 8**

MIGUEL ANGEL RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4167 y MONICA ALICIA CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascásubi 4147.

HECTOR RAUL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 N.o 2069 (Malvín Norte) y ELENA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años soltera oriental, domiciliada Alberto Susviella Guarch 3167.

ROGER EDUARDO RABELLINO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guaviyú 3291 y ADRIANA LUCIA LEAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4187.

ROMAN ZADOWOZUIZ, 54 años, divorciado tapicero, polaco, domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 11 y ROSA RIOS 37 años soltera oriental, domiciliada Galicia 2121 Apto. 1.

### OFICINA N.o 5

GUILLERMO SUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2954 y SILVIA ELENA PEREYRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3125 bis.

RUBEN ARIEL SALINAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4838 y NIDIA ESTER DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avalos 3241.

JAIME SOUZA, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 N.o 2036 (Peñarol) y SARA OSORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Materlink 5194 Apto. 2.

### OFICINA N.o 10

HECTOR NELSON VIERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 930 Apto. 9 y YOLANDA VILLAMIL, 32 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Buenos Aires (R.A.)

JOSE SIXTO UBARES, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guayabos 1782 y TERESA DE JESUS CURBELO, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Carmelo 1374.

CARLOS EDUARDO VEINS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 1919 Apto. 3 y GLADYS MABEL VIGLIONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4319.

NELSON HEBER OLIVIERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avipone 5911 y MARLENE BIGOT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3455.

HECTOR MARIO DANIEL VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisca Asnar de Artigas 6470 y ELIDA GRACIELA RIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fleitas 18, (Barrio Nvo. París).

EDILBERTO FRANCISCO TARANTO, 82 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2415 y BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Salto 1022 Apto. 101.

IGNACIO TEODORO NIEVES, 41 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y MARIA ANGELICA RIOS, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2121 Apto. 1.

ARIEL VIERA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5840 y EVANGELINA TORRES, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5840.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.25.

# 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena, Albina, Genoveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347 con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 380 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos, a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My.6-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz, Víctor Etchine Renuer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAVERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nile y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos, Amalio de los Santos Castagnini, Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 9.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 28 dms. y según plano que se relacionara de 283 Hts. 9380 mts.: señaladas con las letras A, B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año; las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 3869 y tiene una superficie de 124 Hts. 7313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 31 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts. que separan del citado padrón 2670 y del 3705; partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3869 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167; al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 616 m. 63 cmts. separando de los padrones 6383, 5535, 2712 y 4484; al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 6265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts 5 cmts con padrón 2691 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 93 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 9728 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5377 mts. que se deslindan: 1.083 mts. al Norte con padrón 3869; al Este arroyo Las Palmas; 2.081 m. al Sur con parte padrón 2692, y al Oeste quebrada en tres rectas de 570 m. 40, 25 m. 25 y 457 m. 33 corriendo la 3.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana, Basilio Muñoz, Honorato Simón Lain, Joaquín Olivera, Pedro Olivera, Saturno López, Isabel Carrasco, Luis Miranda, Ramón Arias, Francisca Gómez, Hipólito Curbelo, Juana Gómez, José Terrones, Miguel Gascue, Idirio González, sucesores de Luis Pérez Pazos, Isidoro Iturria, Ivana Gómez, Raúl Cuevas, Isabel Carrasco, Armando Duarte, Felipe González, Tomás Alcides Rodríguez, sucesores Manuel Baleirón, Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue, Nicasio Ricceto, Luis Miranda, Francisco Gómez, Hipólito Curbelo, José Martínez o los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 8208 Ab 22-v.jn.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López, sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los linderos José Figueira, Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.jn.21.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Heliodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDI VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Lluberas, señores José Ignacio, Eduardo G., Enrique Luis, Rosa María, Carmen y Beatriz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien: padrón 88, chacra N.o 35, manzana N.o F, ubicada en "Franquía", Séptima Sección Artigas, teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros; al Sur igual medida con padrón rural N.o 100; al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 99 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Bella Unión, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30810 Ab.5-v.my.25.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO, "Prescripción" (Ficha 97| C'1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros con 44, 50 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 9228 My 19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1|C|76) se hace saber que se presentó Nire Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M.A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con ... ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo, Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) (C.C.) 30|pub. 34910 Ab.5-v.my.25

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F.C 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.27.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL DE GRUCCI, MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci Bli Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60, manzana 5, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres: al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel; al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 7508 Ab.29-v.jn.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A., VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 2671976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros) se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022 antes con los N.os 3170 mlá. 3022 mlá. 6316 mlá. 3137, mlá. 2166 mlá 3131 y 3254. según dicho plano mide 265 Hás 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 40 centímetros; 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros; 621 metros, 441 metros 80 centímetros 347 metros, 336 metros, 20 centímetros y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros, 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros, lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026; al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 15 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización; 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amegilo de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v.jn.2.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4757 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "MARIA JUSTINA CASAUBON DE CORDOBA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubon de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753, ubicado en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, de una superficie de 744 metros 11 decímetros, lindando: 17.90 metros al Nordeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.05 metros, al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab.22-v.jn.2.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PETRE, VICENTA del CARMEN. "Prescripción". (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón Nº 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros, lindando al Norte, en 11 metros 55 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste, con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ, ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA "Prescripción" (F. A. 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.397 de la Primera Sección Judicial de San José ciudad de San José, que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santivañez y/o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que les represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5452 Ab.20-v.jn.1.o.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ARCELIO CARDOZO DUARTE. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando

acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824 con una superficie de 82 hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 1.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 918.00 10|pub. 5410 Ab.5-v my.28

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA LANARI RUSCH de VOLPE por el Movimiento Nacional "Gustavo Volpe" solicita la inscripción del folleto titulado "Guía bibliográfica" del cual se declara autor y editor el mandante. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9163 My.17-v my.31.

IRIS GUADALUPE PEREZ PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cantos de amor y luz". (Poesía para no videntes) de la cual se declara autora — Montevideo 27 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 8949 My.14-v.my.28.

ALFREDO ALBERTO DELUCCHI y GORKI SILVETTI solicitan inscribir las obras inéditas tituladas "La Matemática y el azar": "Estudio de Economía" y "El Sueño de Nuestra Vida" de las cuales se declaran autores. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8719 My 12-v.my.26

JUAN ANTONIO BRUNO y MILTON MORLINO VAQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas, Humo y miel" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de mayo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director (S. O. A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 8838 My 13-v.my 27.

CARLOS ROTH y BUBY LAVECCHIA: "Del vintén al peso nuevo" (Revista Musical). — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8834 My 13-v my.27.

AGADU registra obras de sus asociados:
Víctor Soliño y Antonio Cerviño "Todo está igual", tango.
Felipe Talaver "De nuestra tierra" ranchera.
Julián Olascoaga "Lonjas y luna" candombe.
Ariel Cabrera Rijo Rita F. de Cabrera "Engáñate" vals.
Nicolás Vidal "Caudillo coraje" huella-milonga.
Mónica Revuals "Yo no se que nombre darte" tango.
Atahualpa Melo Franco "Tierra norteña". vals criollo: "Invernal", vals.
Ruben Antoine "Lleno de sol" balada y "Es amanecer", balada.
Felipe Talaver y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Paisajes de mi Uruguay" zamba.
Rúben Chilindrón y Juan Carlos Croccia "Echando afuera" tango.
César Vallejo Sosa y César Vallejo peruano "Los heraldos negros" y "Piedra negra sobre una piedra blanca", canciones
Felipe Talaver y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Sol de mi Patria" pericón.
Yalta González "Ay palomo" zamba.
Abel García e L. Arman "Palabras de esperanza" canción.
Abel García y Ricardo Silva "Niña dulce como el sol" canción.
Elbio Agustín Reyes Fripp "Noche serena" paseo.
Aldo Martínez Larrosa "Uruguay tu nombre es libertad" chamarrita.
Su[illegible]a Machado "A mi tierra volveré" beat.
Abel García "Polquita del regreso" polka.
Abel García y Washington Benavides "El niño bobo" canción.
Adolfo Presta "Porque yo te amé" canción.
Ariel Cabrera Rijo y Walter Washington González "Lamento marinero" canción.
Juan Pablo Miguclina "Porque me preguntas" bolero.
Alberto Alonso "A Pirincho Canaro" tango.
Aldo Maz Ferrei y Rafael Susena "Dime que sonríes" canción.
Lalo Etchegoncelhay y Hugo Bordachar "Déjame vivir" tango canción.
Juan Carlos Croccia y Carlos E. Felgueiras "Ahorea mía" cumbia y "Morenita morenita". cumbia.
Ila Nugohan "Canción para mis hijos" canción.
Oscar Sica "Pienso en ti en ti" bolero.
Enrique Puig "Punta del Diablo" canción.
Franco Albanese "Tengo miedo de volver a mar" canción.
Rogelio Coll y Juan Carlos Croccia "Puro compás" tango.
Mathilde Bilyer "El pájaro yo" y "Yo voy soñando caminos" canciones.
Antonio Cerviño y Angel Gatti "Un baile en el cielo" tango.
Roberto Farías "Quien no vive en mi país" candombe.
Eduardo Mateo "Y hoy te vi" canción: "Esa tristeza" balada y "Mirando rosas" canción.
Rubí Castillo "Presente mi General" milonga.
Mónica Reynals "Así te recuerdo amor" tango canción: "Dulce tristeza" canción.
Danilo Jorge Nicolás "Yo voy para Bahía" samba.
Francisco Carboni Vincent "Nuevo Uruguay" marcha canción.
Washington Cardozo "Racing" candombe.
Mauro Techeira "Flores y lágrimas" vals y "Recuerdos de aquel Carnaval" tango.
María del Carmen González "Vivamos este momento" canción.
Carlos Morteo "Un día sin verte" y "Amor adolescente" canciones.
Ruben Cardal "Tango del arrabal" tango.
Washington Martínez Trujillo "Ultimátum" tango.
Gilberto Silva "Lo lograrás" "El candombe que yo canto" y "La comparsa es Carnaval". candombes.
Juan Navarro "Milonga para piano y violín" milonga.
Néstor Nasabay "Canto oriental, album de versos
Haydée R. López Pais "Escuchad esas voces" album de poemas.
María Cristina Pereyra "La nueva canción" album de poemas
Sylvia Puentes de Ovenard "Molino de sueños" album de poemas
Ariel Cabrera Rijo "Hondero de luna" album musical
Juan Ichazo "Pako y Piko 1976" ventrífono. y "Pako y Piko", seudónimo
Sifrido Moreira Gadea "Oscar del Valle", seudónimo y "Coplas de un cantor" album musical
Violeta Pittaluga de Abella "Mis juguetes" album de poemas.
José Francisco Blanco "Coblan" album musical.
Isis "Santa Corazón de Pan". album de cuentos.
Clodomiro Pérez "Anocheciendo" y "Sentencias de tata viejo" libros.
Leonel Hainnintz "Música para la obra "El gorro de cascabeles" de Luigi Pirandello
Cecilia Merola Sóñora "Seres y cosas" libro de cuentos.
Lalo Mendoza "Maciegas" libro de versos y prosas.
Martín Mekhsi "Algo muy especial" album musical.
Sylvia Puentes de Ovenard "Rosa exigida" album de poemas
Elio Pereyra Pintos "solamente orientales" album musical
Dante Maggi "Ya no hay patio colonial" poema.
Yindix "Pétalos" album musical.
Germán Sánchez "Soul 76" album de letras de carnaval 1976.
Olegario de los Santos "Dúo Santomar 1976". libreto de carnaval.
Edgardo León "Temas varios". album de poemas.
Leonardo Musacchio "Mi futuro". album de poemas.
Antonio García Blanco "Los Patos Cabreros 1976" libretos de carnaval
Andrés Guffanti "Oh las mujeres" espectáculos de café concert
Rúben Pascale "Humoristas del Betún 1976" libreto de carnaval
Rúben Darío Casal Dondero "Ruben Cardal" seudónimo.
Federico Rodolfo Rodríguez Botello "Federico el uruguayo" seudónimo.
Luis Alberto Pintos Avila "Ramillete de canciones" album musical
Luis Alberto y José María Navas Abreu "Caminando sin un peso", "Libre Uruguay" y "Renace nuestro querer", poemas
Dante Ortíz "En el patio" (Patio Oriental). comedia musical folklórica en dos partes.
Luis Carabelli, Juan A. Flores y Olga Miracco "Paula Blanca" album musical.
Carlos Morteo "Blues para un hombre solo" album musical.
Federico Rodríguez Botello "Canción vivencial" album musical
Alberto Batista "Los audaces del arte 1976". libreto de carnaval 1976.
Esteban Stancov "Los 100 versos en la galaxia anaxis" album de versos.
Manuel Núñez "Antolín" album musical.
Damián R. De los Santos Santos "Lo de la patria es para la patria". album de poemas.
Julio Guglielmi y Leandro Mendaro "Se terminó" album musical
Walter Rey y Susana Mazzuchelli "Los gigantes cantacuentos" comedia musical para niños en dos actos
Sylvia Puentes de Ovenard "Lo que no dije en poemas de azúcar" album de poemas.
Carlos Varela "Siempre dimos que hablar", armado y texto para la obra teatral
Valdomiro Cavaret Viana "En una noche fría" album de poemas y "Chamaco" seudónimo
Julio César Buslon Gil "Georgis Romero", seudónimo.
Georgis Romero "Perfidia". album de poemas.
Yalta Raquel González "Yalta" seudónimo.
Juan Viana "Un enero". "Coplas para mi tierra" y "noche" poemas.
María Rosario Basal de León "Un amor imposible" novela.
Hermano Germán "misa folklórica americana" album musical y "Salmos criollos album musical
Delia Horta de Merello "Tiempo de soñar", album de poemas
Nélida Zaz Pozzo "Nélida Brandon" seudónimo.
Graciela Inzaurralde "Graciela Gis" seudónimo
Pedro Mario Alarcón y Telmo Carabajal Bardesio "Los Cosecheros", seudónimo
Lidia Beatriz Troncoso "Amigos" album de poemas: y "Roberta" seudónimo
Héctor Pérez Ordóñez "Héctor Perry" seudónimo y "Héctor Perry 1976". monologuista.
Abel García y Líber Falco "He visto una niña triste" album musical
Abel García y José Ramos "Para un padre jardinero" album musical.
Sylvia Puentes de Ovenard "Poemas de azúcar" album de poemas
Rosita Pena de Zalkind "Music Hall 1976", comedia musical para niños
Esther Hernández y Juan Ramón Hernández "Despedida" album musical
Jorge Escardó "La fundación de Montevideo" libreto para T. V.
Ruben Rada "La Rada". album musical.
Damián De los Santos "Marta y yo" album de poemas y "El poeta de San Fernando", seudónimo
Olga García y Carlos García "Dos guitarras en la noche" compaginación
Mario Lorenzo "La gran clásica 1976" libreto de carnaval
Tomás Alcón "Minuto a minuto". "Gran pasión" y "La paloma de la paz". poemas
Ricardo Canfield "Del amor y otras neurosis". "El estupendo cornudo" y "Siempre dimos que hablar", músicas originales para dichas obras teatrales.
Germán Camarero Marina "Hermano Germán" seudónimo.
José María Silva "Araca la cana 1976" libreto de carnaval 1976.
Angel Ponton "Asaltantes con patente 1976" libreto de carnaval
Camila Leal Peña de Guahnon "Ila Nugohan" seudónimo.
Aldo Martínez Larrosa "Tienes" album musical.
Selene Garreta "Desde mi tiempo" libro de poesías.
Oscar Alfredo Machado Rodao "Oscar Sica", seudónimo.
Rosa Haring de Rozenzons "Samuel El Dresel" album musical.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia "Canciones para no dormir la siesta" teatro para niños
Deonelli Machín "Amantes al engrudo 1976" libreto de carnaval.
Jorge Scheck "El short sale para todos", comedia musical.
Ricardo Canfield "El short sale para todos", músicas para la comedia musical
Lázaro Cortés Moreira "La orientalaza". album de poemas.
Horacio Paternó "La mujer que espero", poema.
Nelson Eduardo Monteverde "Amanecer en 25" poema.
Carlos Ricci "Eternamente tú". poema
Walter Di Leva "Barranca abajo" (de Florencio Sánchez), adaptación para radio teatro
Amílcar Rodríguez Inda "Posibilidades técnicas de la guitarra en la música contemporánea" manual.
17) N$ 768.50 10|pub. 8833 My.13-v.my.27.

FERNANDO DIAZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Educación musical apreciación I — 2º — Música en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 9344 My.20-v.jn.2.

AGADU, registra obra de su asociado:
TIBROT "Mil Pachecos y una noche". (Comedia). — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9409 My.20-v.jn.2.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El contrato de exploración y explotación de áreas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9171 My 20-v jn.2.

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES, (V. 370|974), y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo", debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976); pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31062 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA (V|1508|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Callaba" debe decir "Venancia Dionisia Callabe": donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos veintiséis": y donde dice hija de "Silverio Callao" debe decir "Silverio Callabe";

b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callabe". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 8267 My.5-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MA FALDA MARIA DONINI MAMI (V. 94|976) donde el apellido paterno figura como: "Donani" debe decir: "Donini" y donde el nombre de la madre figura como: "Eusebia Rosa" debe decir: "Earacia", por así corresponder. — Montevideo, abril 20 de 1976. — María Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8886 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ANDRADE. (V. 321|975), donde dice: "Valse", debe decir: "Valive", por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — María Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8885 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (V|314|976) donde la madre Zulema Bueno figura de nacionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 27 de 1976. — María Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8266 My.5-v.my.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina", debe decir, "Sabrina". — Montevideo, 20 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 9197 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS pues en la misma donde dice "Valmir Do Santos" debe decir "Valmir Dos Santos". Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31192 My.19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO HEBERT RODRIGUEZ y RITA LONGINA FERNANDEZ pues donde dice: "24 de setiembre de 1950" debe decir: "23 de setiembre de 1950". — Tramite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31152 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 8297 My.7-v.my.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA, EDINA "Rectificación de partida" (Ficha F 242|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca, pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca"; 2) De nacimiento de los menores Heber José y Washington Ramírez Fonseca pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como: "Fernández" debe decir "Fonseca". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31030 My.4-v.my.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124|1975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco", debe decir "hija de José Kolenko), por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31187 My.19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: WILMA GRACIELA MACHADO (F. C. 582|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Delia Yudin Machado" debe decir: "Anabella Machado", por ser como corresponde.

Se hace constar que el presente trámite se hace con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31141 My.13-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON, (Ficha C. 138|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: "Scheggiati" debe decir: "Scheggiati", por ser como corresponde. Y donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Arguimón" debe decir: "Argimón", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31077 My.5-v.my.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI, (VI 1149|1975), pues en la misma donde dice "Antonio Ferario", debe decir "Antonio Ferrari". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32205 My 19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA HAYDEE PETTINATI CATTANEO (V|1418|975) pues en la misma donde dice "Pettinatti" debe decir "Pettinati" y donde dice "Cataneo" debe decir "Cattaneo". — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8781 My 12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|89|976), pues en la misma donde dice "Petrona Esquivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO LUIS CASAROTTI BERRUTI, (V. 249|976) pues en la misma donde dice: "Cazarotti" debe decir "Casarotti". — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8870 My.24-v.jn.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: REBECA GONZALEZ MACRIS, "Rectificación de partida". (Ficha E. 1847|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca González Macris en el sentido de que donde dice: "Julia Macris", debe decir: "Paraskevoula Macris", por ser así como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31231 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: NELSON CEBALLE "Rectificación de partida". (Ficha E. 245|976), tramitados ante este Juzgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Ceballe en el sentido de que donde dice: "comparece Evaristo Sebavo", debe decir: "comparece Evaristo Ceballe" y donde dice: "No 91, Sebalio, Nelso", debe decir "No 91, Ceballe Nelso" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 8807 My 14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN "Rectificación de partida" (Ficha E. 85|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anahid Israelian Ichkhanian en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Ichkanian" debe decir "Ichkhanian" por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31148 My 13-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO, "Rectificación de partida" (Ficha E 5|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31062 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|181|1976). donde el apellido materno figura como "Bacchino". debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 9196 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de BASILIO FILIPCUK y JUANA BEATRIZ GONZALEZ. (V. 183|976). donde el contrayente figura como: "Pilipcuk". debe decir: "Filipcuk" — Nacimiento de Milka Luisa Filipcuk González, donde el apellido del padre figura como: "Pilipcuk". debe decir: "Filipcuk", por así corresponder. — Montevideo. abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 9400 My.20-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA QUINTAS y MERCEDES GARCIA (V. 149|1976), donde el contrayente figura como "Quintans", debe decir "Quintas", por así corresponder. — Montevideo abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8773 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMANDINA MOREIRA. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "31 de julio de 1931", debe decir: "31 de julio de 1942". por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32241 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER, estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32206 My 19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8361 My.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: GALLOSO, JORGE ALBERTO y otra. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 29|1976). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de JORGE ALBERTO GALLOSO y BLANCA AZUCENA MACHADO, pues donde el nombre del compareciente figura como "Jorge Alberto Gallozo". debe decir "Jorge Alberto Galloso".
2) De nacimiento de Jorge Alberto y Luis Alberto Galloso Machado, pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como "Jorge Alberto Gallozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31140 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART, en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart". por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE FELIX AGUERRE, (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga". debe decir: "Sandra Teresa Aguerre Quiroga". por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 7946 My.4-v.my.25.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVIA LAURA RODRIGUEZ PEREIRA MELLO. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 32|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Juan Carlos Rodríguez Pereira de la Sierra y Victoria Teresita Mello Lorenzelli, solicitando la rectificación de la partida de su menor hija en la siguiente forma: "al margen. donde dice: "Rodríguez Silvia Laura", debe decir: "Rodríguez Pereira Silvia Laura", en el acta: donde dice: "Juan Carlos Rodríguez", debe decir: "Juan Carlos Rodríguez Pereira". donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez". debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez Pereira", por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 9625 My.24-v.jn.11.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI MIGUEL ANGEL. "Rectificación de partida". (Ficha V. 420|975). se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 12 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.11-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CABANA, MARY ESTELA. "Rectificación de partida". (94|M|975). se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana, donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964", debe decir: "nacida el 13 de setiembre de 1958". — Pando 6 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My.4-v.my.25.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida". (Nº 110. año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble, en el sentido de que donde dice: "Irene Noble", debe decir: "Irma Ethel Noble".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (F. 119|970). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral", debe decir: "Arcelino Amaral Sosa". y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir: "Patricio Amaral". que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida" (No 588. año 975). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios. N.o 121. de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa". debe decir correctamente: "Juana Irene". — Melo. 2 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977. fojas 89 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1960) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo. 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO "Rectificación de partida" (C. 601| 1975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Toñoli" debe decir: "Toñoles".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 13 de 1975. — Durazno, mayo 5 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 8756 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 563|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco". en la nota marginal. debe decir: "Pura María Velasco".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno. 29 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Menedive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FELICIO CAYETANO FAL-

CON y TURQUESA PETRONA VEYGA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Cecilia y Mauricio Javier, en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice: "en la partida de María Cecilia "Beyga" debe decir: "Veyga"; y donde dice: en la partida de Mauricio Javier "Femenino" debe decir: "Masculino"; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 8801 My.13-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DOMINGA ELENA de DODERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Eugenia Elena", debe decir "Josefa Eugenia Bacchetta" y donde dice: "Gásparo Elena" debe decir "Gásparo Bacchetta"; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 8802 My.13-v.jn 3.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ELIDA TAROCO, (B. 134|1976), en el siguiente sentido: donde dice: "Elida Alvez, hija de Manuel Alvez y de madre desconocida", debe decir: "Elida Taroco, hija de Bibiana Taroco y de padre desconocido". — Rivera, 13 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 9609 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO RICHARD, MORALES, (B. Nº 129|1976), en el sentido: donde dice: el padre del inscripto que figura como: "Omar", debe decir: "Romario Morales". — Rivera, 29 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 9012 My.14-v.jn.4.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LIBERATORE GADEA JOSE LUIS y otra. "Rectificación de partida". (Lº A. 161|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Manuela Liberatore Grasso, en el sentido de que donde dice: "Liberattore", debe decir: "Liberatore". — Salto, 30 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 9445 My.21-v.jn.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959". debe decir: "11 de junio de 1955".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

# 20-Remates

## MONTEVIDEO

### ANGEL E. MILAN
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**Ejecución extrajudicial**

Dos viviendas inderendientes y un local en la ciudad de Tala.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reg. 6365 N.o 8045 1.a Serie a cargo de NESTOR FIDEL CAPOBIANCO GARCIA y BEATRIZ RODRIGUEZ TEJERA el próximo 2 de junio a las 15 horas en su ubicación calle Artigas esquina G. Asuaga de la ciudad de Tala el martillero Angel E. Milán (Mat. 463 V. A. 210.307.130.010) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 3.700 (nuevos pesos tres mil setecientos) el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en zona urbana de la ciudad de Tala. 10.a sección judicial de Canelones padrón 192 plano del Agr. Sarandí Asuaga de 5|63 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 21|6|63 con el N.o 11.896 solar letra A con una sup. de 350 ms. 46 dm. con 12 m. 98 de frente al O. a calle Artigas y 27 ms. al N. a calle Guzmán Asuaga formando esquina.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.300 más el 1 o|o de comisión del rematador y su valor agregado; 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo gastos, honorarios e impuestos de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 32251 My.24-v.my.28.

### MIGUEL HUGO WOLF
### Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
### JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de infracción aduanera". (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 17 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero señor Miguel Hugo Wolf, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8M1541, motor número 8804902 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) número B 254.523 y el trailer de hierro de 5.50 metros aproximadamente, equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. Diver E. Rial de Nin. Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 9189 My.19-v.jn.1º

### ALBERTO VANOLI
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra EL NACIONAL S. A. y otros. Medidas Preparatorias" (G. 432|974), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de uno de los señores actuarios y el señor Alguacil, al remate al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes, sito en la Segunda Sección Judicial (actual 1.a) de Montevideo, padrón 3136, con una superficie de 283 metros 7640 centímetros con 8 metros 20 centímetros al N.E. de frente a la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio 32 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Cerrito.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente

3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 8947 My.14-v.jn 4.

### ALFREDO MARTINEZ OLIVA
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
### JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Roberto contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 290|72), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.231.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiéndo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.jn.1.

### ALBERTO VANOLI
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54. F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.315 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 30|pub 7017 Ab.29-v.jn.10.

### ARIEL D. PINTADO
### JUDICIAL
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio". (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 25 de setiembre de 1975, tiene una superficie de 295 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 16.582, dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como también la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 196.00 15|pub. 8496 My.10-v.my.31.

### EDUARDO PEROTTI
### Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos QUARONI RODANO y otros. en la Suc. Quaroni Vercesi "Cesación de Condominio" (F.A. 46 bis| 75) se hace saber que el próximo 3 de junio a las 15 horas en 25 de Mayo 671 se procederá por el martillero Eduardo Perotti (mat. 336) asistido del señor Alguacil de este Juzgado al remate con la base de las 2|3 partes o sea la suma de N$ 1.343.32 y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble y las mejoras que contuviere ubicado en la 1ª sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 163.336 con una superficie de 2 Há. 8677 metros cuadra-

dros. 45 decímetros cuadrados. 68 mts. 55 cms. al S. E. de frente al Camino Tte. Galeano y 68 mts. 55 cms. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 8691 My.12-v.jn.2.

### MARIO VILA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 1621|973), se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 516.00, del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.717, señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 21 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 63 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho; b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.716, y limita 67 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 9 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 337 metros cuadrados, 17 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 396.00 15|pub 7384 My.6-v.my.28

### MAXIMO KLEIN

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO e STANISLAW APANOL. Herencia yacente" (S. 95|972), cobro de pesos. (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 144.688, señalado con el Nº 62 en plano del Agr. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 576 metros 40 decímetros, con frente al S. O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar al 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 8541 My 11-v.jn.1.o

### JUAN ARTURO BOUZA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco Comercial c| HECTOR EMILIO ZANONI GIACCA "Medidas preparatorias" (Ficha B 105|971) se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 15 horas en los salones de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 957 de:

Tres fracciones de campo con edificios y mejoras ubicadas en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Las Brujas: padrón N.o 19.102, superficie 3 hectáreas 4.643 metros y que integran los solares 15, 16 y 17 del plano del Agrimensor Carlos Mace Coll inscripto en Topografía el 16 de agosto de 1933 con frente a calle 4 distando 43.20 de la ochava que forman calle 4 y Ruta 48 (kilómetro 2.300).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta: 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación conservación que se encuentra, con sus alambrados actuales no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 265.20 17|pub. 9426 My.21-v.jn.14.

### DOMINGO F. MAGNOU

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1823|971), se hace saber que el día martes 15 de junio de 1976 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el martillero Domingo F. Magnou, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 69.633, compuesto según título de 343 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 8 de julio de 1968 con el N.o 53.681 de 346 metros cuadrados, con 8 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4677.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, una vez aceptada, en efectivo y en el acto.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub 8987 My.14-v.jn.4.

### JOSE RODRIGUEZ FREIRE

**JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLELTAS. Cesación de condominio" (Ficha C. 1273|1970), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14.30 en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.35 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos). Ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón 179.588, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, 876 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 20 metros al Sur al Camino Antares 3992.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía: II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador: III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 8034 My.5-v.my.26

## ARTIGAS

### GUZMAN ALVAREZ

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA NIEVES PIAGGIO de ORONOZ. "Venia". (Ficha 114|976), se hace saber que el día 4 de junio de 1976, hora 15, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Guzmán Alvarez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 138.00 la quince avas partes de dos fracciones de terrenos padrón 1.071, manzana 151 de esta ciudad, fracciones 3 y 4 del plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en Catastro con el Nº 2.183, superficie total de 1.272 metros 7.915 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como la comisión y los honorarios del martillero. — Artigas, 5 de mayo de 1976. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto

20) N$ 115.20 12|pub. 9370 My.20-v.jn.4.

## CANELONES

### WASHINGTON GONZALEZ LUONI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Busti Julio contra LUIS ALBERTO ICASURIAGA. Juicio ejecutivo". (F. C. 256|74), se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas, por intermedio del martillero Washington González Luoni, se procederá a la venta de un televisor Well Gardner sobre la base de N$ 300.00, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, mayo 7 de 1976. — Mª Irma Terra Corbo. Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 9240 My.20.v.jn.2.

## CERRO LARGO

### LORENZO VIDALES

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "Leoncio Andrés Olhagaray contra JESUS ADEMAR BORBA". Juicio Ejecutivo (Ficha 434|975), se hace saber que: el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas y en las puertas del Juzgado el martillero Lorenzo Vidales, asistido del señor Actuario, procederá al remate sobre las 2|3 partes del valor de tasación, que alcanza a nuevos pesos 69.071.05, del bien rural Padrón número 8.068 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento que se compone de una superficie de 150 hectáreas 1.349 metros, que da por frente a Ruta 8 a 10 kilómetros de la ciudad de Melo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en concepto de seña en el momento de serle aceptada.

B) Que son de su cargo los gastos de escrituración, honorarios del rematador, certificaciones, etc.

C) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado para ser examinados por los interesados. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 8894 My.14-v.jn.4.

## COLONIA

### CARLOS SANTAMARIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Ronfeti de González María Luisa contra MOREDA FELIX A. Juicio ejecutivo". (Ficha 44|975), se hace saber que el próximo 18 de junio a la hora 13.30 en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Carlos Santamaría, matrícula 756, O.I.R. 220.667, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 partes de la tasación: N$ 1.952.50 del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras situado en esta ciudad Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 66, compuesto de 71.475 metros de frente al Oeste a las calles Solís (actual José María Garat), por 42.85 metros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con don Juan Ahunchain y por el Sur con doña Paula Paua.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y depositar el saldo dentro de los noventa días (artículo 6º ley Nº 14.500); b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y los que la Ley pone a su cargo así como la comisión del martillero: c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado: y d) Que el inmueble a subastarse carece de plano de mensura inscripto y plano respectivo de la construcción cuyas regularizaciones serán de cargo del adquirente. — Rosario mayo 7 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 9069 My.17-v.jn.7.

## FLORES

### MARTIN SORHUET

EDICTO. — Hace saber que el día 14 de junio de 1976, hora 15, en calle Florencio Sánchez 657, rematará al mejor postor y con la base de N$ 334.00 una cuota de 1|20 en el inmueble urbano padrón Nº 722, solar 8, manzana 108 de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 408 metros 47 decímetros con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez. — Conste.

20) N$ 180.50 15|pub. 9183 My.17.v.jn.7.

## FLORIDA

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Berriel Arroqui Efraín contra JUAN JOSE FERNANDEZ. Juicio. Ejecutivo" (Ficha N.o 1141|1975), se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14.30 se procederá al remate, por el martillero Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida en la puerta de esta Sede, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 11.300.00) del siguiente bien mueble: Una máquina cosechadora marca "Miniapolis Moline". Modelo SP 168. año 1958. Serie 38204612 motor 86244. 6 cilindros 65 H.P.
24 de mayo de 1976 a la hora 14 por intermedio
Se hace constar: 1.o) El oferente deberá depositar un 30 olo de la oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en 45 días
2.o) Que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y los impuestos que graven la venta. — Sarandí Grande, abril 28 de 1976 — Dr. Jaime Jorge Monserrat. Juez de Paz.
20) N$ 96.00 10|pub. 8500 My 13-v.my.27.

**SERVANDO ECHEVERRIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. dictada en autos: "Lapasta. Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO. Juicio ejecutivo" (Ficha C Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado Independencia 737 en diligencia que presidirá el señor Alguacil el martillero señor Servando Echeverría, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:
Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 7 281 con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros. Base: N$ 163.66.
Se previene: el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta. siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador, 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan. certificados gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida. abril 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 7958 My.4.v.my.25.

**HERMES FILIPPINI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Bua Ana María c| EUFEMIO LEIVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10ª sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 3.009 del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida ciudad de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura. comisiones gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.
20) N$ 162.00 15|pub. 8302 My.7-v.my.28.

## LAVALLEJA

**ORONIEL PINTOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con FARINA MONTAÑO TABARE. Medidas preparatorias". (Fs. 615|975), se hace saber que el día 10 (diez) de junio próximo a las 14 horas. en el "Local Arequita" de la firma Pintos y Strauch. se va a proceder a la venta en remate público. por precio al mejor postor. con la intervención del martillero don Oroniel Pintos. de los siguientes animales: 49 (cuarenta y nueve) vaquillonas Hereford, buena calidad y estado de 1½ a 2 años: 19 (diecinueve) vacas Hereford y cruza Hereford. entoradas. buena calidad y estado: 190 (ciento noventa) borregas Corriedale de 2 a 4 dientes. servidas. buena calidad y estado.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta. el impuesto municipal y las comisiones del rematador. los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del señor Rematador y en la Oficina actuaria de este Juzgado. — Minas mayo 4 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
20) N$ 108.00 10|pub. 9491 My.21-v.jn.3.

**ORONIEL PINTOS**
**PUBLICO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE Medidas preparatorias". (Fº 337|974), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público. con la intervención del martillero don Oroniel Pintos. por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.650 00 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta); presidiendo la diligencia la señora Alguacil. asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:
50 hectáreas 8.625 metros cuadrados que en forma indivisa forman parte del padrón 1.073 con una superficie total de hectáreas 62, 6 000 metros cuadrados del inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta. las comisiones del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas abril 26 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 8669 My.12-v.jn.2.

## MALDONADO

**ADRIAN PEREYRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON 5432 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2721|1974). se hace saber que el día 3 de junio de 1976 a la hora 14 en la puerta de este Juzgado y por intermedio del martillero Adrián Pereyra Arias asistido del Alguacil del Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea N$ 2.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: ubicado en la Primer Sección de Maldonado (Punta del Este) Padrón 5432. manzana 1325. cuyos deslindes son: al Este 20.76 metros lineales con calle 17 Metros. al Oeste 20.76 metros lineales: al Sur 48.17 metros lineales con Padrón 5433 y al Norte 48.17 metros lineales con Padrón 3742
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 olo
2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y del rematador. — Maldonado. mayo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub 8754 My.13-v.jn.3.

**ADALBERTO SILVERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943 Juicio ejecutivo". (Ficha 2106|74). se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total el siguiente bien inmueble:
Padrón No 7943 manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este. tasado en N$ 2.106.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero: 3o) Que. los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 21 de abril de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 134.40 14|pub. 8213 My.6-v.my.26.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonaho dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3155|74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.
Se hace saber: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 8181 My.6-v.my.27.

**HUGO BERTACCHI BLANCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7926. Juicio ejecutivo". (Ficha 2112|974), se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco. asistido de los señores actuario y alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 2.289). el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7926. manzana Nº 984, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado. 11 de mayo de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 9507 My.21-v.jn.10.

## PAYSANDU

**ELBIO M. FERNANDEZ**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno. dictada en autos: JUANA SILVERA de BASALDUA. "Cesación de condominio" (Ficha S. 572|974). se hace saber que el día 3 de junio próximo venidero, a las 15 horas. en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández. asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público. al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú. padrón Nº 10 265. quinta No 262 de esta ciudad, con una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guavabos, formando esquina.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador: II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú. 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
20) N$ 198.00 15|pub 8438 My.10-v.my.31.

## RIVERA

**ARLES ROSAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: LADARIO VIERA C. WILDER COCBE. "Medidas preparatorias" (C 208|75) se hace saber que el día 11 de junio de 1976 a la hora 15 en el local de Avda. Brasil 1063 el rematador Arles Rosas matrícula 715 en diligencia presidida por el Alguacil asistido por el Actuario sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación a) una vitrina refrigeración cuatro puertas con tapa inoxidable medidas 2.56 x 0.83 mts marca Selta con equipo de refrigeración eléctrico marca Urumesa motor 3|4 HP (valor nuevos pesos 1.200); b) un congelador eléctrico marca Prosdócimo motor interno acoplado. mueble de metal pintado capacidad 200 Kg. (valor N$ 900); c) una máquina calculadora eléctrica marca Burroughs (valor N$ 600): d) una fracción de terreno ubicado en Barrio Bisio 9.a sección manzana 977 padrón número 8905 superficie de 2.100 metros cuadrados (valor N$ 2.100).
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate: b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comision, impuestos municipales y|o nacionales. etc. — Rivera. mayo 12 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
20) N$ 198.60 15|pub. 9611 My.24-v.jn.11.

## ROCHA

**MANUEL BATISTA ALONSO**
**REMATE DE BIENES MUEBLES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO MENDEZ AMARAL Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|1972), el martillero Manuel Batista Alonso, Matrícula 1653 rematará en las puertas del Juzgado el 10 de junio de 1976 de las 15.30 a las 15.45 horas los siguientes implementos de taller de gomería: 1 motor eléctrico c|eje. Base N$ 333.33; 1 máquina vulcanizadora N$ 80.00; 1 Prensa N$ 33.33; 1 compresor directo s|botella N$ 333.33.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, mayo 10 de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub. 9282 My.19-v jn.1.o.

**ROBERTO BRUNO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Rocha**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Correa Hermenegildo Hunrberto contra FERNANDEZ HILDEBRANDO. Reconocimiento de firma". (Ficha 806|74), se hace saber que el 28 de julio del presente de la hora 13 a 13.30 en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero, señor Roberto Bruno (matrícula 2.087) se rematará el automóvil marca Hudson, modelo 1947 de 21 HP motor Nº 17228587. Comisión 9% siendo de cargo del comprador los impuestos y gastos. — Rocha, abril 26 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario

20) N$ 90.00 10|pub. 8692 My.12.v.my.26.

## SALTO

**HUMBERTO APATIE PEROSSIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares de Salto contra SANTIAGO EDUARDO PEDETTI Juicio ejecutivo". (A. 699|973), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas en el local de calle Vilardebó 765, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes:

Una perforadora de hierro marca "Trápani" de cinco velocidades. Nº 15.970 (base: nuevos pesos 400.00); Una máquina caladora de chapa de funcionamiento manual, (base: nuevos pesos 100.00) y Una punzonadora de hierro, también manual (base: N$ 120.00).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto abril 29 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 8650 My.12-v.my.26.

## TACUAREMBO

**GUMERSINDO GIORGETTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS DE DIAZ. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno con el edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 811 metros cuadrados 8818 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 5878 con una superficie de 249 mts. 75 dm. que da frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.o 7186 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 14 hectáreas; realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, abril 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 8451 My.10-v.my.31.

**GUMERSINDO GIORGETTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR VENANCIO RE. DUCINDO. "Sucesión". (F. 275|74), se hace saber que el día 7 de junio del corriente año por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus mejoras (padrón 1614 manzana N.o 256 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 803 metros tasación N$ 2.115'00 que linda: por el Noroeste con la calle Gral. Flores, por el Sureste con Walter Caballero, por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8131 My.5-v.my.26.

**ORIBE MORENO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DAVILA JACINTA, por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA. "Venia", se hace saber que el día 29 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 159.50, de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 2 de la parcela N.o 12, empadronado con el N.o 38 compuesto de una superficie de 1229 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma: 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador: 4o) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8132 My.5-v.my.26.

**NICANOR H. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Vázquez, Basilisio contra EXEQUIEL CARBAJAL. Juicio Ejecutivo" (A. N.o 54|975), el día 27 de mayo de 1976 a las 15 y 30 horas, en el comercio del demandado Exequiel Carbajal el martillero Nicanor H. López asistido del Alguacil del Juzgado, sacará a remate con la base de nuevos pesos 800 (dos terceras partes de su tasación) un billar marca "Tucci" con taquera, seis tacos, dos juegos de bolas y juegos de palillos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 23 de abril de 1976. — Yolanda P. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 8757 My.13-v.my.27.

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DE FLORA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta, autorizada por el Esc. Nicolás Fernández Pou, el 7 de enero de 1974, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No 198 al folio 59 del libro 884 y por la cual los esposos Amable Serrano y Pilar Guerrero y Francisco Rodrigo y Dominga Adela Rampelini, vendieron al compareciente, la unidad 202, padrón Nº 403.866—202, del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 403.866, el cual según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos, de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.760 el 20 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 605 metros 32 decímetros, con 15 metros de frente a S.E. a la calle Aconcagua 5421 distando al punto más cercano a la esquina con la calle Itú, 23 metros 89 centímetros.

La citada unidad se describe según plano ya citado del agrimensor Mateos cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 13 de setiembre de 1973: se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 metros 88 centímetros y tiene una superficie de 90 metros 76 decímetros. Se comprendió en dicha venta el derecho a un lugar para automóvil en el Cobertizo letra J.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 9212 My.19-v.jn.1o

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PROMAR S. A. "Segunda copia de escritura F. A. 38|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 18 de diciembre de 1956 por el escribano Walter Fernández Bordes, en la ciudad de Montevideo, por la cual el señor Próspero Melitón Casarettc vendió a "Promar S. A., varias fracciones de chacra con sus poblaciones y demás mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, que en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de noviembre de 1956, están señaladas con los números: Fracción 4, padrón 3.572, superficie 40 hectáreas 6.930 metros 25 decímetros. Fracción 3, padrón rural 3.532, superficie 17 hectáreas, 514 metros 41 decímetros. Fracciones 2 y 1, padrón 3.529, superficie 7 hectáreas, 8.086 metros 42 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 9243 My.21-v.jn.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CASTRO FUENTES, ROQUE y MARIA HELENA ESPECHE GIMENEZ. "Expedición de segundas copias". (Ficha V. 99|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roque Castro Fuentes y María Helena Espeche Giménez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de octubre de 1961, autorizó el escribano Arturo Héctor Otero por la cual Angel Sebastián Ardaiz Bernasconi y otros vendieron a favor de Roque Castro Fuentes, María Helena Espeche Giménez en común proindiviso con Margarita Claudia Sara Nopitsch la propiedad y posesión de un solar de terreno y construcciones sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.506, con una superficie de 1.323 metros lindando 21 metros de frente al Sur a la calle Juan José de Arteaga (N.os de puerta de entrada 1377 y 1379) 63 metros al Este con solares 56, 57 y 58; 63 metros al Oeste con solar 54 y 21 metros al Norte con propiedad de Juan Antonio Artagaveytia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8584 My.11.v.my.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ JOSE. "Segunda copia" (Ficha V 409|974 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José García

Pérez solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 25 de abril de 1926 autorizó en Montevideo el escribano Juan R. Domínguez por la cual el compareciente compró a José Remuñán el siguiente bien: terreno y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 68.217 señalado con el N.o 24 de la fracción C del plano respectivo compuesto de una superficie de 360 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Segunda (hoy Justo Maeso) 30 mts. de fondo al N.O. por donde linda con parte del solar N.o 39; por el N.E. con solar N.o 41 y por el S.O. con los solares 28 29 y 30.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 8946 My.20-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 678 al F.o 171 del L.o 540 por la cual el compareciente adquirió a Bensanzón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 1ª sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con fecha el 5|2|1961 se compone de una superficie de 338 m. 08 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850|702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superficie de 58 mts. 28 dmts.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 5 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8440 My 13-v.my 27

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos EGURES. ARTIGAS y otra. "Segunda Copia" (Ficha 726|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Artigas e Isaura Egures, solicitando la expedición de una Segunda Copia de escritura, de un terreno y construcciones ubicada en la manzana 217 de San Carlos. Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 3126 con un área de 523 metros, siendo este bien adquirido por José Egures González a José Severo Machado Barrios e Hilda Vega Aquino el 12 de diciembre de 1951, escritura autorizada en San Carlos el escribano David Borges en su protocolo a folios 252 del año 951.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término legal bajo apercibimiento.

Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Maldonado diciembre 18 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

21) N$ 108.00 10|pub. 8981 My 14-v.my 28

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: GONZALEZ MARCOS "Segunda copia" (La. A 217|76) se hace saber que ha sido solicitada por Marcos González (h) la expedición de segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Adolfo Mac Iriach el 17 de febrero de 1943 don Marcos González Artas adquirió por título compra-venta y modo tradición de doña Hermela Concepción Grijalba Alberdi y doña Eulalia Juana María Enriqueta Alberdi Grijalba libre de toda obligación y gravamen nueve lotes de terrenos situados en la segunda sección judicial de Salto planta urbana de esta ciudad padrón en mayor área N.o 4256 manzana 376 señalados con los Nos. 5, 26, 25, 36, 37, 29, 33, 34 y 35 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán inscripto el 29 de agosto de 1929 en la Dirección de Obras Municipales. Los lotes referidos se encuentran en la manzana catastral N.o 115 de la primera sección judicial de la ciudad de Salto teniendo el padrón actual N.o 1760.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 5 de mayo de 1975. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 9444 My.21-v.jn.3.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: EDUARDO GUILLERMO y BERNARDO FEDERICO SOUMASTRE. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 851, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Guillermo y Bernardo Federico Soumastre Doblas, solicitando se les expida segunda copia de la escritura que autorizara el escribano Horacio A. Cazalás, el 1º de setiembre de 1949 correspondiente a la compra venta que el señor José Luis Soumastre hizo a Crimilda Bavón de Barbadera del padrón Nº 3.952 manzana 302 de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario E Bellini, de diciembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 31 de ese mes y año con el Nº 294, tiene una superficie de metros cuadrados 1.395.74 y este deslinde: 21 metros 90 de frente al E. a calle Colón 63 metros 32 al N. confinando con Julia García Gabito y hermanas y la vendedora, 22 metros 34 al W. con el propio comprador y al S. 63 metros 07 parte con Miguel Garramén y parte con María Morales de Imperiali.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 23 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

21) N$ 144.00 10|pub. 9372 My.20-v.jn.2.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

### COSUR LTDA.

Documento privado del 22 de abril de 1976. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1976 con el número 254 al 885 del libro Nº 1 de Contratos.

Socios: MARIO ENRIQUE COBAS PEREZ y JOSE ALBERTO COBAS PEREZ.

Domicilio: Montevideo.

Giro: Exportar, importar, compra venta, consignación.

Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable

22) N$ 87.00 10|pub. 9247 My.19-v.jn.1º

### LIMER S. R. L.

Constituida por escritura pública del 10 de octubre de 1973 por ante el escribano Julio Alzati.

Socios: JESUS O. BENTANCOR PERAZA y JOAQUIN DAVID CABRERA FAROLINI.

Domicilio: José E. Rodó 383 (Florida).

Objeto: Adquirir, enajenar transformar, industrializar y distribuir mercaderías materia prima, productos, máquinas, pertenezcan o no a la sociedad o a terceras personas; como importar o exportar, o realizar todo tipo de operaciones por cuenta de la sociedad o de terceros. Intermediaciones, gestiones corretajes, comisiones, actuando especialmente como comitente, cobranzas, garantizándolas o no.

Capital: N$ 1.000.00.

Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida, con el número 38; F.o 141; Legajo 7 el 22 de octubre de 1973.

22) N$ 145.00 10|pub. 9236 My.19-v.jn.1º

### WILSA S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento: del 29 de diciembre de 1974.

Mateo Del Llano Castell cedió su cuota parte (60%) a Rolland Smith Pattin y Néstor Giudice Repetto cedió su cuota parte (40%) a William Smith, ambas en "Wilsa Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Inscripción: 2 de abril de 1976 con N.o 150 al folio 890 del libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 9303 My.19-v.jn.1º

### REORSI LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1976.

Registro: N.o 219 folio 725, libro 2.

Capital: N$ 10.000.00.

Socios: JOSE ORSINI PASQUALONE, MARIA MERCEDES ACQUISTAPACE y CLAUDIO ORSINI AYERBE.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Fábrica de Retenes Automotrices, importación y exportación.

Administración: José Orsini, individual y María Mercedes Acquistapace y Claudio Orsini en forma conjunta

22) N$ 87.00 10|pub. 9166 My.19-v.jn.1º

### LAVADERO BULEVAR LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1976.

Registro: N.o 254 F.o 1024 L.o 1.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios: ANTONIO FERRAGUT y LILIA FERRAGUT MIR.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Lavadero.

Administración: Antonio Ferragut individual o conjuntamente con Lilia Ferragut Mir.

22) N$ 58.00 10|pub. 9195 My.19-v.jn.1.

### SUREN LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1975, inscripto en el Registro de Comercio con el No 325 al folio 1.127 del libro 3.

Capital: N$ 5.000.00.

Domicilio: Avda. 8 de Octubre Nº 3694 B.

Socios: GREGORIO y HAGOP PECHLIAN.

Administración: indistinta de cualquiera de los socios.

Objeto: Compra y venta al por mayor y menor y|o fabricación de calzado, de prendas de cuero, y afines; compra y venta al por mayor y menor y|o fabricación de artículos de plásticos y afines; compra y venta al por mayor y menor y|o fabricación de artículos para caballeros, damas y niños, telas y afines; compra y venta al por mayor y menor y|o fabricación de artículos de goma y afines; compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, importar o exportar materia prima, exportar los productos manufacturados, como también importar maquinarias para su objeto etc.

Plazo: 2 años.

22) N$ 232.00 10|pub. 9239 My.19-v.jn.1º

### WILSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de diciembre de 1973.

Inscripción N.o 57 F.o 207 L.o 1 de Contratos.

Capital: N$ 1.000.

Socios y aportes: MATEO del LLANO CASTELL (60 o|o) y NESTOR GIUDICE REPETTO (40 o|o).

Objeto: Negocio repuestos de automotores, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias e intermediaciones en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 9302 My.17-v.jn.1.

### EL RAYO LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1976.

Registro: N.o 137 F.o 473 L.o 2.

Capital: N$ 4.000.00.

Socios: NELSON MAJERCZYK y JULIO PIACENZA.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Taller de Compostura de calzado imp. y exp.

Administración: Conjuntamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 9184 My.19-v.jn.1.

### SUMATRA LTDA.

Contrato privado 29|10|75 inscripto N. 363 F. 1255 L. 3.

Capital: N$ 2.000. Plazo 3 años prorrogables automáticamente.

Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA y ROSA FROCHT GLUSMAN.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación exportación, laboratorio fabricación y comercialización de bienes.

22) N$ 58.00 10|pub. 9183 My.19-v.jn.1.

### CHURRERIA MAJOLO LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1976.

Registro N.o 215 F.o 745 L.o 1.

Capital: N$ 20.000.00.

Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, JOSEFA BUSTO y RICARDO CAMPOS BUSTO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogables.

Objeto: Churrería, chocolatería, venta de helados y bebidas sin alcohol imp. y exp.

Administración: Leonardo Campos individualmente y Josefa Busto y Ricardo Campos conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 9187 My.19-v.jn.1.

### INDUSTRIALIZADORA UNION S.R.L.

Contrato: 31 abril 1976.

Inscripción: 5 mayo 1976 N.o 296 F.o 100 Libro 1 de Contratos.

Socios: FRANCISCO GUILLEN; RAUL PEREIRA y HERMES REZQUINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de masilla pintura en pasta artículos de limpieza y similares.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9188 My 19-v.jn.1.

**CALEFACCION CARRETERO S.R.L.**
Contrato: 15 de marzo de 1976.
Registro: N.o 242. Folio 844. Libro N.o 1.
Contrato: El 20 de abril de 1976.
Objeto: Calefacción y aire acondicionado.
Socios: TOMAS D. CARRETERO RAMOS N$ 6.000.00 ELENA FERNANDEZ N$ 2.000.00, WALTER CARRETERO RAMOS N$ 4.000.00; RODOLFO ENRIQUE CARRETERO N$ 6.000.00 y YOLANDA CABANO N$ 2.000.00
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 8641 My.17-v.my.31.

**E.T.E.M.P.E. LTDA.**
Por documento de 12|11|1976 inscripción N.o 24 al F.o 58 al 62 Registro de Comercio de Maldonado Nelly Silva cedió su cuota a Roberto Silva Ramón Guerra Jorge Pérez y Ramón Piriz; Julio Menoni y Omar Melgar cedieron sus cuotas a I) Roberto Silva Ramón Guerra Jorge Pérez y Ramón Piriz representativas del 14 o|o del capital social; II) Edison Nocetti representativas del 18 o|o del capital social; III) José Baena representativas del 18 o|o.
Distribución actual: Edison Nocetti 33 o|o; José Baena 33 o|o; Roberto Silva Ramón Guerra Jorge Pérez y Ramón Piriz en común proindiviso y por partes iguales el 34 por ciento.
Administrador: Edison Nocetti.
22) N$ 145.00 10|pub. 9473 My.21-v.jn.3.

**AGRO VETERINARIA SAN JORGE S.R.L.**
Contrato: 1.o de agosto de 1972.
Inscripción: N.o 14 F.o 50 L.o 22.
Socios: JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL y JOSE OSCAR PINTOS RADO.
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Prestación integral de asistencia técnica veterinaria, venta de medicamentos de uso veterinario y de productos y mercadería de carácter agropecuario.
Se pactó que en caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará con los herederos del fallecido.
Modificación: A) José Oscar Pintos Rado falleció intestado el 21|11|73 expediente radicado en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres (Ficha N.o 42 C año 1974).
Se declaró herederos a sus tres hijos legítimos: Rossana María; Horacio Elio y Ana Virginia Pintos Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mariel Celestina Rodríguez en sus gananciales.
B) Por documento privado de fecha 10|12|75 inscripto con el N.o 18 F.o 54-55 L.o 22 ingresan a la sociedad Mauricio Strauch Bofill y Gerardo Sosa García; quedando el capital modificado en la suma de N$ 2.000.00 aportando cada uno de los dos socios entrantes la suma de N$ 500.00.
La administración corresponde a Jorge Alfredo Strauch Bofill y Gerardo Sosa García actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 319.00 10|pub. 9517 My 21-v.jn.3.

**MOVITER LTDA.**
Contrato: 16 de marzo de 1976.
Registro: N.o 269. Folio 917. Libro 2.
Socios: SIMUR. S. A. WASHINGTON SANTANDREU TOMONZL.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Por cuenta propia o de terceros, movimientos de tierras, excavaciones, canalizaciones, construcciones, tajamares, caminos y obras similares o conexas.
22) N$ 58.00 10|pub. 9497 My.21-v.jn.3.

**ROPEXP S.R.L.**
Contrato 7 de abril de 1976
Registro. N.o 232. Folio 799, Libro 2.
Capital: N.o 3.000.00
Socios: LUIS RODRIGUEZ COTARELO y MANUELA VAZQUEZ ARES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 9414 My.21-v.jn.3.

**RONMONT LTDA.**
Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 283. Folio 1 004. Libro N.o 1.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: REICARDO ANTONIO HONORIO SIERRA y SEGUNDO ANTONIO MONTERO NAVAS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de bienes.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 9512 My.21-v.jn.3.

**MORENO Y ROMERO LIMITADA**
Contrato: 30 de marzo de 1976.
Registro de Maldonado N.o 30, Fos. 79 a 81, Tomo 15
Socios: OSCAR MARINO MORENO y SILFREDO ROMERO.
Objeto: Barraca, compraventa de materias primas e inmuebles.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Aiguá.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2
22) N$ 58.00 10|pub. 9505 My.21-v.jn.3.

**LEVIS STRAUSS LTDA**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|3|1976 inscripto 23|4|1976 N.o 269 F.o 909. L.o 2 Registro Público de Comercio.
Susana Mabel Pérez Rodríguez cedió tres cuotas a Leonardo Mato Ginzo y dos cuotas a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Nakle Tannous Wehbe Cheker cedió cuota a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Socios actuales Jorge Omar Taddeo: Nakle Tannous Wehbe. y Leonardo Mato Ginzo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9047 My.17.v.my.31.

**TRACT IMPORT S. R. L.**
Por documento privado del 23 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 9 de abril de 1976 con el N.o 240, F.o 795 del libro 1 de Contratos, JUAN INES GAMBETTA, CARLOS SILVA HERNANDEZ y OSVALDO ARNALDO BONTI MASTANDREA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignaciones, armado, fabricación, importación y exportación de vehículos máquinas, etc.
Razón social: "Tract Import S. R. L.".
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00
Administrador: Juan Inés Gambetta.
22) N$ 116.00 10|pub. 9399 My.20-v.jn.2.

**DISTRIBUIDORA MONTEVIDEO S. R. L.**
Contrato: 28 de abril de 1976.
Registro de Comercio: Nº 300, folio 986, libro 2 el 10 de mayo de 1976.
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: ENRIQUE PERA MONTES y LAI MONTES GARMENDIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: comercialización, transporte y prestación de servicios en el ramo de compra venta de metales en desuso y nuevos, fundición y lingotes, papel y artículos de barraca y construcción
Administración: señor Enrique Pera.
Capital: N$ 500.00 aportados: 95% señor Pera. 5% señora Montes.
22) N$ 116.00 10|pub. 9366 My.20-v.jn.3.

**COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LIMITADA**
Contrato privado del 9 de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio: número 277, F.o 963, del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT y OMAR de LEON BOCCIA.
Capital: N$ 2.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Industria electrónica 4. anexos y afines en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9169 My.17-v.my.31.

**JOSE LUIS VILA LTDA.**
Contrato: 1º de abril de 1976
Socios: JOSE LUIS VILA URVIZTONDO e INES QUINTANA MARQUEZ.
Objeto: Venta de automóviles a consignación.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000. José Luis Vila Urviztondo: N$ 900 e Inés Quintana Márquez: nuevos pesos 100.
Administración: José Luis Vila Urviztondo.
Registro Comercio: Nº 293 al folio 1020 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 9140 My.17-v.my.31.

**LOPEZ Y SANDE LTDA.**
Contrato privado: 1.o de abril de 1976. Registro Comercio: N.o 241. F.o 828. libro número 2 el 22 de abril de 1976.
Socios: MARIA LYDIA LOPEZ de ABO y RODOLFO ULISES SANDE BENE.
Capital: N$ 1.000
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Solón venta de cigarrillos, revistas, artículos de librería, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 9049 My.17-v.my.31.

**DIVO S. R. L.**
Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 280 F.o 975, libro 1.
Socios: JOSE MIGUEL BORBA, NORMA IVONNE LEAL LAOS CORDERO y DIONE BELSITO.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: venta artículos del hogar.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 9145 My.17-v.my.31.

**CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.**
Contrato: 3 de marzo de 1976. Registro de Comercio de Montevideo N.o 198, F.o 690, libro 1 el 22 de marzo de 1976.
Socios: FELIX LUIS y CARLOS VICTOR CANALE LAURIA, CARLOS JORGE CANALE CATENA y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE.
Objeto: ramo de taller de afilados.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Administración: todos conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9146 My.17-v.my.31.

**PUBLICACIONES CONTINENTAL S. R. L.**
Contrato: 15|4|1976. Inscripción: L.o 284, folio 988 libro 1.
Socios y capital: JORGE E. REVELLO: nuevos pesos 100.00 y JOSE LUIS BALBI: nuevos pesos 100.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Promociones editoriales
22) N$ 58.00 10|pub. 9170 My.17.v.my 31.

**SAN JORGE S. R. L.**
Contrato: del 26 abril 1976.
Inscripción: N.o 281, F.o 960 del libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 12.500.00
Socios y aportes. OSCAR RUBAN DA SILVA SOAREZ (N$ 10.000) y ROBERTO ALEJANDRO DULSKI SUAREZ (N$ 2.500).
Objeto: Venta de accesorios y repuestos en general, para vehículos, fabricación, industrialización, importación, exportación, etc
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9097 My.17-v.my.31.

**BRITANIA LIMITADA**
Por escritura suscrita el 30|4|1976 "Q. A. S. Management Limited" y "Andrew Weir & Co. Limited" cedieron todas sus cuotas sociales en "Britania Limitada" a José Antonio y Angela Mirta Rodino Massone quienes adquirieron en la proporción de 70% y 30% respectivamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 280. F.o 956, libro 2 de Contratos el 3 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9096 My.17-v.my.31.

**COELHO Y DIAZ LTDA.**
Contrato: 30 de abril de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto el 22|V|974 con el N.o 1º del F.o 64 al F.o 66 vto.
Socios: PEDRO COELHO CECHINI y NERY FRANCISCO DIAZ FONSECA.
Objeto: Transporte de cargas y encomiendas excepto ganado; comprar vender por sí o en carácter de representantes concesionarios o agentes toda clase de bienes y derechos, muebles o inmuebles accesorios y repuestos de vehículos automotores etc.
Capital: N$ 1.600.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Blandengues 187 Salto.
22) N$ 145.00 10|pub. 8907 My.14-v.my.28.

**BENEZO LTDA.**
Contrato privado del 5 noviembre de 1975 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 411 al F.o 1418 del L.o 3 de Contratos del año 1975.
Socios: DAVID BENEZO GABRIEL BENEZO y FELIPE BENEZO.
Capital: N$ .000 (nuevos pesos dos mil).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Compra, venta de artículos de mueblería, ferretería menaje, artículos para el hogar.
Administración: David Benezo exclusivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8908 My.14-v.my.28.

**ALITEX S. R. L.**
Constituida el 22 de marzo de 1976 por ALICIA AZAR de GROLERO y LILA HENDLER de DUTHILLEUL, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259

al folio 908 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital. N$ 2.000,00 integrado aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, etc.
Administrador: cada socio indistintamente.
Domiciliada en esta ciudad calle Ituzaingó 1484.
22) N$ 116.00 10|pub. 8554 My.14-v.my.28

**SIDERAL S. R. L.**

Contrato: 1|4|1976.
Inscripción: Nº 219. Fº 158, libro 2.
Socios: DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ, RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY y EDGARD BONILLA SUAREZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución y|o intermediación de productos químicos de perfumería belleza, tocador, cosmetología e higiene de uso humano.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 8553 My.14-v.my.28.

**AGROPAY LIMITADA**

Contrato Privado: 5 de abril de 1976.
Socios: RICARDO LUIZ CRUZ y MARTHA BEATRIZ CABRAL.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Gestoría de Trámites y Negocios Rurales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Paysandú.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 25, del Folio 67 al Folio 69, el día 27 de abril de 1976. — Horacio A. Luaces Marazzano, Escribano
22) N$ 87.00 10|pub. 8820 My.13-v.my 27.

**ISMAR S.R.L**

Contrato: 3 de mayo de 1976
Registro: N.o 235, Folio 991, Libro N.o 1,
Capital: N$ 5.000, por partes iguales
Socios: ISMAR BRASIL SILVA ASCUE y FAUSTINO MARTIN LASTRA PELAEZ.
Objeto: Fabricación pelotas forradas en cueros.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 8856 My.13-v.my 27.

**CASA SUIZA MALDONADO LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

El 26 de marzo de 1976, cedieron: a) Isaac Zalons la totalidad de su participación a Baruch Moser;
b) Isaac Lubinski dos cuotas de capital social a Baruch Moser.
Inscripta el 22 de abril de 1976 con el número 31 de Folios 82 a 83 del Tomo N.o 15 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 8781 My.13-v.my.27.

**GRAMARO LTDA.**

Contrato: 20 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 126, Folio 431433, Libro de Contratos.
Socios: R. MARTINEZ LLEDIAS y G. JOURDAN PLAVAN
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de limpieza, alimenticios y todo tipo de artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub 8144 My.13-v.my.27.

**URUEXPORT LTDA.**

Contrato: 9|4|976.
Registro de Comercio: N.o 246 F.o 843, libro 2 de Contratos el 22|4|976.
Socias: MARIA ESTHER FIGUEIREDO SOUTO y MARIA TERESA NOGUEIRA CROSA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 8695 My.12-v.my.26.

**REIN S. R. L.**

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: 5 de mayo de 1976, N.o 287, folio 998, libro N.o 1 de Contratos
Socios: BERNARDO ABAVICIUS SAJEVICAITE y SALOMON MINOR FREIDSON.
Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de productos químicos, importación y exportación.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8685 My.12-v.my.26.

**SABAH LTDA.**

Contrato: del 12|3|976.
Socios: CHELEBI BARUJ SABAH; NELSON RICARDO SABAH y JACK JORGE SABAH.
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de importación, exportación compra venta, industrialización, confección e intermediación de todo género de artículos textiles, tienda, mercería, etc. anexos o afines a dichos ramos.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: Chelebi Sabah y Nelson Sabah indistintamente o Jorge Sabah conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: N.o 235, F.o 823, L.o 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 8640 My.12-v.my.26.

**CEREALERA MONTEVIDEO LTDA.**

Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro de Comercio: N.o 120 F.o 410, libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ; CARLOS EUGENIO PODESTA ROLANDO; HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO; ENRIQUE ROMULO BRAGA SILVA; FRANCISCO JOSE TERRA GALLINAL; JOSE HIPOLITO TERRA GALINAL; AGUSTIN TRUJILLO ETCHECHURY; LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI
Objeto: Explotación del ramo de elaboración e industrialización de cereales, oleaginosos y derivados; así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Denominación: "Cerealera Montevideo Ltda."
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas trienales.
Capital: N$ 20.000,00 integrado por los socios así: 16,67 o|o, por el señor Casatroja; 16,67 por ciento, por el señor Podestá; 16.66 o|o por el señor Sánchez; 12 o|o por el señor Braga; 12 o|o por el señor Francisco Terra; 12 o|o, por el señor Camors; 7 o|o por el señor José Terra y 7 o|o por el señor Trujillo.
Administración: corresponde a un Directorio de cinco miembros y la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente el vicepresidente, el secretario y|o el tesorero, actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 261.00 10|pub. 8732 My.12-v.my.26.

**COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos, el 31 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLIO, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y GUSTAVO ANIBAL PASTORINO BORDIN.
Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales, dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios, ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero.
22) N$ 203.00 10|pub 7989 My.12-v.my 26.

**CARMEN LTDA.**

Contrato: 19 de marzo de 1976.
Registro: N.o 229, Folio 789, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000
Socios: BENITO CASTRO PAZ (Administrador), y BENITO CASTRO TOURON.
Objeto: Carpintería de Obra Blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8607 My 12-v.my.26.

**PRONACU LIMITADA**

Contrato: 1|4|76. Registro: Nº 224, folio 773, libro No 1.
Socios TERESA SPERA LAGUARDIA de CASAL y LUIS SPERA LAGUARDIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación de cuajo líquido y en polvo, importación y exportación.
Administración: Teresa Spera Laguardia.
Domicilio: Belanger 7002 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 8573 My.11-v.my.25.

**MARYLAND UNION S. R. L.**

Contrato de fecha 6|4|76, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 225 al folio 775 del libro 2 de Contratos.
Socios: ABEL MAURICIO BRONSTEIN PISARS, PESSIE GOLDE UNGERFELD BONES y EFRAIN SALOWICH BORMAN.
Objeto: Compra venta de artículos de cosmética, tocador y todo producto de belleza, pudiendo anexar otros rubros.
Capital: N$ 30.000 aportado 50% por Efraín Salowich y 50% por los socios restantes.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8540 My.11-v.my.25.

**RESTAURANTE DE LA PLAZA S. R. L.**

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: JULIO CESAR GOBBA MARENCO e IRENE BEIM de GOBBA.
Domicilio: Plaza Independencia 831, Montevideo.
Objeto: Restaurante, cervecería y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 283, Fº 985, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 8583 My.11-v.my.25.

**SANELIM S.R.L.**

Contrato privado del 30 enero 1976 inscripto en Registro P. y Gral. de Comercio N.o 126 F.o 484 L.o 1.
Vicente Britez cedió sus derechos a Narciso Britez y Menotti Leivas.
Ampliación capital a N$ 20.000 aportes iguales y amplían plazo a 20 años a partir del 19 de noviembre de 1974.
Retrotraen efectos al 3 diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 9672 My.24-v.jn.4.

**ALPER LIMITADA**

Contrato: de fecha 27 de octubre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 12 de noviembre de 1975 con el N.o 34 al folio 101.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales por los 2 socios.
Socios: HEBER GUI PERRONI ORCASBERRO y NEY ALMANZA FRONTAN.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Objeto: Compra-venta de mercaderías materias primas, frutos del país, productos industrializados, cereales y representaciones y consignaciones en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 116.00 10|pub. 9608 My.24-v.jn.4.

**MASYMAS LIMITADA**

Contrato fecha 30 marzo 1976.
Registro: N.o 240 F.o 836 L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO JOSE SOUTO FERNANDEZ; INDRA BADELL GUIDA; JULIO ROCAMORA SILVA y SUSANA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Luis A. Souto y Julio Rocamora indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 9597 My.24-v.jn.4.

**INDUSTRIA MADERERA LTDA.**

Contrato privado 26|4|1976 inscripto N.o 274 al F.o 936 del L.o 2.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente desde 31|12|975.
Socios: ANIBAL COSTABEL MONTIEL y MARINA AMELIA SCHENCK CLARA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización distribución de carpintería y bienes muebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 9596 My.24-v.jn.4.

**CENTRO DEL TORNILLO LIMITADA**

Constituida por documento privado del 28 de julio de 1975.
Socios: ANGEL RAFAEL MAUTONE DI MENZA y DOMINGO ROMANO IUNTI.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ejercer el comercio al por mayor y menor, industrializando y comercializando mercaderías.
Capital: N$ 5.000 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 93, F.o 330 L.o 3 de Contratos el 7 agosto 1975.
22) N$ 116.00 10|pub. 9671 My.24-v.jn.4.

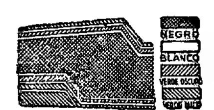
# 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 150.975. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por CM Industries Société Anonyme solicita marca PROGERIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9199 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.934. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca VINI-TAPE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9240 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.782. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca GRINSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8693 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 150.796. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca AUTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8563 My.17-v.my.25.

ACTA N.o 150.914. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PANTOBRON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8631 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.804. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca AMOXILIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9018 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.803. — Montevideo, 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca

**Fosfomicina Argentia**

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9019 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 2.262. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Sudamerica Tours S.R.L. (Uruguay) solicita la marca de servicio SUDAMERICAN TOURS S.R.L. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8965 My.14-v.my.28

ACTA N.o 150.972 — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América), solicita marca



clases 1, 4, 5, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9077 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.882 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Ltda. (Montevideo), solicita marca D.I. 40, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8741 My.14-v.my 28.

ACTA N.o 150.957. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones y Cía., Juan Carlos y Julio Calzá (Montevideo), solicita renovar marca

**TRENTO**

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9076 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 2.259. — Montevideo mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca MALTILANDIA (El país de la malta) clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8887 My.14-v.my.28

ACTA N.o 2.258 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cambio Menéndez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



Sudamerican Tours

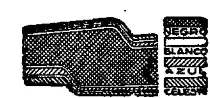
clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 8743 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.939 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Erna Siegmund, por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca ULTRA PEGA, clase 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8759 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.901 — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Con esta fecha Juan C. Dalquí, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8853 My.13-v.my.27

ACTA N.o 150.899. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Juan C. Dalquí, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8854 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 2.252. - Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8456 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.861. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6 y 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8455 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.950. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca VERAMINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8884 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.949. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca DERMISOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8883 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.951. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Pesaco (Uruguay) Ltda. (Montevideo) solicita marca PESACO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8885 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.968. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Erna Siegmund por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay) solicita marca GELATTI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8948 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.854. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.833. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Gonzálo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 9161 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.952 — Montevideo, mayo 11 de 1976. — José, Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

ROSADO
ROSA
FUSCIA

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9072 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 150.953. — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

CELESTE
TURQUESA
AZUL

clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9073 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 150.954. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

LILA
VIOLACEO
VIOLETA

clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9074 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 150.955. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A., Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9075 My 17-v.my.31

ACTA N.o 150.832. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Atilio Guillermo López Detcmasi (Montevideo), solicita marca




clases 1, 5, 6, 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 9160 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.887. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KLIPO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9157 My.17-v.my 31.

ACTA Nº 150.938. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FORTECILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9382 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.991. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Billy Fox, por Borg Warner Corporation (USA), solicita marca BYRON JACKSON, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 9342 My.20-v.jn.2.

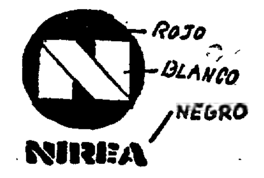
ACTA Nº 150.995 — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica de Discos Columbia S. A (España), solicita marca AL HAMBRA, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 9343 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.936. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Montevideo) solicita marca SANAPLANT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9383 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.913. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gonzalo Tato por S.A.C.I.L. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Limitada (Paraguay), solicita marca ANGATU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9384 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.937 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Montevideo), solicita marca FULMICLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9385 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 151.001. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca




clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9543 My.21-v.jn 3.

ACTA N.o 150.981. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Walter Jones por Suárez Limitada (Uruguay), solicita marca




clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 9542 My 21-v.jn.3.

ACTA N.o 151.017. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Beltek-Corporation (Japón) solicita marca



clases 12, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9428 My 21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.930. — Montevideo, mayo 10 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Limitada (Uruguay) solicita renovar marca

Rollobol

clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 9519 My.21-v.jn 3.

ACTA N.o 2.263 — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Gonzalo Tato por Semil S. A. (Montevideo), solicita marca STRATTA-RODRIGUEZ RADESCA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9498 My.21-v jn.3.

ACTA N.o 150.984 — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Enrique Tato por Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita marca SILCA IMPERO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9499 My 21-v.jn 3.

ACTA Nº 150.889. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A., (Uruguay), solicita marca ASPITASONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8526 My.11-v.my.25

ACTA Nº 150.892. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Nicolás L. Casarone S. A. (Uruguay), solicita marca BLUE VILLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8523 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 150.843. — Montevideo, mayo 4 de 1976 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca NERILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8162 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.922. — Montevideo mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita marca "Torrontés" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8886 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.794. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca MAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8694 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.912. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca DIGESTON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8745 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.911. — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Oscar Bacot por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca FIORUCCI clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8744 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.933. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Sucesión de Meszek Drzymalkowski (Montevideo) solicita marca




clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9252 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.932 y 2.261. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Dalor S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9253 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 150.808 — Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF (Argentina) solicita marca LE TOUQUET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8564 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.807 Montevideo, abril 30 de 1976 — Imbrosciano Hnos SAICF (Argentina) solicita marca CADILLAC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8565 My 11-v my.25.

ACTA No 150.806. — Montevideo, abril 30 de 1976. — COYPER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BLES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8566 My 11-v.my.25.

ACTA N.o 150.935. — Montevideo mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca MILLION clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9250 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.931 y 2.260. — Montevideo, mayo 10 1976. — Allenby S. A. (Montevideo) solicita marca WADO'S clases 6, 10, 14, 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9251 My 19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.964. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca ALODERMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9287 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.841. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Pares Saicf (Argentina), solicita marca




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9158 My 20-v.jn.2.

ACTA N.o 150.902. — Montevideo abril 1976. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca LOCKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9020 My.20-v.jn.2.

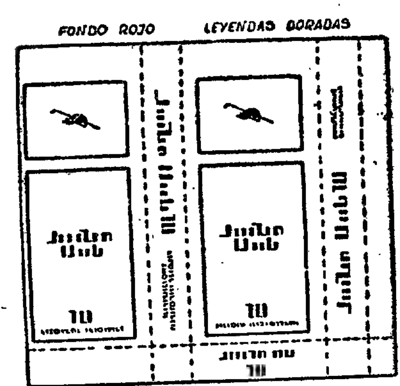
ACTA Nº 150.891. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca FRUTENZIMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.11-v.my.25.

ACTA Nc 150.890. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MIGRATAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.11-v my.25.

ACTA Nº 150.888. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8527 My.11-v.my.25.

ACTA N.c 150.886 — Montevideo mayo 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bim Limitada (Montevideo), solicita marca FLOWING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8568 My.11-v my.25.

ACTA N.c 150.881. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca




clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 8742 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.998. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca NUAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9439 My.21-v.jn.8.

ACTA N.o 150.976. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por Eletromotores Jaraguá S. A. (Brasil) solicita marca

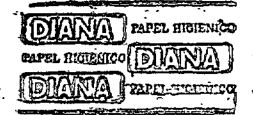


clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9200 My.21-v.jn.8.

ACTA N.o 150.973. — Montevideo, mayo 12 de 1976 — El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca GONG clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9639 My.24-v.jn.4.

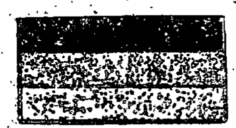
ACTA N.o 151.015. — Montevideo, mayo 17 de 1976 — Oscar Bacot por Eli Griwald (Montevideo), solicita marca MON AMOUR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9377 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 150.974. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Papel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca




clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 9540 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.021. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Jones & Cía. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9620 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.032. — Montevideo, mayo 19 de 1976 — Jones Cía. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9621 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.033. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Jones Cía Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10[illegible] 10|pub. 9622 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 150.[illegible] Montevideo, 14|5|1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca SAIGON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9437 My.21-v.jn.8.

ACTA N.o 150.997 — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9438 My.21-v.jn.8.

ACTA N.o 150.982. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Walter Jones por Raúl Denis (Uruguay), solicita marca

TOMKINSON

clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9578 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.030. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Eduardo Medina por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay (Uruguay), solicitada marca




clases 1, 3, 4, 8, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9649 My 24-v.jn.4.

ACTA N.o 151.002. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Saúl Rolj (Montevideo), solicita marca LINDA BENSON clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9619 My.24-v.jn.4.

## 24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 6941. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Luis Dusser (Montevideo) solicita modelo industrial: "Molde repulgador de masa". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9254 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 20.185. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Bekaert Cockerill (Bélgica), solicita patente para: "Método para la fabricación de lana metálica", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9202 My.19-v.jn.1o

ACTA N.o 20.072. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Nuevas cicloalcano (b) tieniluras sustituídas, particularmente útiles como agentes de crecimiento para animales y como herbicidas y procedimiento para su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 9288 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 6946 — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita modelo industrial para "Bolso de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9203 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 6947. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Cartera de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 9204 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 6861. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Jorge Estefanell (Uruguay) solicita patente de modelo para "Raqueta" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3023 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.052. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Derivados de isoindol" denunciando prioridad solicitud suiza Acta N.o 15195|74 del 28 de noviembre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8690 My.14-v.my.28

ACTA N.o 20.179. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 [illegible] de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 20.181. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Francisco Saucedo (Uruguay), solicita patente "Calentador de agua eléctrico". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8720 My.12-v.my.25.

ACTA N.o 20.110. — Montevideo, enero 27 de 1976 — Dr. José A. Fernández Caizzo (Montevideo), solicita patente "Asador para comestibles" de acuerdo ley N.o 10.089, se ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8836 My.13-v.my 26

ACTA N.o 6944 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Llave manual de grifería". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8829 My.13-v my 26.

ACTA N.o 6942. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Cuerpo de grifo". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8828 My 13-v.my 26.

ACTA N.o 6943. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Perilla de válvula". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8827 My.13-v my 27.

ACTA Nº 20.049. — Montevideo, noviembre 20 de 1975. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos esteres de ácidos benzisoxazolotionofosfóricos y tionofosfónicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para combatir insectos y acaros con los mismos", prioridad alemana P. 24586263, 21|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8556 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 20.180. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de esteres sulfurosos de amidas glicólicas aromáticas", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8522 My.11-v my.25.

ACTA Nº 20.189. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Szwarcfiter (Uruguay), solicita patente para: "Aparato de gimnasia", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9352 My.20-v.jn.3.

ACTA Nº 20.186. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Gustavo Calvo Damasco y Bruno Chiancone Meerhoff, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de armado de sillas o similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9412 My.20-v.jn.3.

ACTA N.o 20.057. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Billy Fox, por Fisons Limited (USA), solicita patente de invención para "Compuestos". — Reivindicando prioridad Convención Internacional de las solicitudes británicas Actas 51.944|74 del 30 de noviembre de 1974; 53.704|74 del 12 de diciembre de 1974; 21.043|75 del 16 de mayo de 1975 y 21.044|75 del 16 de mayo de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub 9389 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 0923. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli, (Montevideo), solicita modelo: "Llavero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9386 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 20.188. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antiquinón, bis, amindas", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 25 21 357.4, de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub 9201 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 20.055. — Montevideo noviembre 27 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de una alquilación del antibiótico BM 123" de-

nunciando prioridad en base a las solicitudes estadounidenses. actas 529.862 y 612.975 del 5 de diciembre de 1974 y 12 de setiembre de 1975 respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 145.00 10|pub. 8888 My.24-v.jn.4.

# 25-Ventas de Comercios

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676.
Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS. MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio, Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8993 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada", ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8749 My.12-v jn.9.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno) — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8755 My.13-v.jn.10.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramito Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3" Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My 10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio Labanca casa de comercio denominada "Confitería París" ubicada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Asambleas de la ciudad de San José — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CABRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ.
25) N$ 174.00 20|pub. 7867 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quinteiro. hotel en Río Branco 1380. Montevideo Acreedores al mismo — MODESTO PEREZ. — AUREA VALVERDE
25) N$ 58.00 10|pub 7558 Ab.28-v.my.27.

El 27 de febrero de 1976 clausuré la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú. Acreedores Sarandí 919. Paysandú — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub. 7735 Ab.30-v.my.28.

Ley 29|9|904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER prometieron vender a Olga Delia Minondo de Gauthier almacén y provisión, sito en 19 de Abril y Montevideo, ciudad de Rocha. — Acreedores: presentarse en el comercio citado. — Rocha. 8 de marzo de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 7259 Ab.27-v.my.25.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8560 My.11.v.jn.8.

BORYSAN LTDA. prometió vender a Ernesto Borderre. librería "Zapucay". Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 9398 My.20-v.jn.16.

Cedimos a Dolores Pérez Rey de Velo, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ · JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub 9502 My 21-v.jn.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini. Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES.
25) N$ 116.00 20|pub 9446 My.21-v.jn.17.

Prometimos vender a José Plachot, Almacén de Río de Janeiro 3345 Acreedores en el mismo. — ANA MENDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7575 Ab 29-v my.27

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4348-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA. NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 My.12-v.jn 9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 663 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz. comercio ramo Provisión. Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA, prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cueto almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas. Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva" metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Seccc Illa 2769. — JOSE M.a GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7477 Ab.28-v my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7437 Ab.28-v my.26.

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub. 8376 My.7-v.jn.4.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delasclo Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.20-v.jn 16.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Alejandro Del Bene, Claudia Shablikc y Raúl Sindin. Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Gerorzini y Jorge Alcardi el cine sito en Avda. Gral. Flores 4177 "Flores Palace". Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 10|pub 9658 My 24-v.jn.18.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 9598 My.24-v.jn.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez, almacén, sito en Julio César 1651. — Acreedores: al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9394 My.20-v.jn.16.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Míguez, "Almacén", sito en Monte Caseros 3051 Acreedores: al mismo — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.jn.14

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO. promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone — Reclamos: oficinas Uruguay, Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pirotto-Beglie. Prometimos vender a F. L. Ferrari Losada. comercio sito Av San Martín 4044 Acreedores en el mismo
25) N$ 38.00 20|pub. 7015 Ab 26-v.my.24.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor JUAN VIGNONE PELUSO. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto, marca Opel, motor número 44BR1567. matrícula N.o 2..349, empadronado en Montevideo N.o 142.698. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. — Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 9256 My 19-v.jn 1 o.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**EMPLAZAMIENTO**

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo Pick Up del año 1959 motor N.o F10L9E46690 padrón N.o 9-2347 (antes 1313) matrícula N.o L55.539 (antes L-1567 de Nueva Palmira) propiedad de Roberto Griffin quien solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 8952 My.14-v.my.28.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
**EMPLAZAMIENTO**

El señor CARLOS MIGUEL CAMY ARGANARENA, solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca "Falcon", empadronado y matriculado en Montevideo con los N.os 199.861 y 281.774 a nombre del señor Ignacio Prieto Urreiola por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy Escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 8617 My.12-v my.26.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES**

Habiéndose extraviado el título de propiedad del vehículo marca Simca año 1951, padrón N.o 201.417, matrícula N.o 279.980, Motor N.o 208.610 este Registro General de Vehículos Automotores solicita se sirva hacer expedir nuevo ejemplar de expresado título mediante las publicaciones de ley. — Isabel Martinelli de Heguy Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 8746 My.12-v.my.26.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor OSCAR ACOSTA PEREYRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, tipo camión carga, padrón A 43.565. matrícula A 400.986 del Departamento de Canelones, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 9376 My.20-v.jn.2.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra "en trámite" de adjudicación una nueva línea de Transporte Internacional de la denominación Zonal (o Interfronterizo) decreto 544|971 I-1.2, para el transporte de Pasajeros entre las siguientes ciudades: de Paysandú (República Oriental del Uruguay) y Concepción del Uruguay (República Argentina). El itinerario a cumplir queda circunscripto dentro de territorio Uruguayo egresando por el Puente Internacional Paysandú-Colón, continuando por Ruta 14 (República Argentina) hasta llegar a aquella, regresando por el mismo lugar e ingreso por Colón, Puente Internacional, respectivamente.

Las frecuencias serán en la base de 4 (cuatro) diarias (Ida y Vuelta), respectivamente.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto 562|971, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expediente 12.556|975, y se encuentra radicado en la Dirección General de Transporte Carretero de esta Dirección Nacional — Montevideo, 24 de mayo de 1976.
27) N$ 95.70 3|pub. 9653 My.24-v.my.26.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra "en trámite" de adjudicación una nueva línea de transporte Internacional de la denominación Zonal (o Interfronterizo), decreto 544|71 I-1.2, para el transporte de Pasajeros entre las siguientes ciudades: de Paysandú (República Oriental del Uruguay) y Colón (República Argentina)

El itinerario a cumplir queda circunscripto dentro de territorio Uruguayo, entre Av. Dr Roldán y Av. de las Américas egresando e ingresando por el puente Internacional Paysandú-Colón respectivamente en ambos sentidos.

Las frecuencias serán en la base de 3 (tres) diarias (Ida y vuelta), respectivamente.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2, del referido decreto 562|971, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expedientes 12.557|975, unido al Expediente 13.201|976 y se encuentran radicados en la Dirección General de Transporte Carretero de esta Dirección Nacional — Montevideo, 24 de mayo de 1976.
27) N$ 95.70 3|pub 9652 My.24-v.my 26

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES
(Prórroga)

Para estudio y proyecto de la calzada Norte de Ruta Interbalnearia entre Arroyos Solís Chico y Solís Grande
Oficina AD. PRO.

La presentación de sobres I y II ha sido prorrogada para el 1º de mayo de 1976 a la hora 15 en 1º de Julio 1112 piso 4.o en primer llamado y para el día siguiente a la misma hora en segundo llamado.

Las bases están disponibles en el horario de 8 a 16 horas en la tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.) 18 de Julio 1112 piso 4.o al precio de N$ 50. — Oficina de Información y Prensa.
27) (C.C.) 8|pub. 31164 My.14-v.my.26.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. 2280.76- B. Hum.

Notificación

De resolución de la Dirección General de Recursos Humanos al Dr. Walter Dresel.

Montevideo, 28 de abril de 1976.

Téngase presente en su oportunidad y archívese. — Dr Carlos Benítez Preve, Director General de Recursos Humanos.
27) (C.C.) 3|pub. 32243 My.24-v.my.26.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. N.o 275-76.Var.
Notificación

De la resolución del señor Rector Interventor al señor RAUL SAMUEL y señoras ANA MARIA HERNANDEZ y SUSANA DAMIANI de BALOGH.

Montevideo, 28 de abril de 1976.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el señor Raúl Samuel y las señoras Ana María Hernández y Susana Damiani de Balogh contra la resolución del señor Rector Interventor, de fecha 5 de enero de 1976.

Resultando: 1) Que los recurrentes solicitan la revocación de la resolución dictada en mérito a que ella afecta los principios de economía, celeridad y eficacia que regulan el desarrollo de la actuación administrativa y contraría lo dispuesto por el artículo 5º del decreto Nº 640|973.

2) Que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja el rechazo del recurso interpuesto y en definitiva sugiere confirmar la resolución del señor Rector Interventor de acuerdo a las conclusiones que establece a Fs. 12, 12 vta., 13 y 13 vtas. de estos obrados.

Considerando: que el recurso interpuesto es improcedente por cuanto la tramitación de las presentes actuaciones se ajusta a las normas sobre procedimiento administrativo vigentes en la Universidad de la República y a las cuales se adecúa la resolución recurrida, todo lo que lleva a confirmar el acto dictado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973, de octubre 28 de 1973, en la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, de fecha 29 de enero de 1976 y en el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

El Rector Interventor

Resuelve:

1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Raúl Samuel y las señoras Ana María Hernández y Susana Damiani de Balogh contra la resolución de fecha 5 de enero de 1976 dictada en el expediente Nº 9371|975 y confírmase en un todo la resolución recurrida.

2) Comuníquese, notifíquese a los interesados y vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos para que eleve estos obrados al señor Ministro de Educación y Cultura para la resolución del recurso Jerárquico interpuesto. — Dr. GONZALO FERNANDEZ, Rector Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 32248 My.24-v.my 26.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. 2994-76-Secret.
Notificación

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor a efectos de que se notifique la señorita MIRIAM GAZZANO.

Montevideo, 5 de abril de 1976.

Visto: lo informado en estos obrados por la Dirección General de Secretaría.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 921|973 y a la resolución del 4|2|975 del Poder Ejecutivo.

El señor Rector Interventor de la Universidad de la República.

Resuelve:

1) Concédese una beca de especialización y perfeccionamiento a la egresada de la Universidad del Trabajo del Uruguay del Curso de Secretariado Comercial, Isabel Torrado Toscani, C. C.: BOA 32.828 hasta el 30 de junio del año en curso.

2) Pase a Sección Personal la que requerirá la toma de posesión correspondiente a efectos de la liquidación pertinente. — Arqto. GUSTAVO NICOLICH, Rector.
27) (C.C.) 3|pub. 32247 My.24-v.my.26.

---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

La Suprema Corte de Justicia resolvió llamar a aspirantes entre los Profesionales Médicos para proveer un cargo vacante de Anatomía Patológica del Instituto Técnico Forense —Programa 16.06— de acuerdo a las Bases que se entregarán en la sede del mismo, Mercedes 1337.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días sucesivos, a regir de la última publicación para presentarse en dicha Oficina por escrito y con la documentación correspondiente. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 3|pub 32214 My.20-v.my.24.

---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

El 17 de mayo de 1976 el escribano Raúl Real, protocolizó el Concordato Privado de Susana Chapital de Otero. (Yuquerí 358). — Abo.

nará el 100% de su deuda en diez cuotas mensuales e intereses comerciales corrientes en tres cuotas subsiguientes.
27) N$ 58.00 10|pub. 9356 My.20-v.jn.2.

---

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ibar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

---

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO "Ausencia" (F. C. 100|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, marzo 23 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 8432 My.10-v.my 24.

---

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S. A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pesell Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21-v.jn.30, Jl.21-v.jl 21.

---

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My 17-v.jn.28.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhcut, Actuaria Adjunta.
27) $ 180.00 30|pub. 9393 My.20-v.jn.30.

---

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: TEXTIL DANTE S. A. "Moratoria" (Ficha C. 307|976), se convoca a todos los acreedores de "Textil Dante S. A." para la reunión que se realizará en este Juzgado, Valparaíso 1225 el día 3 de junio a las 11.30 horas a objeto de designar acreedores informantes dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Cle'm, Actuaria.
27) N$ 48.00 3|pub. 9613 My.21-v.jn.2

**ESCRITURACION DE OFICIO**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección**

**EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.**

27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab 22-v.jn.3.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Juzgado Letrado de Menores de 1er Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c/ VILLA RICARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C 263|75), se cita llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) Lev 17|12 963 30|pub. 31037 My 4-v.jn.15.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández, Mario y Santos de Charbonnier María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, MIRTA ELENA 'Pérdida de la Patria Potestad'" (C. 376|975) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo marzo 22 de 1976

27) (Lev 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab 30-v jn.11.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa Mario Manuel c/ MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Lev 12.309) 30|pub 31140 My.13-v.jn.24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59|76), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (lev 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v jn.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c/ SORIA MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.

27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Gala Kamionska Israelosky, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Liman Halavin, Isidoro y Leibada Katz, Rebeca contra KAMIONSKA, GALA, Pérdida de la Patria Potestad". (B. 727| 976), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 32207 My.19-v.jn.1º

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c/ LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 71|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 29 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (Lev 13.209) 30|pub 31038 My 4-v jn.15.

**JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Roldán Nélida c LAURINO NELSON, "P.P.P." (B|700|1975) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario

27) (R 20|4|55) 30|pub 30809 Ab.a.v my.25

**(A. N. D. A.)**

**ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 28 de mayo de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1|4|75 al 31|3|76; 3º) Presupuesto ejercicio 1|4|76 al 31|3|77; 4º) Designación de 3 miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.

**Nota.** — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carnet de la asociación. — Montevideo, mayo de 1976. — José Del Valle, Secretario.

27) N$ 130.50 5|pub. 9471 My.21-v.my.27.

**VAZQUEZ COOPERATIVA DE TRANSPORTES**

**Convocatoria**

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día (6) seis de junio de 1976 a las (13) trece horas, en el local de la calle Colón 1580, piso 1, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio de 1975; 3) Designación de (2) dos socios para firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — José Vázquez, Presidente. — José Alonso, Secretario.

27) N$ 87.00 5|pub. 8534 My.21-v.my.27.

## ARTIGAS

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS

**Emplazamiento**

Por extravío de Título de propiedad del vehículo: camión marca Thames Trader, modelo 1957, motor N.o 53OE5046, empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1659, chapa: G.4-1659, a nombre de: BASILICIO MELLO, inscripto en este Registro con el número 815, Folio: 167, Libro 3.

El titular solicita Duplicado de Título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, diez de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Omar Romitti, Director de Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Registro Automotores

27) N$ 145.00 10|pub 09626 My 24-v.jn.4.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS**

**Emplazamiento**

Por extravío del título de propiedad del vehículo: Camioneta marca Ford V8 modelo 1951 motor N.o FIRIEC — 30.437 empadronado en el Municipio de Artigas con el Nº 1—2305 chapa G. 1—2305 a nombre de: HUGO ROBERTO CAMARA, inscripto en este Registro con el Nº 298 folios 504, 504 bis libro 1.

El titular solicita duplicado de título — se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 5 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa Encargado Reg. Automotores

27) N$ 145.00 10|pub. 8369 My.20-v jn.2.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.**

**REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS.**

**Emplazamiento**

El Escribano Julio R Rocca Magliano solicita duplicado del título por extravío del original del siguiente vehículo automotor: automóvil marca chevrolet modelo 1961, motor número FO125AX205305 empadronado en Artigas con el N.o 1-2272 matrícula G. 1-2272 propiedad del señor Hugo Rafael Hackembruch Morello

El original fue inscripto en Automotores con el N.o 237 al folio 289 del Libro N.o 1 el día 11 de octubre de 1967.

Se emplaza por veinte días a aquellas personas interesadas para que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 31 de diciembre de 1975 — Esc. Omar Romitti, Director

27) N$ 145.00 10|pub 8764 My 13-v my 27.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

EMPLAZAMIENTO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (en autos Ficha N.o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez, acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My 20-vjn.30.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

**EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON. (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 2 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.**

27) (C.C.) 30 pub 30912 Ab.21-v.jn.2.

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros, 18 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.**

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 20|pub. 4098 Ab.7-v.my.27.

## PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE
PAYSANDU

Emplazamiento

LUIS ALBERTO ROMANZO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Hillman, motor N.o A-1008698, modelo 1950, matrícula de Paysandú N.o 23.663, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub 8821 My.13-v.my 27.

## SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Sra NERI TERESITA MALVASIO de GONZALEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: Camión marca Bedford, motor N.o 7|1|1|2|3| 116266 de 19.4 HP a diesel, de 4 cil., modelo 1961, matriculado en el Departamento de Salto, con el N.o 10.376 a nombre de la señora Neri Teresita Malvasio de Monetta.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Director Interino.
27) N$ 203.00 10|pub. 09576 My.24-v.jn.4

## SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DE SAN JOSE

Emplazamiento

GLADYS LUISA BEUX JUSTET, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo tipo automóvil, marca "Ford", empadronado con el N.o 21.507 en el departamento de San José, matrícula N.o 21.204, motor número 99A97979, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toñeguzzo Sanguinetti, Directora del Registro de Automotores de San José.
27) N$ 116.00 10|pub. 9155 My 17-v.my.31.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE
SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO

El señor ANTONIO BEZ ELIAS solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat tipo auto modelo 1940 padrón 34.712 matrícula M-33.487 motor N.o 254.906 por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 58.00 10|pub 8835 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA. Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31129 My.12-v.jn 23.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro el señor HECTOR RODOLFO BARRIOS HARGUINDEGUY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury", padrón N.o 95.018 (anterior N.o 19.690) y matrícula M-95.019, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición — Marta Toneguzzo, Directora.
27) N$ 174.00 10|pub. 8600 My.11-v.my 25

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My 3-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante éste Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 147 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

## SORIANO

POSESION NOTORIA

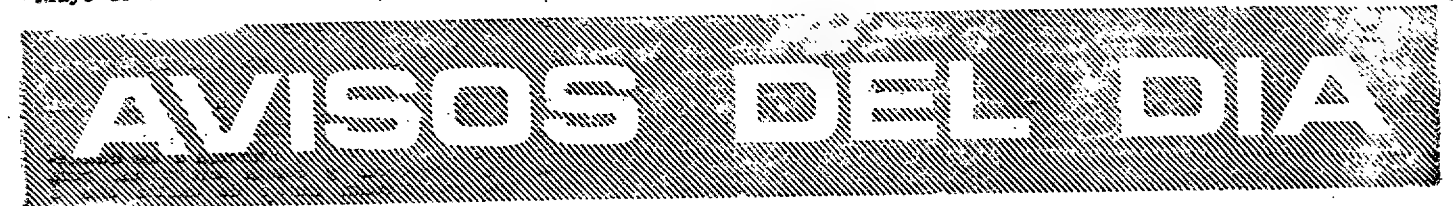
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Racha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.2014|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29.

**MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

**De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.**




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
### MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 20 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

**Cambios y Arbitrajes del Día**

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Mercado Comercial** | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,1850 | N$ 1,2150 | U$S 0,3875 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0779 | " 0,0800 | " 0,0255 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3,1250 | " 3,1755 | " 1,0215 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,5030 | " 0,5120 | " 0,1650 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3,0600 | " 3,0900 | ——— |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,6475 | " 0,6620 | " 0,2120 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,1190 | " 1,1425 | " 0,3660 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 5,4375 | " 5,6200 | " 1,8000 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00364 | " 0,00370 | " 0,0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,6915 | " 0,7050 | " 0,2265 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,2295 | " 1,2560 | " 0,4025 |
| | | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | ——— | ——— | " 0,0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | ——— | ——— | " 1,2500 |
| Austria | 1 | Chelines Autria | ——— | ——— | " 0,0550 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | ——— | ——— | " 0,0964 |
| España | 1 | Peseta | ——— | ——— | " 0,0150 |
| Japón | 1 | Yen | ——— | ——— | " 0,0033 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | ——— | ——— | " 0,1820 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | ——— | ——— | " 1,0200 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | ——— | ——— | " 0,0341 |
| | | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,0150 | N$ 0,0153 | ——— |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2600 | " 0,2650 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3,5450 | " 3,5500 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3,5600 | " 3,5650 | ——— |
| | | **EURO - DOLAR** | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | | ——— | 6 7/8 o/o |

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.**

(C. C.) 1|pub. 32266 My.25-v.my.25.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMARTIN GRAÑA. (E 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9696 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA ANGELA DE LA FUENTE o de la FUENTE de TRIGO, (E. 070|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9697 My.25-v.jn.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RENEE MARCHAND MARTINEZ. (208|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9700 My.25.v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV. (88|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE y HAYDEE JULIA TERESA o AIDE JULIA TERESA VALLARINO SEGAFFINO o SEGAFIERRO de SIRI. (S. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9693 My.25-v.jn.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANELLI de BRACHI, (A. 174|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9744 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA D'AMATO de GENTILE y RAMON VICENTE GENTILE SUAREZ. (Ficha F. 392|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9732 My.25.v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRATTINI o SARA FRATTINI de DARDANELLI. (Ficha F. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9693 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ABROMSON o ABRAMSON VISCHTENITZKI, (F. A. 118|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9719 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION GARCIA RETAMERO, (V. 135|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9755 My.25.v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR BASILISIO MONTES de OCA, (E. 685|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9756 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REY REY. (E. 691|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9695 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — María Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA GUIDO ENAMORATO de MAZZARIVICH (S. 151|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9759 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ROGLIARDO MARENCO de VILLASBOAS (S. 153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9699 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA AREOSA de DELFANTE (A. 211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9694 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLATAS RODRIGUEZ (A. 170|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9771 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANZA CECILIA LAURENTI o LAURENTI de RIBOT (A. 191|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9757 My.25-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MANSILLA de CARDOZO (A. 199|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9758 My.25-v.jn.7.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace sabetr la apertura de la sucesión de NUMA VICENTE ORGE SOSA. "Sucesión" (Ficha 111 bis|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9750 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace sabetr la apertura de la sucesión de ALBERTO CERUTTI ROMANINI. "Sucesión" (F. 98|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9751 My.25-v.jn.7.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9748 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 9749 My.25-v.jn.7.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

La Asociación Amigos del Instituto Héctor Miranda, convoca a sus socios activos y honorarios, para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el Liceo, calle Prof. Bacigalupi 2344 el día 28 de mayo de 1976, a las 18.30 y 19.30 (artículos 16, 18 y 19, estatutos); y notifica a quienes tengan por lo menos un año de antigüedad en el Registro Social, que el 12 de junio de 1976, se realizarán las elecciones para la renovación parcial de autoridades.
3) N$ 11.60 1|pub. 9691 My.25.v.my.25.

PARIS NEW YORK S. A.

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el viernes 28 de mayo de 1976 a la hora 17 en el local social, calle 18 de Julio 1114, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual y balance general (estado de situación y balance de resultados) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 9773 My.25.v.my.25.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de mayo de 1976 en el local social de la calle 25 de Mayo 481 a las 19.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1975; 2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas de Bancos de plaza en la Gerencia de la sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 9778 My.25.v.my.25.

CARLOS NUDELMAN S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 10.30 horas en la Avda. Daniel Fernández Crespo 1760, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1975; 2º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea sesionará en primera convocatoria con más de la mitad del capital integrado, y en segunda convocatoria, con el capital presente, sesenta minutos después. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 9715 My.25.v.my.25.

GRANITOS ORIENTALES S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de nuestros estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1976, a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de diciembre de 1975 e informe del Directo-

rio; 2) Elección de directores; 3) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 9736 My.25-v.my.25.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de junio a la hora 19 en Avda. 18 de Abril 3521, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda que deben ser depositadas las acciones con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3) N$ 72.50 5|pub. 9739 My.25-v.my.31.

TORRE MARINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 1976 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975; 2º) Elección de Directorio; 3º) Autorizaciones especiales; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 9734 My.25.v.my.25.

CONATEL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se hace una primera convocatoria a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Ejido 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975 e Informe del síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22)
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11)
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19)
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 31.90 1|pub. 9716 My.25-v.my.25.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1976 a la hora 19:00 en la calle 25 de Mayo N.o 528, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario ad-hoc de la Asamblea.
2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3. Consideración de la Memoria Anual, Balance eGneral, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal.
4. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
5. Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de Votos, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento de Elecciones.
6. Elección de seis Directores Titulares y doce Suplentes, y de un Fiscal Titular y dos Suplentes, de acuerdo con los Artículos 11, 32 y 38 de los Estatutos
Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos del Banco, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 9704 My.25-v.my.27.

## CANELONES

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, (artículos 38, 78, 90 y concordantes), se convoca a los señores accionistas de la Serie "A" de BANFED (Banca Federada del Interior), para la asamblea zonal a efectuarse el viernes 11 de junio de 1976 a la hora 17.30, en la ciudad de Canelones, calle José E. Rodó 359, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio Zonal de Canelones; 2º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene: que los señores accionistas de la Serie "A" que deseen concurrir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio Central. — El Directorio Zonal de Canelones.
3) N$ 26.10 1|pub. 9766 My.25-v.my.25.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Artículos 38, 78, 90 y concordantes), se convoca a los señores Accionistas de la Serie "D" de Banfed-Banca Federada del Interior, para la Asamblea Zonal a efectuarse el viernes 11 de junio de 1976 a la hora 17 y 30, en la Ciudad de Los Cerrillos, calle J. Zorrilla de San Martín sin número (local de nuestra Sucursal), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio Zonal de Los Cerrillos
2.o) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Se previene: Que los señores accionistas de la Serie "D" que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las Acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio Central. — El Directorio Zonal de Los Cerrillos.
3) N$ 26.10 1|pub 9767 My.25-v.my.25.

## DURAZNO

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Artículos 38, 78, 90 y concordantes), se convoca a los señores Accionistas de la Serie "B" de Banfed-Banca Federada del Interior, para la Asamblea Zonal a efectuarse el viernes 11 de junio de 1976 a la hora 17 y 30, en la Ciudad de Durazno, calle E. Píriz N.o 850, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio Zonal de Durazno, y de un miembro titular y dos suplentes para la Comisión Fiscal.
2.o) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene: Que los señores accionistas de la Serie "B" que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las Acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio Central — El Directorio Zonal de Durazno.
3) N$ 26,10 1|pub. 9770 My.25-v.my.25.

## FLORIDA

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Arts. 38, 78, 90 y concordantes), se convoca a los señores Accionistas de la Serie "C" de Banfed-Banca Zonal a efectuarse el viernes 11 de junio de 1976 a la hora 17 y 30, en la Ciudad de Florida, calle Independencia N.o 718, para considerar el siguiente orden del día.
1.o) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio Zonal de Florida
2.o) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Se previene: Que los señores accionistas de la Serie "C" que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las Acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio Central. — El Directorio Zonal de Florida.
3) N$ 26.10 1|pub. 9768 My.25-v.my.25.

## RIO NEGRO

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Arts 38, 78, 90 y concordantes), se convoca a lois señores Accionistas de la Serie "E" de Banfed-Banca Federada del Interior, para la Asamblea Zonal a efectuarse el sábado 12 de junio de 1976 a la hora 17, en la Ciudad de Fray Bentos, calle 18 de Julio N.o 1150, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio oZnal de Río Negro, y de un miembro titular y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
2.o) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene: Que los señores accionistas de la Serie "E" que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, por lo menos con tres días de anticipación al acto, mediante certificado habilitante que expedirá una cualquiera de las Gerencias de la Sociedad, previa exhibición y depósito de las Acciones o de recibos que acrediten su depósito a cualquier título en Instituciones Bancarias. — El Directorio Central — El Directorio Zonal de Río Negro.
3) N| 26.10 1|pub. 9770 My.25-v.my.25.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY, (Ficha A B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9764 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO, (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba De Irrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS. (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI, (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9738 My.25-v.jn.21.

7—Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio". (F. E. 710|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 12 de mayo de 1976, no hacer lugar a la licencia extraordinaria solicitada por el funcionario, señor RICARDO RODRIGUEZ, padrón 7.492, Credencial Cívica serie CDA número 27.701 y visto que desde el día 17 de marzo de 1976, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32256 My.25-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señorita ISABEL SALDAÑA, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela No 177, de Primer Grado, a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 32265 My.25-v.my.27.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la funcionaria Adscripta MARTHA GUERRA, a efectos de que comparezca a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior, (Buenos Aires 521), a articular su defensa y a formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32259 My.25-v.my.27.

Se emplaza al funcionario Adscripto HUGO ERRO PERALTA, a efecto de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32258 My.25-v.my.27.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ROBERTO PRIORI, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, Digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Eduardo Long y Ruben Rivero, expidiéndose testimonio. — Roberto Priori .— Cesar Pedretti Castroman". — Montevideo, abril 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 36.00 10|pub. 9783 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, HUMBERTO NURY NUÑEZ DNATAS, (V|367|1976), constituyendo domicilio en los estrados dice: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Cristina Gómez y Graciela Szodo, que informarán sobre su vida y costumbres. — Humberto Nury Núñez — José Pedro Montero Traibel, Abogado". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9692 My.25-v.jn.7.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó JORGE AMARO TRIGO MARTINEZ, domiciliado en José Pedro Varela 990, Pando, (F|98|V|1976), optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Esc María Angélica Techera y Juana Crosa de Ferrari. — Pando, 30 de abril de 1976 — Esc. Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

11) N$ 36.00 10|pub. 9752 My.25-v.jn.7.

## 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0329 — Contratación de servicios de Asistencia Médica Integral en las ciudades de Juan Lacaze, Rosario y zonas adyacentes a funcionarios y ex-funcionarios (jubilados) de Ancap.

Apertura: 23 de junio de 1976, hora 14.

4|0331 — Contratación de Servicios de Asistencia Médica Integral en la ciudad de Dolores a funcionarios y ex-funcionarios (jubilados) de Ancap.

Apertura: 23 de junio de 1976, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el Octavo Piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C. C.) 3|pub. 32262 My.25-v.my.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Edificio: Sucursal "19 de Junio"
Licitación Público 81-8
Segundo Llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para ejecución de aislación térmica para cubierta metálica s|18 de Julio de la obra 19 de Junio, de acuerdo al Pliego de Condiciones y demás recaudos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, calle Minas 1424, en el horario de 8 a 18 horas, al valor de N$ 1.00 (nuevos pesos uno m|n)

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en dicha oficina el día 16 de junio de 1976 a las 14:30 horas

12) (C. C.) 3|pub. 32267 My.25-v.my.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 15-1976

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 3 (tres) camiones de una capacidad de 4 metros cúbicos como mínimo provistos de toldo impermeable, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Generales y la Memoria Descriptiva que los interesados deberán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 10 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, mayo 25 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

12) (C. C.) 1|pub. 32257 My 25-v.my.25.

Licitación N.o 14-1976

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 3 coches y|o camionetas, modelo 1962 en adelante, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Generales y la Memoria Descriptiva que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José número 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 10 de junio de 1976 a las 10 y 30 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de concursantes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 y 30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, mayo 25 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

12) (C. C.) 1|pub. 32255 My.25-v.my.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 1-1976
Primera y Segundo Llamados

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos y cámaras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión Honoraria, Bulevar Artigas N.o 3802 esquina Burgues (Montevideo), en el horario de 8.30 a 16.30.

Apertura de las propuestas: 15 de junio de 1976 a la hora 11 en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca —calle Constituyente N.o 1476 (Montevideo).

El caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 15 de junio a la hora 11.30. — Montevideo, 20 de mayo de 1976.

12) N$ 21.60 3|pub 9727 My.25-v.my.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 9-1976

Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición de cubiertas y cámaras para la flota automotora de esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de junio de 1976 a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4.o), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 1.o de julio de 1976, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32260 My.25-v.jn.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a Licitación Pública, en primer y segundo llamados HC N.o 1.941 — Electrocardiógrafos de un canal —Cif Montevideo—.

Primer llamado: 1.o de julio de 1976, hora 9.00.

Segundo llamado: 2.o de julio de 1976. hora 10.00.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32270 My.25-v.my.27.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 25 de mayo de 1976**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil**

**En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

### MONTEVIDEO

#### OFICINA N.o 1

HUGO DANIEL DURAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1513 Apto. 23 y MARIA CECILIA IROZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 820.

JOSE CARLOS AURELIO DIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5232 y MARIA INES AMEIJEN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alicante 1992.

AMADEO ALONSO, 27 años soltero, empleado, español C|L., domiciliado Oficial 1.o N.o 4198 y ROSA CASCINI, 23 años, soltera, empleada, italiana C|L, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3017.

BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1231 Apto. 4 y SYLVIA MIREYA del LUJAN FERREIRA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3247.

OSCAR CARLOS DELGADO 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Pasaje Central 4511 (Cerro Norte) y MARIA SILVIA RODRIGUEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3. N.o 2094 (Cerro Norte).

JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2?18 y JUANA MARIA EUSTATHIOU 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1415.

#### OFICINA N.o 2

HUGO CLAUDIO BUKOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2722 Apto. 1 y GLORIA RAMONA VARELA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Apto. 14.

#### OFICINA N.o 3

HEBER ADAN CHIAPPARA, 47 años, divorciado, Capitán Marina Mercante, oriental, domiciliado Ramón Masini 3006 y NEUZA MARIA FIGUEIREDO, 44 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Ramón Masini 3006.

DANIEL MAURO CUSATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3385 y SELVA ISABEL ANDRADE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Corrales 3460.

#### OFICINA N.o 4

EDGAR FURTENBACH, 40 años, divorciado, comerciante, brasileño, domiciliado José B. Lamas 2712 y DORA DOMENECH, 27 años, soltera abogada, oriental, domiciliado José B. Lamas 2712.

RAMON ISAIAS FLEITAS 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 1855 y SONIA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4770.

HECTOR RUBEN LUCAS, 38 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3393 y SELVA IRIS COENDA, 36 años divorciada oriental, domiciliada Gualeguay 3393.

ROBERTO JORGE CANESSA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Costa Rica 1622 y LAURA RENEE SURRACO, 22 años, soltera, asistente de médico, oriental, domiciliada Mantua 6696.

HERNAN LUIS FERREIRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Santos 923 Apto 102 y MARIA ROSA ARAMENDIA, 32 años, soltera, asistente social, domiciliada I. Canning 2381.

#### OFICINA N.o 5

ALFREDO GOMEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Géminis 6460 e IRIS MABEL AMARILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6460.

EDUARDO ADOLFO GUTIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5012 y RUBITA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5012.

WILLIAN EDGARDO HUART, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayohuma 3936 y ELIZABETH MYRIAM CARRATU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atahona 3621.

#### OFICINA N.o 6

ALEJANDRO ANTONIO MARIA MORA, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Azara 3447 y MARINA JUDITH MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3447 Apto. 2.

WASHINGTON MARTINEZ, 48 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado C. del Castillo 4820 Apto. 2 y ANA MARIA FERNANDEZ, 40 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Las Magnolias 4507.

ANDREU JAMES MILLER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1056 y RITA ELIDA PADULA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Libres 1707.

RODOLFO DIMAR MUÑIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7646 (Barrio Los Bulevares) y TERESITA EMITAÑA OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2592.

DOMINGO MISA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2272 y GRACIELA TERESITA SARAVIA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2148.

#### OFICINA N.o 7

JOSE MARIA MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1030 bis y MARIA SELENA ROLDAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2279.

EDUARDO ANTONIO PASCUAL, 34 soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gil 1091 y MARIA TERESA CARLASSARE, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gil 1080.

LUIS EDGARDO POSADA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2467 y GRACIELA ACOSTA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 8 de Octubre 4044.

EDUARDO CORI PEREZ, 39 años, divirciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3117 Apto. 5 y GRISELDA BETHANIA DA SILVEIRA, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3117 Apto. 5.

#### OFICINA N.o 8

JULIO RUIZ DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 641 y REINA ESTELA BLANCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 645.

#### OFICINA N.o 9

JOSE SINISCALZA, 67 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado Martín C. Martínez 2918 y LIDIA ESTHER FERNANDEZ, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2918.

EUGENIO MANUEL SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3583 Apto. 1 y GRACIELA IVONNE DI AGOSTO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3583 Apto. 1.

#### OFICINA N.o 10

JUAN MAXIMO TOSCANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Murillo 6443 y GRACIELA BALIÑO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cooper 1814.

14) N$ 5.00 3|pub. v.My.27.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### CANELONES

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RAMOS, de PEREZ RAMOS, EVANGELIA. "Rectificación de partida". (Ficha 82|M|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Ethell Haydée Pérez Ramos Ramos, donde dice: "hija de Cornelio Pérez", debe decir: "hija de Cornelio Pérez Ramos"; y donde dice: "hija de Evangelina Ramos", debe decir: "hija de Evangelia Ramos". — Se hace constar que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32261 My.25-v.Jn.21.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

#### RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Isaac Curriel contra NICOLAS TELLA MARTINEZ", (F. 283|971) el 7 de junio de 1976, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 9782 My.25-v.Jn.7.

## 21—Segundas Copias

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HODARA ALBERTO, solicitando la

expedición de segunda copia de la escritura, hijuela autorizada con fecha 29 de diciembre de 1961, por la escribana Nydia Errandónea por la cual se procedió a partir los bienes de la disuelta sociedad "Esparta S. A.", por la cual le correspondió al compareciente los siguientes bienes:

Solares en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrones: 194.562, superficie 843 metros 77 decímetros con frente de 16 metros 80 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia, 194.563 superficie 744 metros 95 decímetros lindando en 30 metros al Sur, frente a la Avda. Italia, 194.591 superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente al Sur a Avda. Italia, 194.597, superficie 972 metros 54 decímetros con 18 metros 10 centímetros de frente a la Avda. Italia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 720.00 10|pub. 9728 My.25-v.jn.7.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### FAMA LIMITADA

Contrato privado de mayo 13 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 315, folio 1.093, libro 1 de Contratos el 14 de mayo de 1976.
Socios: ISAAC ZLOTEJABLKO, JACOBO HECHT, RAQUEL HECHT y GLADYS TURNIANSKY.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Mueblería venta artículos para el hogar importación.
Administración y uso de la firma: Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9729 My.25-v.jn.7.

### PUYMOR LTDA.

Contrato inscripto: 7 de julio de 1972, con Nº 69, folio 273 v. libro Nº 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000 aportados por Julieta Moretti Gentini: $ 250.000 y Fernando Puyggros García: $ 250.000.
Socios: JULIETA MORETTI GENTINI y FERNANDO PUYGGROS GARCIA.
Domicilio: Montevideo. (Maldonado 860)
Objeto: Fabricación de cosméticos, comercialización de los mismos y actividades anexas.
Administración: Julieta Moretti Gentini.
Plazo: dos años prorrogable cada dos años.
22) N$ 87.00 10|pub. 9737 My.25-v.jn.7.

### FERNANDEZ LIMITADA

Contrato 30 de junio de 1972.
Registro: Nº 495, folio 1.740, libro Nº 1.
Socios: JUAN JOSE FERNANDEZ VARELA y WILMAN FERNANDEZ GULARTE.
Capital: N$ 500.000
Plazo: dos años prorrogable
Objeto: Tornería mecánica
Administración: los dos socios
Domicilio: Walcalde 2559.
22) N$ 58.00 10|pub. 9690 My.25-v.jn.7.

### SMIRNE LIMITADA

Contrato: 24 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00
Socios: ANTONIO SMIRNE MISTICA y RAFAEL SMIRNE SPAGNA
Administración: indistinta
Objeto: Compra venta productos agro, artículos almacén, importación y exportación de los mismos
Plazo: diez años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Nº 71, folio 252, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 9689 My.25.v.jn.7.

### CRUZADO LIMITADA
### CESION CUOTA SOCIAL

Inscripta, Registro Comercio Maldonado: 18 de junio de 1975, Nº 44 folios 171 a 173, tomo 14, otorgado 21|5|1975.
Domingo Néstor y Esther Jeanette Cruzado cedieron cuotas a Héctor Sixto Corbo y Julia Suasnabar totalidad derechos sociales
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 58.00 10|pub. 9731 My.25-v.jn.7.

### SAYA LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1976.
Socios: A. SALOWSKI y M. YAFFE
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Giro: Carpintería obra blanca.
Administración: indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 295 al folio 972 del libro número 2 de Contratos el día 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9714 My.25-v.jn.7.

### CRUZADO LIMITADA

Contrato inscripto Registro Comercio Maldonado 30 de abril de 1970, otorgado 3|4|70, Nº 40, folios 152 a 157, tomo 9.
Socios: DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI y ESTHER JEANETTE CRUZADO.
Administrador: Domingo Cruzado Udini.
Razón social: "Cruzado Ltda.".
Objeto: Cervecería, bar y afines, etc.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 20.00 partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 9730 My.25-v.jn.7.

### ZIRAMA LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1975.
Socios: H. D. BENATAR y J. BAIUK.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Comerc. artículos de vestir.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 39 al folio 144 del libro número 2 de Contratos el día 16 de enero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9713 My.25-v.jn.7.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.062. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited, (EUA), solicita marca BELMARK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9720 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.063. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (EUA), solicita marca FENCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9721 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.064. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund por Saint Gobain Industries, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca SECURIT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9722 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.065. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca VEGEBABY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9723 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.066. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca SOPHIMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9724 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.067. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme (Francia) solicita marca SURVITINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9725 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.068. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme, (Francia) solicita marca MALTRINEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9726 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 150.983. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Ferrocco Ltda. (Montevideo), solicita marca




clases 6 y 23. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9741 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 151.007. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita marca




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9763 My.25-v.jn.7.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 20.193. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Julio César Cóppola Alonso (Uruguay) solicita patente de invención para: "Dispositivo para dibujo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9718 My.25-v.jn.7.

ACTA Nº 0949. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Porta botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9762 My.25-v.jn.7.

## 25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Fierro & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral. Juan Antonio Lavalleja Km. 30.500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.jn.21.

CAMBADU, prometimos vender a Orlando Siñeriz, comercio, sito Br. José Batlle y Ordóñez 4251, ley 2619|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE, — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25.v.jn.21.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor JULIO OSCAR ESTEFANELL, emplazo a usted a presentarse en esta División Jurídica (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a los efectos del artículo 24 de la ley 12.116 y demás disposiciones concordantes. — Proc. Julio César Carbonati.
27) (C.C.) 3|pub. 32269 My.25-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor ATAHUALPA PASTORINO CAZOU, cito a Ud. para concurrir a División Jurídica de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en San Salvador 1674 el día jueves 27 de mayo del corriente año a las 10 horas a fin de notificarse en el Exp. 636|1976.

A partir de su notificación personal en el Expediente contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución) — Julio César Carbonati, Procurador
27) (C.C.) 1|pub. 32268 My.25-v.my.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Aclaración de llamado

Con relación al llamado a aspiraciones para la provisión con carácter definitivo de cargos de Bibliotecarios se aclara que el puesto N.o 315, 40 horas Facultad de Arquitectura, corresponde a Jefe de Sección Bibliotécnico, Grado 6 y no Jefe de Servicio Bibliotécnico Grado El. — División Administración de Personal. — Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32264 My 25-v my.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Se llama a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva de un cargo de Asistente Social (Esc. AaB, Grado 2, 30 horas. Puesto N.o 702), para el Instituto de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina

Requisitos a presentar:
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Certificado de Enrolamiento (solo los varones).
4) Jura de la Bandera.
5) Certificado de Conducta.
6) Certificado de Fe Democrática.
7) 2 fotos tipo carnet
8) Título Asistente Social.

Se hace constar que los aspirantes deberán acreditar ser egresados de la Escuela Universitaria de Servicio Social

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 (planta Baja), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde se podrán retirar las bases

Plazo de Inscripción: hasta el 4 de junio del corriente año inclusive. — Ing. Agr. César Arturo, Director División Adm. de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32263 My.25-v.my.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARTHA TERESA FELIPPE FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 17 de mayo de 1976. —
27) N$ 8.70 1|pub. 9835 My.25 v.my.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My 25-v.jn 30. Jl 21-v.Jl 23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores), Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 185. N.o 1750), se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 8688 My 25-v jn 30. Jl.21-v.Jl.23.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

### SEMIN S. A.

Buenos Aires 481

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno Dr. Walter Moliga Menoni se hace saber que SEMIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese SEMIN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o de capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Esther Reitzes. — I Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 481. Esc. 21 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes para este acto según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad que he tenido a la vista todos fundadores de SEMIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 21 de julio de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

2482. Montevideo, marzo 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de SEMIN S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — W. Moliga. — Esc. Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de abril de 1976. Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripto el 27|4|76 con el N.o 32 al folio 457 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.59. — 8903. — 1 pub.

**INTERFIN SOCIEDAD ANONIMA**

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. doctor Pereira Manelli se hace saber que INTERFIN S. A.. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GALER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones, dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina. automotriz, bar, bazar. bebidas. carne. caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios. cuero, deportes. electrotecnia, enseñanza. espectáculos. extractivas ferretería. fotografía frutos del país, hotel. imprenta, joyería, juguetería, librería, madera. máquinas. marítimo. mecánica medicina. metalurgia minería, música óptica. papel, pesca plástico, prensa, propaganda, química, radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil. trasporte de personas. cosas y noticias. valores mobiliarios. vestimenta veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación. exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros. personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia. pudiendo los Directores, votar o ser representados por un Director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes. total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles c inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendc recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio. incluso con las facultades del artículo 160 del Códigc de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas. pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria, la convocará el Directorio. el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos, tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas. acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545. el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado

Art. 11. La asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo. la preferencia no superará el 15 o|o. ni la acumulación. tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta. tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante. la certificación de sus firmas. — Monevideo, octubre 31 de 1974. — Esther Rtitzes. — I. Lunerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadanc uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad. domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21, fundadores de GALER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo. en Montevideo, a 31 de octubre de 1974. — Ana María Labanca Escribana.

Acta

Reunidos los firmantes, fundadores de GALER S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1.o del estatuto, que quedará redactada así:

"La Sociedad se denomina INTERFIN SOCIEDAD ANONIMA".

Para constancia, firman la presente, en Montevideo a 4 de diciembre de 1974. solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes. casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad. domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de GALER S. A., ahora: INTERFIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Rtitzes, quienes previa lecura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de diciembre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

909. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministeric Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de INTERFIN S. A., autorizandc su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y, archívese. — Aída Lipovestky. — Pereira Manelli.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de abril de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 27 de abril de 1976 con el N.o 31 al folio 174 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 219.26 — 8904 — 1 pub.

---

**SAPIR SOCIEDAD ANONIMA**

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que SAPIR

S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SAPIR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones, dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores, votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria, la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos, tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación, tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21, actuando en este acto, la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de SAPIR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo, en Montvideo, a 31 de julio de 1975. — Ana María Labanca. Escribana.

2.480. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de SAPIR S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — W. Moliga. — Esc. Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de abril de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 27 de abril de 1976 con el N.o 30 al folio 169 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 192.59 — 8905 — 1 pub.

---

TRIZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. Dr. Walter Moliga Benoni, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: TRIZ S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley 11.073, en especial en su Art. 7, se constituye TRIZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una será de U$S 20.000

(veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídcias, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales. aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día. salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su n0mero hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores nombran en este acto el primer Directorio que queda integrado en la siguiente forma: Presidente: Walter Luis Eliseo Martini; Vicepresidente: Beatriz Irene Giulitta de Martini: Director: Hilda Teodora Martini; Director: Oscar Huberto Rolando. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Walter Luis Eliseo Martini. — Beatriz Irene Giulitta. — Hilda Teodora Martini. — Oscar Huberto Rolando.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Walter Eliseo Martini, casado con doña Beatriz Irene Giulitta; Beatriz Irene Giulitta, casada con don Walter Eliseo Martini; Hilda Teodora Martini, soltera y Oscar Huberto Rolando, casado con doña Aída Frid, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados a estos solos efectos en Zabala 324 y fundadores de TRIZ S. A. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Walter Luis Eliseo Martini, Beatriz Irene Giulitta, Hilda Teodora Martini y Oscar Huberto Rolando, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de octubre de 1975, haciendo constar que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 2.67 por dólar. Doy fe. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

3.613. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TRIZ S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el Art. 4 de la ley 2.230. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 22 de abril de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de obril de 1976 con el N.o 34 al folio 184 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 289.53 — 8906 — 1|pub.

---

**FREY S. A.**

**(Inscripción N.o 54.013)**

**Nueva Helvecia**

**Estado de situación al 30 de setiembre de 1975**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 3.465.34 |
| Mercadería | 40.560.81 |
| | 52.026.15 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Cta. Cte. acreedoras | 37.849.57 |
| Capital integrado | 210.00 |
| Utilidades | 14.766.53 |
| | 52.026.15 |

**Cuenta de pérdidas y ganancias**

**Pérdidas —**

| | |
|---|---|
| Gastos de explotación | 40.311.81 |
| Utilidades | 8.058.69 |
| | 48.370.50 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 48.370.50 |
| | 48.370.50 |

Utilidades a reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del libro Inventario, certificado el 11 de diciembre de 1962 por el Registro Público de Comercio, a folio 88.

N$ 81.60 — 7443 — 1 pub.

---

**GRAY INVESTMENT S. A.**

**(Inscripción N.o 160.945)**

**Balance general al 31 de agosto de 1975**

**Activo —**

| | U$S |
|---|---|
| Bancos | 20.688.03 |
| Deudores | 32.00 |
| Inv. en el exterior | 370.262.00 |
| | 390.982.03 |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores del exterior | 189.063.99 |
| Acreedores varios | 300.00 |
| Dividendos a pagar | 14.219.37 |
| Capital integrado | 50.000.00 |
| Resultados anteriores | 54.535.38 |
| Resultados del ejercicio | 82.863.29 |
| | 390.982.03 |

**Cuadro de resultados al 31 de agosto de 1975**

**Ganancias —**

| | U$S |
|---|---|
| Intereses | 24.930.83 |
| Dividendos | 1.486.80 |
| Resultados de inversiones | 24.331.30 |
| Comisiones | 33.894.59 |
| | 84.643.52 |

**Pérdidas —**

| | |
|---|---|
| Gastos de inversiones | 430.00 |
| Impuestos | 1.050.23 |
| Honorarios | 300.00 |
| Resultados del ejercicio | 82.863.29 |
| | 84.643.52 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 7.073 el 18 de setiembre de 1963.

N$ 105.60 — 7431 — 1 pub.

## FUSOR S. A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 38.820 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Pérdidas Ejs. anteriores | 2.402 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| | 405.382 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 100.000 |
| Impuestos a pagar | 5.124 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ejs. anteriores | 24.269 |
| Utilidad Ej. 1965\|1966 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 1966\|1967 | 38.813 |
| | 405.382 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| O.S.E. | 5.338 |
| Contribución inmobiliaria | 848 |
| Gastos generales | 1 |
| | 6.187 |
| Utilidad Ej. 1966\|1967 | 38.813 |
| | 45.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 21 y 22 del libro Diario.

N$ 110.40 — 7275 — 1 pub.

## LARRAÑAGA S. A.

(Inscripción N.o 115.202)

Rincón 468

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 3:530.677 |
| Contados pendientes de cobro | 108.657 |
| Deudores varios | 825.000 |
| Gastos de constitución | 42.750 |
| Acciones y valores | 100.000 |
| Mercaderías en viaje | 71.708 |
| Caja de Jubilaciones | 531.856 |
| I.V.A. | 1:172.138 |
| | 6:382.786 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:875.000 |
| Banco Montevideo | 367.195 |
| Fondo de amortización | 42.750 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 3:597.841 |
| | 6:382.786 |

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Ventas | 11:292.680 |
| Bonificaciones fiscales | 392.255 |
| | 11:684.935 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de ventas | 9:351.875 |
| Gastos de administración | 229.703 |
| Impuestos | 329.520 |
| Recargos fiscales | 2.720 |
| Aportes sociales | 145.470 |
| Utilidad Ej. 1972\|1973 | 1:625.647 |
| | 11:684.935 |

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 18 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1966.

N$ 115.20 — 7285 — 1 pub.

## LARRAÑAGA S. A.

(Inscripción N.o 115.202)

Rincón 468, (Esc. 56)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 7:399.867 |
| Contado pendiente de cobro | 108.657 |
| Deudores varios | 825.000 |
| Mercadería en viaje | 1:196.768 |
| Adelanto Renta Industria y Comercio | 61.400 |
| Adelanto sobretasa | 40.932 |
| Gastos de constitución | 42.750 |
| Acciones y Valores | 100.000 |
| Banco Montevideo | 18.625 |
| | 9:793.999 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Caja Jubilaciones | 85.740 |
| Cuentas a pagar | 378.000 |
| Adelanto a\|C. facturas | 4:206.081 |
| Acreedores varios | 1:200.000 |
| Impuesto al Valor Agregado | 414.650 |
| Fondo de amortización | 42.750 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 2:966.778 |
| | 9:793.999 |

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de venta | 6:886.480 |
| Aportes sociales | 1:285.436 |
| Gastos de administración | 392.797 |
| Impuestos | 323.756 |
| Honorarios | 756.000 |
| | 9:644.469 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 8:952.424 |
| Bonificaciones fiscales | 60.982 |
| Pérdida del ejercicio | 631.063 |
| | 9:644.469 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 3 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1966.

N$ 124.80 — 7286 — 1 pub.

## FUSOR S. A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 54.724 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 2.402 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| | 421.286 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 100.000 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ej. anteriores | 24.269 |
| Utilidad Ej. 1965\|966 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 1966\|967 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 1967\|968 | 21.028 |
| | 421.286 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos | 2.363 |
| C. S. E. | 16.494 |
| Contribución Inmobiliaria | 445 |
| Tributos Municipales | 4.670 |
| | 23.972 |
| Utilidad Ej. 1967\|968 | 21.028 |
| | 45.000 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 23 y 24 del libro Diario.

N$ 115.20 — 7276 — 1 pub.

## FUSOR S. A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 30.114 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 2.402 |
| Pérdidas Ej. 1968\|969 | 24.610 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| | 421.286 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 100.000 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ej. anteriores | 24.269 |
| Utilidad Ej. 1965\|966 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 1966\|967 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 1967\|968 | 21.028 |
| | 421.286 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| O. S. E. | 15.226 |
| Enseñanza Primaria | 2.401 |
| Contribución Inmobiliaria | 2.872 |
| Tributos Municipales | 49.111 |
| | 69.610 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 1968\|969 | 24.610 |
| | 69.610 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 25 y 26 del libro Diario.

N$ 115.20 — 7276 (bis) — 1 pub.

## FUSOR S. A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 2.402 |
| Pérdidas Ej. 1968\|969 | 24.610 |
| Pérdidas Ej. 1969\|970 | 86.236 |
| | 477.416 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 156.130 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ej. anteriores | 24.269 |
| Utilidad Ej. 1965\|966 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 1966\|967 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 1967\|968 | 21.028 |
| | 477.416 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| O. S. E. | 29.276 |
| Enseñanza Primaria | 6.158 |
| Contribución Inmobiliaria | 36.950 |
| Tributos Municipales | 58.852 |
| | 131.236 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 1969.970 | 86.236 |
| | 131.236 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 27 y 28 del libro Diario.

N$ 115.20 — 7277 — 1 pub.

## FUSOR S.A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 2.402 |
| Pérdidas Ej. 68\|69 | 24.610 |
| Pérdidas Ej. 69\|70 | 86.236 |
| Pérdidas Ej. 70\|71 | 93.224 |
| | 570.640 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedo[illegible] | 249.356 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ej. anteriores | 24.269 |
| Utilidad Ej. 65\|66 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 66\|67 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 67\|68 | 21.028 |
| | 570.640 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| O. S. E. | 28.654 |
| Enseñanza primaria | 8.292 |
| U. T. E. | 1.450 |
| Contribución inmobiliaria | 41.056 |
| Tributos municipales | 58.772 |
| | 138.224 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 70\|71 | 93.224 |
| | 138.224 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 29 y 30 del libro Diario.

N$ 124.80 — 7278 — 1 pub.

## LOMAS DE ZAMORA S. A.

(Inscripción N.o 202.009)

Juan C. Gómez 1390

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 2:061.771 |
| Deudores varios | 2:507.048 |
| Inmuebles | 2:705.845 |
| | 7:274.664 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 5:351.166 |
| Reservas y Util. | 1:523.498 |
| Capital integrado | 400.000 |
| | 7:274.664 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 1:000.000 |
| Intereses | 38.860 |
| | 1:038.860 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos varios | 360.691 |
| Gastos de inmuebles | 99.573 |
| Amortizaciones | 30.753 |
| Utilidad del ejercicio | 547.843 |
| | 1:038.860 |

Las utilidades pasan a compensar pérdidas anteriores y el remanente permanece en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.470 al F.o 36 del libro 19.

N$ 91.20 — 7291 — 1 pub.

---

## LARRAÑAGA S. A.

(Inscripción N.o 115.202)

Obligado 1286

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 9.621.57 |
| Banco Montevideo | 5.876.66 |
| Deudores varios | 825.00 |
| Mercaderías en viaje | 17.395.60 |
| Gastos de constitución | 42.75 |
| Consignación 35 o\|o | 2.022.44 |
| | 35.784.02 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 5.227.99 |
| Adelanto a C.\|facturas | 16.848.49 |
| Impuesto al Valor Agregado | 8.137.92 |
| Caja de Jubilaciones | 504.19 |
| Fondo de amortizaciones | 42.75 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Utilidades | 4.522.68 |
| | 35.784.02 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Ventas | 68.137.27 |
| Bonificaciones fiscales | 492.03 |
| Intereses | 11.92 |
| Cta. Ley N.o 14.316 | 0.01 |
| | 68.641.23 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Costo de ventas | 52.543.12 |
| Gastos de administración | 3.061.51 |
| Honorarios | 4.590.00 |
| Aportes sociales | 1.428.92 |
| Impuestos | 116.79 |
| Deudores incobrables | 108.66 |
| Recargos fiscales | 8.34 |
| Devengados Ej. anteriores | 5.227.99 |
| Ganancia Ej. 1974\|75 | 1.555.90 |
| | 68.641.23 |

Proyecto de distribución de utilidades

El Directorio de Larrañaga S. A. pone a consideración de la Asamblea el siguiente Proyecto de distribución de utilidades:

Saldo del rubro Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1975 N$ 4.522.68.
Este saldo se distribuirá de la siguiente manera:

| | N$ |
|---|---|
| Reserva P\|futura ampliación de capital | 4.500.00 |
| A cuenta nueva | 22.68 |
| | 4.522.68 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 5 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31, 32 y 33 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1976.

N$ 132.00 — 7287 — 1 pub.

---

## FUSOR S. A.

(Inscripción N.o 112.706)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 2.402 |
| Pérdidas Ej. 68\|69 | 24.610 |
| Pérdidas Ej. 69\|70 | 86.236 |
| Pérdidas Ej. 70\|71 | 93.224 |
| Pérdidas Ej. 71\|72 | 150.837 |
| | 721.477 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 400.191 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidades Ej. anteriores | 24.239 |
| Utilidad Ej. 65\|66 | 18.266 |
| Utilidad Ej. 66\|67 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 67\|68 | 21.028 |
| | 721.477 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| O.S.E. | 34.178 |
| Enseñanza Primaria | 13.290 |
| U.T.E. | 6.468 |
| Contribución Inmobiliaria | 73.321 |
| Tributos Municipales | 68.670 |
| | 195.837 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 71\|72 | 150.837 |
| | 195.837 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del libro Diario.

N$ 122.40 — 7279 — 1 pub.

---

## CASTIGLIONI UGARTE S. en C.

(Inscripción N.o 44.026)

Young (Río Negro)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 552.621 |
| Inmuebles rurales | 920.685 |
| Vehículos | 7:800.000 |
| Aparceros | 2:796.378 |
| | 12:069.660 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 900.000 |
| Fondo de reserva | 900.177 |
| Acreedores varios | 3:700.000 |
| Pérdidas y ganancias | 6:569.503 |
| | 12:069.680 |

Estado de pérdidas y ganancias 30 de junio de 1975

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Aparcerías | 3:000.000 |
| | 3:000.000 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 636.832 |
| Locomoción | 1:436.821 |
| | 2:073.653 |
| Utilidad del ejercicio | 926.347 |
| | 3:000.000 |

Las utilidades quedan en cuenta

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 4 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 57\|58 del libro Inventario Registro Público y General de Comercio N.o 8991, al F.o 123, libro 11, de fecha 31 de diciembre de 1959.

N$ 105.60 — 7297 — 1 pub.

**FUSOR S. A.**

**(Inscripción N.o 112.706)**

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8 |
| Inmuebles | 214.160 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 2.402 |
| Pérdidas Ej. 68\|69 | 24.610 |
| Pérdidas Ej. 69\|70 | 86.236 |
| Pérdidas Ej. 70\|71 | 93.224 |
| Pérdidas Ej. 71\|72 | 150.837 |
| Pérdidas Ej. 72\|73 | 218.400 |
| | 939.877 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores | 618.591 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Utilidad Ej. anteriores | 24.259 |
| Utilidad Ej. 65\|66 | 18.236 |
| Utilidad Ej. 66\|67 | 38.813 |
| Utilidad Ej. 67\|68 | 21.028 |
| | 939.877 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| D.S.E. | 80.795 |
| Enseñanza Primaria | 10.340 |
| U.T.E. | 10.684 |
| Contribución Inmobiliaria | 61.675 |
| Tributos Muncipales | 99.906 |
| | 263.400 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 72\|73 | 218.400 |
| | 263.400 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Diario.

N$ 124.80 — 7280 — 1 pub.

**VANSOR S. A.**

**(Inscripción N.o 165.463)**

**Paraguay 1593**

**Estado de situación al 31 de diciembre de 1974**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Banco | 3:295.844 |
| Activo fijo | 17:191.021 |
| Deud. varios | 1:472.045 |
| | 21:958.910 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 14:500.000 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Pérdidas y ganancias | 6:958.910 |
| | 21:958.910 |

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gtos. varios | 3:056.289 |
| Util. del Ejerc. | 598.738 |
| | 3:655.027 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 3:461.654 |
| Intereses | 193.027 |
| | 3:655.027 |

La utilidad del ejercicio pasa a reservas generales.

Aprobados en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 43 del libro Inventario, certificado el 13 de mayo de 1968 con el N.o 1977 al folio 192 del libro N.o 18.

N$ 86.40 — 7295 — 1 pub.

**FUSOR S. A.**

**(Inscripción N.o 112.706)**

**Balance general al 31 de marzo de 1974**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 8 |
| Inmuebles | 3:330.138 |
| Acciones a emitir | 150.000 |
| Pérdidas Ej. anteriores | 575.709 |
| Pérdidas Ej. 73\|74 | 467.119 |
| | 4:523.024 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:086.710 |
| Caja de Jubilaciones | 2.960 |
| Intereses a pagar | 15.950 |
| Capital integrado | 50.000 |
| Capital autorizado | 150.000 |
| Reserva Rev. inmuebles | 3:116.026 |
| Utilidad ejercicios anteriores | 102.376 |
| | 4:523.024 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| U.T.E. | 46.740 |
| Enseñanza Primaria | 43.200 |
| Contribución Inmobiliaria | 204.675 |
| Tributos Municipales | 217.504 |
| | 512.119 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 45.000 |
| Pérdidas Ej. 73\|74 | 467.119 |
| | 512.119 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Diario.

N$ 108.00 — 7281 — 1 pub.

**JOSE R. UGARTE S. en C.**

**(Inscripción N.o 47.435)**

**Young (Río Negro)**

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 4:229.097 |
| Haciendas | 48:210.000 |
| Inmuebles | 2:543.596 |
| Maquinaria | 1 |
| Vehículos | 1:800.000 |
| | 56:782.994 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital | 990.000 |
| Fondo amortizaciones | 15.000 |
| Fondo de reserva | 570.628 |
| Reserva pago impuestos | 1:000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 54:207.366 |
| | 56:782.994 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 9:039.675 |
| Gastos explotación | 15:965.327 |
| Impuestos | 2:758.159 |
| Leyes sociales | 1:085.345 |
| Utilidades del ejercicio | 5:213.769 |
| | 34:062.275 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Haciendas | 1:790.000 |
| Venta ganado | 29:170.126 |
| Frutos del país | 3:102.149 |
| | 34:062.275 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 52|53 del libro Inventario. Registro Público y General de Comercio N.o 7368. F.o 537, libro 11, de fecha 21 de agosto de 1961.

N$ 120.00 — 7298 — 1 pub.

**DAPAMA S. A.**

**(Inscripción N.o 87.020)**

**18 de Julio 949**

**Estado de situación al 28 de febrero de 1970**

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones ...... | 1:303.645.01 |
| Mercaderías y envases ...... | 2:124.340.83 |
| Caja y bancos ............ | 319.254.43 |
| Licencia y gastos constitución .................. | 31.030.00 |
| Mejoras local .............. | 504.000.00 |
| Deudores varios ........... | 977.121.83 |
| | 5:259.392.10 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ........ | 500.000.00 |
| Reservas ................... | 268.699.69 |
| Acreedores varios ........ | 634.953.24 |
| Ctas. oficiales ............ | 713.709.44 |
| Resultados del ejercicio ... | 1:556.559.78 |
| Cuenta nueva ............. | 1:585.469.95 |
| | 5:259.392.10 |

Estado de resultados ejercicio 1969|1970

| | |
|---|---|
| Resultados de venta del ejercicio ................. | 7:633 945.38 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales ... | 3:725.118.73 |
| U. T. E., Gas y O. S. E. .... | 1:186.663.45 |
| Alquileres ................. | 154.362.50 |
| Impuestos .................. | 678.738.66 |
| Abonos y reparaciones ..... | 45.730.00 |
| Varios ...................... | 286.772.26 |
| Utilidad neta .............. | 1:556.559.78 |
| | 7:633.945.38 |

Distribución de utilidades

Las utilidades son llevadas a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a foja N.o 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de junio de 1963.

N$ 117.60 — 7309 — 1 pub.

**MAPADA S. A.**

**(Inscripción N.o 166.326)**

**Estado general de situación al 31 de mayo de 1971**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| **Inmuebles** ................ | 1:534.349.50 |
| **Caja y bancos** ............ | 251.967.66 |
| **Gastos constitución** ....... | 6.000.00 |
| **Deudores varios** .......... | 77.890.63 |
| | **1:870.207.79** |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| **Capital integrado** ........ | **700.000.00** |
| **Acreedores varios** ........ | **1:041.880.20** |
| **Resultados del ejercicio** . | **3.915.00** |
| **Cuenta nueva** ............ | **124.412.59** |
| | **1:870.207.79** |

Estado de resultados ejercicio 1970|71

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres .............. | 299.767.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos comunes ......... | 48.324.00 |
| Impuestos y contribución . | 197.528.00 |
| Honorarios ............... | 50.000.00 |
| Utilidad neta ............. | 3.915.00 |
| | 299.767.00 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a foja N.o 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1965.

N$ 105.60 — 7317 — 1 pub.

**DECON S. A.**

**(En formación)**

**(Inscripción N.o 307.974)**

**Ramón Massini 3341 (bis)**

Balance general al 21 de julio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Valores mobiliarios ........ | 541.972 |
| Suscriptores de acciones ..... | 1:958.028 |
| Acciones a emitir .......... | 2:500.000 |
| | 5:000.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado a autorizar | 541.972 |
| Capital suscrito ............ | 1:958.028 |
| Capital autorizado a suscribir | 2:500.000 |
| | 5:000.000 |

Anexo al 21 de julio de 1972

Valores mobiliarios —

| | |
|---|---|
| Letra de Tesorería número 0214\|1672 ............ | 541.972 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Inventarios.

N$ 89.60 — 7345 — 1 pub.

**DAPAMA S. A.**

**(Inscripción N.o 87.020)**

**Av. 18 de Julio 949**

**Estado de situación al 28 de febrero de 1971**

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones ... | 1:645.208.91 |
| Mercaderías y envases ... | 2:856.421.68 |
| Caja y Bancos .......... | 632.965.75 |
| Licencia y gastos de constitución ............... | 31.030.00 |
| Mejoras local ........... | 504.000.00 |
| Deudores varios ......... | 536.532.40 |
| | 6:206.158.74 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ........ | 500.000.00 |
| Reservas ................. | 268.699.69 |
| Acreedores varios ....... | 110.573.05 |
| Cuentas oficiales ........ | 764.105.72 |
| Resultado del ejercicio ... | 1:420.750.55 |
| Cuenta nueva ............ | 3:142.029.73 |
| | 6:206.158.74 |

Estado de resultados ejercicio 1970|1971

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados ventas del ejercicio ................ | 8:257.868.78 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales ... | 3:941.786.47 |
| UTE, Gas y OSE ........ | 1:497.672.18 |
| Alquileres ............... | 348.464.00 |
| Impuestos ................ | 790.498.00 |
| Abonos y reparaciones ... | 129.328.00 |
| Varios ................... | 399.369.58 |
| Utilidad neta ............ | 1:420.750.55 |
| | 8:257.868.78 |

**Distribución de utilidades**

Las utilidades son llevadas a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 7 de junio de 1963.

N$ 120.00 — 7308 — 1 pub.

**MAPADA S. A.**

**(Inscripción N.o 166.326)**

**Estado general de situación al 31 mayo de 1972**

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles ............... | 1:534.349.50 |
| Caja y Bancos .......... | 345.968.46 |
| Gastos de constitución ... | 6.000.00 |
| Deudores varios ......... | 77.890.63 |
| | 1:964.208.59 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 700.000.00 |
| Acreedores varios | 1:118.555.00 |
| Resultados del ejercicio | 17.326.00 |
| Cuenta nueva | 128.327.59 |
| | 1:964.208.59 |

Estado de resultados ejercicio 1971|1972

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 304.824.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos comunes | 185.039.00 |
| Impuestos y contribución | 102.459.00 |
| Utilidad neta | 17.326.00 |
| | 304.824.00 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de junio de 1965.

N$ 103.20 — 7316 — 1 pub.

## LINCOLON S. A.

(Inscripción N.o 116.365)

**Colman 5049**

Balance de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 465.93 |
| Valores fiscales | 508.08 |
| Deudores varios | 80.920.55 |
| Existencias | 59.034.45 |
| Vehículos, Util. y Acces. | 15.614.65 |
| Acciones a emitir | 390.00 |
| | 156.933.66 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 121.015.78 |
| Bco. Caja Obrera | 18.116.97 |
| Fondos de amortización | 100.92 |
| Fondos de reserva | 5.700.00 |
| Capital autorizado | 390.00 |
| Capital integrado | 410.00 |
| Utilidades acumuladas | 11.199.99 |
| | 156.933.66 |

Balance de resultados

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 53.089.42 |
| Bonificaciones | 13.536.69 |
| | 66.626.11 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 22.351.25 |
| Energía y combustible | 9.833.16 |
| Cargas fiscales | 8.923.71 |
| Sueldos y cargas sociales | 9.961.40 |
| Gastos generales | 7.340.15 |
| Pérdidas y ganancias | 8.216.44 |
| | 66.626.11 |

Los resultados se destinan a:

| | |
|---|---|
| Reserva capital circulante | 5.903.45 |
| Saldo a\|Cta. nueva | 2.312.99 |
| | 8.216.44 |

A considerarse en la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F.o 38 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 26 de noviembre de 1962.

N$ 124.80 — 7340 — 1 pub.

## DAPAMA S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

**Av. 18 de Julio 949**

Estado de situación al 28 de febrero de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones | 1:782.952.51 |
| Mercadería y envases | 2:845.372.00 |
| Caja y Bancos | 1:444.295.06 |
| Licencia y gastos de constitución | 31.030.00 |
| Mejoras local | 504.000.00 |
| Deudores varios | 2:089.659.64 |
| | 8:697.309.21 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Reservas | 268.699.69 |
| Acreedores varios | —.— |
| Cuentas oficiales | 844.611.07 |
| Resultados del ejercicio | 2:521.218.17 |
| Cuenta nueva | 4:562.780.28 |
| | 8:697.309.21 |

Estado de resultados ejercicio 1971|1972

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados ventas del ejercicio | 11:051.521.60 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 4:610.080.00 |
| UTE, Gas y OSE | 1:990.816.13 |
| Alquileres | 230.260.00 |
| Impuestos | 1:175.321.00 |
| Abonos y reparaciones | 170.376.00 |
| Varios | 353.450.00 |
| Utilidad neta | 2:521.218.17 |
| | 11:051.621.60 |

Distribución de utilidades

Las utilidades son llevadas a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 7 de junio de 1963.

N$ 117.60 — 7307 — 1 pub.

## DAPAMA S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

**18 de Julio 949**

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones | 2:000.868.51 |
| Mercadería y envases | 4:412.684.00 |
| Caja y Bancos | 1:636.187.42 |
| Licencia y gastos constitución | 31.030.00 |
| Mejoras local | 504.000.00 |
| Deudores varios | 2:387.647.64 |
| Inmuebles | 751.148.00 |
| | 11:723.565.57 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Reservas | 268.699.69 |
| Cuentas oficiales | 174.201.50 |
| Resultados del ejercicio | 3:696.665.93 |
| Cuenta nueva | 7:083.998.45 |
| | 11:723.565.57 |

Estado de resultados ejercicio 1972 - 1973

| | |
|---|---|
| Resultados ventas del ejercicio | 19:545.162.39 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 8:006.259.00 |
| Ute, Gas, Ose | 2:976.660.96 |
| Alquileres | 213.212.00 |
| Impuestos | 2:622.729.00 |
| Abonos y reparaciones | 978.171.00 |
| Varios | 1:051.464.50 |
| Utilidad neta | 3:696.665.93 |
| | 19:545.162.39 |

Distribución de utilidades

Las utilidades son llevadas a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja N.o 20 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de junio de 1963.

N$ 127.20 — 7306 — 1 pub.

**MAPADA S. A.**

(Inscripción N.o 166.326)

Estado general de situación al 31 mayo de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 1:534.349.50 |
| Caja y Bancos | 382.808.46 |
| Gastos de constitución | 6.000.00 |
| Deudores varios | 102.478.63 |
| | 2:025.636.59 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 700.000.00 |
| Acreedores varios | 1:118.555.00 |
| Resultados del ejercicio | 61.428.00 |
| Cuenta nueva | 145.653.59 |
| | 2:025.636.59 |

Estado de resultados ejercicio 1972|1973

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 366.580.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos comunes | 215.412.00 |
| Impuestos y contribución | 3.500.00 |
| Honorarios | 86.240.00 |
| Utilidad neta | 61.428.00 |
| | 366.580.00 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de junio de 1965.

N$ 105.60 — 7315 — 1 pub.

**D E C O N S. A.**

(Inscripción N.o 307.974)

Ramón Massini 3341 bis.

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 580 |
| Valores mobiliarios | 541.972 |
| Suscriptores de acciones | 1:952.028 |
| Resultados netos | 5.420 |
| | 2:500.000 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 547.972 |
| Capital suscripto | 1:952.028 |
| | 2:500.000 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados netos | 5.420 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 5.420 |

Proyecto de destino de los resultados

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 5.420 |

Anexo al 31 de octubre de 1973

Valores mobiliarios:

| | |
|---|---|
| Letra de tesorería N.o 0214\|1672 | 541.972 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Inventarios.

N$ 84.00 — 7346 — 1 pub.

**DECON S. A.**

(Inscripción N.o 307.974)

Ramón Massini 3341 Bis

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 458.608 |
| Valores mobiliarios | 541.972 |
| Suscriptores de acciones | 1:494.000 |
| Resultados netos | 5.437 |
| | 2:500.017 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales | 17 |
| Capital integrado | 1:006.000 |
| Capital suscripto | 1:494.000 |
| | 2:500.017 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados netos | 17 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 17 |

Proyecto de destino de los resulados

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 17 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Inventario.

N$ 98.40 — 7347 — 1 pub.

**DAPAMA S. A.**

(Inscripción N.o 87.020)

18 de Julio 949

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones | 2:199.407.51 |
| Mercaderías y envases | 9:361.452.00 |
| Caja y Bancos | 1:361.834.32 |
| Licencia y gastos constitución | 31.030.00 |
| Mejoras local | 504.000.00 |
| Deudores varios | 3:182.331.64 |
| Inmuebles | 751.148.00 |
| Títulos y acciones | 10.000.00 |
| | 17:401.203.47 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Reservas | 268.699.69 |
| Acreedores varios | 21.603.03 |
| Cuentas oficiales | 1:269.576.70 |
| Resultados del ejercicio | 4:560.659.68 |
| Cuenta nueva | 10:780.664.36 |
| | 17:401.203.47 |

Estado de resultados ejercicio 1973 - 1974

| | |
|---|---|
| Resultados ventas del ejercicio | 36:385.710.50 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 19:479.210.00 |
| Ute, Gas, Ose | 6:181.475.00 |
| Alquileres | 214.500.00 |
| Impuestos | 2:931.807.00 |
| Abonos y reparaciones | 1:614.801.00 |
| Varios | 1:402.857.36 |
| Utilidad neta | 4:560.659.68 |
| | 36:385.710.50 |

Distribución de utilidades

Las utilidades son llevadas a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja N.o 21 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de junio de 1963.

N$ 124.80 — 7305 — 1 pub.

**MAPADA S. A.**

(Inscripción N.o 166.326)

Estado general de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 1:534.349.50 |
| Caja y Bancos | 400.288.46 |
| Gastos constitución | 6.000.00 |
| Resultados Ejerc. anteriores | |
| Deudores varios | 302.478.63 |
| | 2:243.116.59 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 700.000.00 |
| Acreedores varios | 1:118.555.00 |
| Resultados del ejercicio | 217.480.00 |
| Cuenta nueva | 207.081.59 |
| | 2:243.116.59 |

Estado de resultados ejercicio 1973 - 1974

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 480.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y Contribución | 142.520.00 |
| Honorarios | 120.000.00 |
| Utilidad neta | 217.480.00 |
| | 480.000.00 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja N.o 20 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de junio de 1965.

N$ 105.60 — 7314 — 1 pub.

FEDERICO P. ARROSA S. A.

(Inscripción N.o 20.658)

Avda. Gral. Rondeau 1992

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 12:029.777 |
| Cuentas corrientes | 191:728.283 |
| Acciones y valores | 12:124.095 |
| Mercaderías | 68:602.779 |
| Inmuebles | 246:960.000 |
| Muebles y útiles | 89:161.200 |
| Llave de explotación | 1:131.836 |
| | 621:737.970 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 28:270.232 |
| Capital integrado | 8:000.000 |
| Reservas | 327:743.934 |
| Utilidades anteriores | 4:704.514 |
| Beneficios | 253:019.290 |
| | 621:737.970 |

Cuenta de resultados al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Imptos. y leyes sociales | 25:152.791 |
| Gastos generales | 71:484.426 |
| Amortizaciones | 14:946.800 |
| Arrend. servicios | 8:870.445 |
| Gastos financieros | 90:626.356 |
| Utilidades | 253:019.290 |
| | 464:100.108 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 464:100.108 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Reservas | 50:603.860 |
| Retribuciones personal | 70:845.401 |
| Dividendo | 88:000.000 |
| Cuenta nueva | 43:570.029 |
| | 253:019.290 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 29 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1955 con el número 5.971.

N$ 120.00 — 7359 — 1 pub.

DAPAMA S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

Av. 18 de Julio 949

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Equipos e instalaciones | 10:456.757.51 |
| Mercadería y envases | 21:834.320.00 |
| Caja y Bancos | 2:826.476.47 |
| Licencia y gastos constitución | 31.030.00 |
| Mejoras local | 7:562.180.00 |
| Deudores varios | 11:757.204.43 |
| Inmuebles | 751.148.00 |
| Títulos y acciones | 10.000.00 |
| | 55:229.116.41 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Reservas | 268.699.69 |
| Acreedores varios | 12:234.000.00 |
| Cuentas oficiales | 8:693.933.86 |
| Resultados del ejercicio | 18:191.158.83 |
| Cuenta nueva | 15:341.324.03 |
| | 55:229.116.41 |

Estado de resultados ejercicio 1974|1975

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultados ventas del ejercicio | 77:807.144.83 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y leyes sociales | 34:740.948.00 |
| UTE, Gas, OSE | 10:294.129.00 |
| Alquileres | 6:033.000.00 |
| Impuestos | 4:232.192.00 |
| Abonos y reparaciones | 797.414.00 |
| Varios | 3:518.303.00 |
| Utilidad neta | 18:191.158.83 |
| | 77:807.144.83 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Ejercicio 1968\|69 | 1:585.469.95 |
| Ejercicio 1969\|70 | 1:556.559.78 |
| Ejercicio 1970\|71 | 1:420.750.55 |
| Ejercicio 1971\|72 | 2:521.218.17 |
| Ejercicio 1972\|73 | 3:696.665.93 |
| Ejercicio 1973\|74 | 4:560.659.65 |
| Ejercicio 1974\|75 | 18:191.158.83 |
| | 33:532.482.86 |
| Reserva general | 1:676.624.14 |
| A cuenta nueva | 31:855.858.72 |
| | 33:532.482.86 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 7 de junio de 1963.

N$ 139.20 — 7304 — 1 pub.

MAPADA S. A.

(Inscripción N.o 166.326)

Estado general de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 1:534.349.50 |
| Caja y Bancos | 29.175.46 |
| Gastos constitución | 6.000.00 |
| Deudores varios | 6:673.591.63 |
| | 8:243.116.59 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 700.000.00 |
| Acredores varios | 2:382.555.00 |
| Resultados del ejercicio | 4:736.000.00 |
| Cuenta nueva | 424.561.59 |
| | 8:243.116.59 |

Estado de resultados ejercicio 1974 - 1975

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 6:000.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos comunes | 456.000.00 |
| Impuestos y conribución | 448.000.00 |
| Honorarios | 360.000.00 |
| Utilidad neta | 4:736.000.00 |
| | 6:000.000.00 |

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes esados se hallan transcriptos a fojas N.o 11 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de junio de 1965.

N$ 103.20 — 7313 — 1 pub.

## VIBAL S. A.

(Inscripción N.o 231.975)

**Estado de situación al 30 de setiembre de 1975**

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 129.99 |
| A.C.S.A. | 2.626.21 |
| Inm. prometidos en compra | 7.588.00 |
| Inmuebles | 177.50 |
| Muebles y equipos | 1.150.00 |
| Caja de Jubilaciones | 9.61 |
| Suscriptores de acciones | 430.00 |
| | 12.111.31 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 8.256.96 |
| Capital suscripto | 430.00 |
| Capital integrado | 570.00 |
| Reserva legal | 29.07 |
| Utilidades anteriores | 1.149.42 |
| Utilidades Ej. 1974\|1975 | 1.675.86 |
| | 12.111.31 |

Ganancias y pérdidas

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Gastos generales | 8.319.44 |
| Utilidades Ej. 1974\|1975 | 1.675.86 |
| | 9.995.30 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 9.232.60 |
| Reintegros | 762.70 |
| | 9.995.30 |

**Las utilidades pasan a cuenta nueva.**

**Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 14 de abril de 1976.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 a 21 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.468 al F.o 186 del libro 19 del día 23 de agosto de 1968.**

**N$ 110.40 — 7342 — 1 pub.**

## FEDERICO P. ARROSA S. A.

(Inscripción N.o 20.658)

**Avda. Gral. Rondeau 1992**

**Balance general al 31 de julio de 1974**

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 66:100.850 |
| Cuentas Corrientes | 306:194.300 |
| Acciones y valores | 7:942.040 |
| Mercaderías | 73:139.300 |
| Inmuebles | 241:920.000 |
| Muebles y útiles | 68:987.230 |
| Gastos diferidos | 1:131.840 |
| | 765:415.560 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 133:497.660 |
| Capital integrado | 8:000.000 |
| Reservas | 381:963.670 |
| Utilidades anteriores | 48:274.540 |
| Beneficios | 193:679.690 |
| | 765:415.560 |

Cuenta de resultados al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y L. Sociales | 135:203.660 |
| Gastos generales | 206:301.240 |
| Amortizaciones | 11:394.310 |
| Gtos. financieros | 64:798.460 |
| Utilidades | 193:679.690 |
| | 611:376.960 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Expotación | 611:376.960 |

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| Reservas | 46:049.880 |
| Retribuciones personal | 59:230.310 |
| Dividendo | 136:000.000 |
| Cuenta nueva | 674.050 |
| | 241:954.240 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 12 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 34 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1955 con el N.o 5.971.

**N$ 115.20 — 7360 — 1 pub.**

## ESTANCIAS TAJAMAR S. A.

**(Inscripción N.o 35.310)**

**Misiones 1475 (P. 4 Esc. 2)**

**Estado de situación al 30 de junio de 1974**

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 1:950.856 |
| Deudores varios | 4:444.381 |
| Semovientes | 2:698.339 |
| Inmuebles | 322.702 |
| Muebles y útiles | 2.500 |
| Acreedores fiscales | 57.264 |
| Valores de terceros | 3.000 |
| | 9:479.042 |

Pasivo y Capital —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:121.191 |
| Arrendamientos diferidos | 643.262 |
| Capital integrado | 329.000 |
| Reservas | 170.938 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 367.102 |
| Resultado del ejercicio | 6:844.549 |
| Depositantes de valores | 3.000 |
| | 9:479.042 |

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Arrendamientos | 1:485.528 |
| Resultado explotación agropecuaria | 6:611.528 |
| Bonificaciones fiscales | 1.824 |
| | 8:098.880 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tributos | 1:033.920 |
| Cargas sociales | 40.411 |
| Gastos generales | 180.000 |
| Utilidad del ejercicio | 6:844.549 |
| | 8:098.880 |

**Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.**

**Aprobados por asamblea general de accionistas; realizada el 14 de abril de 1976.**

**Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 92 y 93 del libro Inventario, certificado el 5 de abril de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.**

**N$ 117.60 — 7341 — 1 pub.**

## RAFAEL S. A.

(Inscripción N.o 42.782)

**Leandro Gómez y Luis A. de Herrera (Paysandú)**

**Estado de situación al 30 de setiembre de 1968**

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 89.156.67 |
| Bienes raíces | 521.350.79 |
| Mejoras e instalaciones | 13.078.87 |
| Muebles y útiles | 276.788.81 |
| Pérdidas y ganancias | 167.784.98 |
| Acciones a emitir | 29.605.81 |
| Mercaderías | 2:004.660.00 |
| Caja | 45.383.59 |
| Oficina recaudadora | 6.584.82 |
| | 3:154.394.34 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:860.289.99 |
| Capital autorizado | 29.605.81 |
| Capital integrado | 170.394.19 |
| Fondo Revaluac. | 400.000.00 |
| Utilidades Ejerc. 1965\|966 | 88.478.00 |
| Utilidades Ejerc. 1966\|967 | 169.177.53 |
| Utilidades Ejerc. 1967\|968 | 416.448.82 |
| | 3:154.394.34 |

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Efectos incobrables | 19.080.00 |
| Mercaderías | 6:430.486.66 |
| Gastos generales | 525.550.91 |
| Utilidades del ejercicio | 416.448.82 |
| | 7:391.566.39 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 1:503.911.00 |
| Ventas exentas | 4:787.688.74 |
| Ventas gravadas | 1:099.966.65 |
| | 7:391.566.39 |

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del Libro de Actas de Directorio certificado.

N$ 120.00 — 7377 — 1 pub.

**RAFAEL S. A.**

**(Inscripción N.o 42.782)**

**Leandro Gómez y Luis A. de Herrera (Paysandú)**

**Estado de situación al 30 de setiembre de 1969**

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Inmuebles | 610.507.46 |
| Mejoras e Instalac. | 13.078.87 |
| Muebles y Ut. | 276.788.81 |
| Pérdidas y ganancias | 167.784.98 |
| Acciones a emitir | 29.605.81 |
| Mercaderías | 5:950.709.59 |
| Caja | 181.569.04 |
| Deudores varios | 861.759.46 |
| | 8:091.804.02 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 5:984.679.90 |
| Fondo de Amort. | 77.911.20 |
| Capital Aut. | 29.605.81 |
| Capital integrado | 170.394.19 |
| Fondo de Revaluac. | 400.000.00 |
| Utilidades anteriores | 694.104.35 |
| Banco Mercantil | 149.676.61 |
| Utilidad ejercicio | 585.431.96 |
| | 8:091.804.02 |

**Estado de resultados al 30 de setiembre de 1969**

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 11:364.690.34 |
| Gastos | 1:444.214.11 |
| Utilidad del Ejerc. | 585.431.00 |
| | 13:394.336.41 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas exentas | 10:913.903.84 |
| Ventas gravadas | 2:480.432.57 |
| | 13:394.336.41 |

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Actas de Directorio, certificado.

N$ 112.80 — 7378 — 1 pub.

**RAFAEL S. A.**

**(Inscripción N.o 42.782)**

**Leandro Gómez y Luis A. de Herrera (Paysandú)**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 388.126.45 |
| Bancos C. C. | 154.456.00 |
| Deudores varios | 210.750.00 |
| Mercaderías | 10:238.837.00 |
| Envases | 13.505.00 |
| Oficina recaudadora | 605.112.05 |
| Muebles y útiles | 276.788.81 |
| Mejoras e Instalac. | 13.076.87 |
| Inmuebles | 610.507.46 |
| Acciones a emitir | 29.605.81 |
| | 12:440.767.45 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 9:054.781.03 |
| Reserva p. Amortiz. | 77.911.20 |
| Fondo de Revaluac. | 400.000.00 |
| Capital Autoriz. | 29.605.81 |
| Utilidades a Distrib. | 2:708.075.22 |
| | 12:440.767.45 |

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 917.069.09 |
| Leyes sociales | 109.045.17 |
| Impuestos | 381.987.00 |
| Alquiler | 151.575.00 |
| Agua, luz y Tel. | 99.251.00 |
| Fletes y Correspondencia | 44.776.78 |
| Gastos generales | 41.174.38 |
| Utilidades del Ejerc. | 1:596.323.89 |
| | 3:341.202.31 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 3:341.202.31 |

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Actas de Directorio, certificado.

N$ 124.80 — 7379 — 1 pub.

**FEDERICO P. ARROSA S. A.**

**(Inscripción N.o 20.658)**

**Av. Gral. Rondeau 1992**

Balance general al 31 de julio de 1975

**Activo —**

| | |
|---|---|
| Caja y bancos | 128.251.72 |
| Cuentas corrientes | 895.120.66 |
| Acciones y valores | 7.305.45 |
| Mercaderías | 2.735.00 |
| Inmuebles | 236.380.00 |
| Muebles y útiles | 15.360.41 |
| Gastos diferidos | 31.591.84 |
| | 1:318.255.02 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 523.304.70 |
| Capital integrado | 8.000.00 |
| Reservas | 428.013.59 |
| Utilidades anteriores | 674.05 |
| Beneficios | 358.262.70 |
| | 1:318.255.02 |

**Cuenta de resultados al 31 de julio de 1975**

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos y L. sociales | 149.630.10 |
| Gtos. generales | 260.495.85 |
| Amortizaciones | 30.629.37 |
| Gtos. financieros | 137.946.78 |
| Utilidades | 358.262.70 |
| | 936.964.78 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Explotación | 936.964.78 |

**Distribución de utilidades**

| | |
|---|---|
| Reservas | 72.623.[illegible] |
| Retribuciones personal | 110.313.[illegible] |
| Dividendo | 176.000.00 |
| | 358.936.[illegible] |

No han sido aún aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1955 con N.o 5.971.

N$ 115.20 — 7361 — 1 pub.

**CASANDRA S. A.**

**(Inscripción N.o 121.989)**

**Misiones 1481 (Piso 3.o)**

Balance general al 31 de diciembre de 1975

**Activo —**

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 8.6[illegible] |
| Inmuebles | 271.2[illegible] |
| Gastos de constitución | 4.00[illegible] |
| Alquileres a cobrar | 350.00[illegible] |
| | 633.[illegible] |

**Pasivo —**

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 46.[illegible] |
| Capital integrado | 200.0[illegible] |
| Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores | 277.[illegible] |
| Pérdidas y ganancias del ejercicio | 106.5[illegible] |
| | 633.[illegible] |

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Debe —

| | N$ |
|---|---|
| Impuestos | 176.61 |
| Timbres y sellados | 1.59 |
| Gastos generales | 65.26 |
| | 243.46 |
| Pérdidas y ganancias del ejercicio | 106.54 |
| | 350.00 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 350.00 |

Las utilidades del ejercicio se acumulan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 6.083 a folios 17 del libro 14.

N$ 112.80 — 7382 — 1 pub.

---

**RAFAEL S. A.**

**(Inscripción N.o 42.782)**

**Leandro Gómez y Luis A. de Herrera (Paysandú)**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 256.427.96 |
| Bancos | 158.265.00 |
| Mercaderías | 21:163.562.29 |
| Envases | 13.505.00 |
| Oficina recaudadora | 310.619.10 |
| Muebles y útiles | 276.788.81 |
| Mejoras e Instalac. | 13.078.87 |
| Inmuebles | 610.507.46 |
| Acciones a emitir | 29.605.81 |
| | 22:832.360.30 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 17:302.990.88 |
| Reserva p/Amortiz. | 77.911.20 |
| Fondo de Revaluac. | 400.000.00 |
| Capital Autoriz. | 29.605.81 |
| Utilidades a distribuir | 4:651.458.22 |
| Capital integrado | 170.304.19 |
| | 22:832.360.30 |

---

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Sueldos y jornales | 1:490.094.30 |
| Leyes sociales | 751.771.00 |
| Impuestos | 929.465.00 |
| Alquileres | 219.060.00 |
| Agua, Luz y Tel. | 92.491.00 |
| Gastos generales | 166.550.10 |
| Utilidades del Ejerc. | 1:943.383.00 |
| | 5:592.814.55 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 5:170.999.55 |
| Dtos. obtenidos | 421.815.00 |
| | 5:592.814.55 |

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del libro Actas de Directorio, certificado.

N$ 129.60 — 7380 — 1 pub.

---

**CARGAS S. A.**

**(Inscripción N.o 44.719)**

**Av. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Balance general al 31 de diciembre de 1974

**Activo** —

| | $ |
|---|---|
| Inmuebles | 26:837.362 |
| Caja y bancos | 223.029 |
| Inversiones | 37.080 |
| Depósitos en garantía | 306 |
| | 27:097.777 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 300.000 |
| Acreedores | 26:467.362 |
| Utilidades acumuladas | 330.415 |
| | 27:097.777 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 712.743 |
| Impuestos | 230.373 |
| | 943.116 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 600.000 |
| Resultados varios | 16.888 |
| | 616.888 |
| Pérdidas | 326.228 |
| | 943.116 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1960.

N$ 98.40 — 7403 — 1 pub.

---

**CASA CARGAS S. A.**

**(Inscripción N.o 44.719)**

**Av. Dr. Luis A. de Herrera 3440**

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Inmuebles | 53.629.15 |
| Caja | 486.49 |
| Inversiones | 37.08 |
| Depósitos en garantía | 0.31 |
| | 54.153.03 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 300.00 |
| Acreedores | 53.259.15 |
| Utilidades acumuladas | 593.88 |
| | 54.153.03 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Honorarios | 300.00 |
| Gastos generales | 37.01 |
| | 337.01 |
| Utilidades | 263.46 |
| | 600.47 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 600.00 |
| Resultados varios | 0.47 |
| | 600.47 |

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 64 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1960.

N$ 98.40 — 7404 — 1 pub.

---

**ACRILICOS URUGUAYOS S. A.**

**(Inscripción N.o 143.511)**

**J. Dessalines 1835**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:740.936.63 |
| Deudores varios | 6:569.519.76 |
| Mercaderías | 31:284.231.08 |
| Máquinas e instalaciones | 32:447.000.00 |
| Inmuebles y vehículos | 2:481.149.20 |
| Valores intangibles | 8:613.010.60 |
| Resultados netos | 6:793.382.95 |
| | 89:929.230.24 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 43:257.464.74 |
| Capital integrado | 20:000.000.00 |
| Reservas | 18.583.62 |
| Resultados netos | 26:653.181.88 |
| | 89:929.230.24 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 36:663.551.74 |
| Mercaderías | 13:616.103.00 |
| Ingresos varios | 565.943.99 |
| Resultados netos | 6:793.382.95 |
| | 57:638.981.68 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 30:071.121.28 |
| Gastos generales | 27:220.605.19 |
| Gravámenes legales | 347.255.21 |
| | 57:638.981.68 |

Proyecto de destino de los resultados

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 6:793.382.95 |

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventarios a Fs. 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de setiembre de 1964 con el N.o 5.866 al F.o 281 del libro N.o 14.

N$ 115.20 — 7406 — 1 pub.

**ACRILICOS URUGUAYOS S. A.**

**(Inscripción N.o 143.511)**

**J. Dessalines 1835**

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 231.079 |
| Deudores varios | 16:675.826 |
| Mercaderías | 16:225.242 |
| Maquinas e instalaciones | 48:863.037 |
| Inmuebles y vehículos | 2:481.149 |
| Valores intangibles | 4:392.075 |
| Resultados netos | 8:245.389 |
| | 97:163.797 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 44:192.031 |
| Capital integrado | 26:300.000 |
| Reservas | 26:653.182 |
| Resultados netos | 18.584 |
| | 97:163.797 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 26:493.703 |
| Ingresos varios | 25:347.847 |
| Resultados netos | 1:452.006 |
| | 53.293.006 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 15:194.249 |
| Gravámenes legales | 4:064.254 |
| Gastos generales | 34:035.053 |
| | 53.293.006 |

Proyecto de destino de los resultados

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 1:452.006 |

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1964 con el N.o 5.866 al folio 281 del libro N.o 14.

N$ 115.20 — 7407 — 1 pub.

**ACRILICOS URUGUAYOS S. A.**

**(Inscripción N.o 143.511)**

**J. Dessalines 1835**

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 198.638 |
| Deudores varios | 11:937.789 |
| Mercaderías | 52:343.485 |
| Máquinas e instalaciones | 48:898.676 |
| Inmuebles y vehículos | 2:481.149 |
| Valores intangibles | 5:116.382 |
| Resultados netos | 8:245.389 |
| | 129:221.508 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 49:244.252 |
| Capital integrado | 26:300.000 |
| Reservas | 50.236.990 |
| Resultados netos | 3:440.266 |
| | 129:221.508 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 59:693.386 |
| Ingresos varios | 7:189.158 |
| | 66:882.544 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 28:904.946 |
| Gravámenes legales | 3:116.215 |
| Gastos generales | 31:439.701 |
| Resultados netos | 3:421.682 |
| | 66:882.544 |

Proyecto de destino de los resultados

| | |
|---|---|
| Al próximo ejercicio | 3:421.682 |

Aprobados por la asamblea del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1964 con el N.o 5.866 al folio 281 del libro N.o 14.

N$ 115.20 — 7408 — 1 pub.

**IRAZUSTA Hnos. S. A.**

(Inscripción N.o 36.612)

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 7:342.935.19 |
| Deudores varios | 2:202.880.58 |
| Caja | 124.458.88 |
| Banco Comercial - Salto | 187.056.52 |
| Banco República - Salto | 67.764.68 |
| Banco Mercantil - Salto | 712.12 |
| Banco Comercial - Montevideo | 1.993.82 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Acciones y valores | 420.00 |
| Instalaciones | 2.450.74 |
| Asignaciones Familiares | 38.094.80 |
| Equipo rodante | 36.210.56 |
| Inmuebles | 135.746.16 |
| Gastos diferidos | 276.003.00 |
| Muebles y útiles | 114.749.64 |
| Refacciones local Brasil N.o 599 | 113.867.76 |
| | 10:760.801.89 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 5:338.381.59 |
| Banco República - Cuenta vale | 77.000.00 |
| Banco Mercantil - Cuenta vale | 30.000.00 |
| Banco de Crédito - Cuenta vale | 144.000.00 |
| Banco de Salto - Cuenta vale | 181.000.00 |
| Banco Mercantil - Vale amortizable | 6.457.00 |
| Banco Comercial - Vale amortizable | 132.410.00 |
| Caja P. F. Agr. Ganadero - Vale amortizable | 198.250.00 |
| Ubur - Vale amortizable | 933.940.00 |
| Ubur | 25.821.55 |
| Capital integrado | 701.000.00 |
| Impuesto entradas a pagar | 16.306.00 |
| Fondo de reserva | 3.653.93 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 383.000.55 |
| Pérdidas y ganancias | 2:068.587.27 |
| | 10:760.801.89 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Impuestos ventas y servicios | 51.989.07 |
| Fletes | 128.621.71 |
| Cuentas pérdidas | 13.541.82 |
| Gastos generales | 736.003.13 |
| Impuestos | 470.588.38 |
| Leyes sociales | 158.129.21 |
| Seguros | 43.959.64 |
| Propaganda | 314.933.70 |
| Sueldos | 739.946.07 |
| Intereses y descuentos | 1:134.493.23 |
| Alquileres | 150.000.00 |
| Amortizaciones | 60.784.74 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 844.691.79 |
| | 4:847.682.49 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 4:847.682.49 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el día 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 132 al 135 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del departamento de Salto con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 214.20 — 7402 — 1 pub.

---

**ATMA S. A.**

**(Inscripción N.o 15.618)**

**Rincón 728**

Balance del ejercicio 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 43.593.58 |
| Deudores varios | 787.122.64 |
| Realizable | 959.411.27 |
| Inmuebles | 445.842.41 |
| Máquinas y herramientas | 203.492.53 |
| Muebles e instalaciones | 62.779.46 |
| Moldes y matrices | 50.498.55 |
| Rodados | 4.890.00 |
| Obras en ejecución | 16.852.61 |
| Títulos y acciones | 44.232.94 |
| Cargos diferidos | 101.242.81 |
| Marcas | 131.58 |
| Documentos descontados | 133.258.34 |
| Cuentas de orden | 306.618.48 |
| | 3:159.967.20 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Proveedores | 24.795.15 |
| Acreedores varios | 566.357.86 |
| Documentos a pagar | 211.348.38 |
| Impuestos y cargas sociales | 173.447.88 |
| Obligaciones a largo plazo | 7.010.10 |
| Previsiones | 140.528.81 |
| Capital integrado | 444.055.00 |
| Reservas | 624.138.95 |
| Pérdidas y ganancias | 528.372.25 |
| Banco República, Documentos descontados | 133.258.34 |
| Cuentas de orden | 306.618.48 |
| | 3:159.967.20 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Remuneraciones y cargas sociales | 614.045.31 |
| Gastos de administración | 98.444.32 |
| Impuestos | 132.432.12 |
| Gastos de ventas | 42.570.03 |
| Gastos financieros | 66.819.28 |
| Gastos varios | 10.816.12 |
| Pérdidas y ganancias | 528.372.25 |
| | 1:493.499.43 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultado de explotación | 1:356.473.91 |
| Ingresos varios | 137.025.52 |
| | 1:493.499.43 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| Utilidad del ejercicio | 528.372.25 |
| Utilidad P\|Rev. del ejercicio | 254.485.63 |
| Utilidades acumuladas | 61.643.47 |
| | 844.501.35 |
| A dividendos | 222.027.50 |
| A reservas | 622.473.85 |
| | 844.501.35 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 81 del libro Invenario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1975.

N$ 170.40 — 7411 — 1 pub.

---

**ATID S. A.**

**(Inscripción N.o 114.314)**

**Joaquín de Salterain 1178**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja | 945.922 |
| Deudores varios | 2:993.334 |
| Acciones a emitir | 200.000 |
| Pérdidas del ejercicio | 9.348 |
| | 4:148.604 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:289.716 |
| Utilidades a realizar | 1:444.334 |
| Capital integrado | 300.000 |
| Capital autorizado | 200.000 |
| Utilidades de ejercicios anteriores | 914.55 |
| | 4:148.604 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Gastos generales | 323.298 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 313.950 |
| Pérdidas del ejercicio | 9.348 |
| | 323.298 |

Aprobados por la asamblea de accionistas del 19 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18-19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de octubre de 1962.

N$ 98.40 — 7412 — 1 pub.

---

**IRAZUSTA Hnos. S. A.**

**(Inscripción N.o 36.612)**

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 10:208.427.36 |
| Deudores varios | 2:794.166.80 |
| Caja | 64.985.17 |
| Ubur | 361.525.47 |
| Banco Mercantil - Salto | 712.12 |
| Banco Comercial - Montevideo | 360.40 |
| Impuesto ventas y servicios | 673.216.00 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Instalaciones | 1.780.76 |
| Equipo rodante | 27.999.81 |
| Inmuebles | 2:821.233.66 |
| Gastos diferidos | 276.003.06 |
| Muebles y útiles | 75.422.84 |
| Refacciones local Brasil N.o 599 | 84.116.86 |
| | 17:505.407.74 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 10:701.766.30 |
| Banco Comercial - Salto | 961.652.05 |
| Banco de Crédito - Cuenta vale | 144.000.00 |
| Banco de Salto - Cuenta vale | 290.000.00 |
| Banco Comercial - Vale amortizable | 52.964.00 |
| Ubur - Vale amortizable | 776.650.00 |
| Capital integrado | 484.000.00 |
| Impuestos a pagar | 669.332.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 749.968.06 |
| Impuestos entradas a pagar | 36.023.00 |
| Fondo de reserva | 119.606.13 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 490.683.00 |
| Utilidades a distribuir | 1:507.769.17 |
| | 17:505.467.74 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 740.433.59 |
| Amortizaciones | 61.131.34 |
| Fletes | 168.796.66 |
| Gastos generales | 1:070.269.44 |
| Impuestos | 239.897.46 |
| Leyes sociales | 388.990.11 |
| Seguros | 66.657.00 |
| Propaganda | 364.721.70 |
| Sueldos | 1:560.547.71 |
| Acciones y valores | 420.00 |
| Alquileres | 162.500.00 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 305.102.10 |
| | 5:129.467.05 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 5:129.467.05 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el día 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 156 al 159 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del departamento de Salto con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 168.98 — 7401 — 1 pub.

## ARCO S. A.

(Inscripción N.o 23.392)

Ituzaingó 1324

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 82.62 |
| Bienes raíces | 2.304.45 |
| Deudores varios | 344.16 |
| Acciones depositadas en garantía | 4.00 |
| | 2.735.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 2.305.00 |
| Fondos de reservas | 222.78 |
| Capital integrado | 40.00 |
| Depositantes de acciones en garantía | 4.00 |
| Ganancia del ejercicio | 163.45 |
| | 2.735.23 |

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

| | N$ |
|---|---|
| Alquileres | 5.000.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos generales | 2.106.73 |
| Sueldos y jornales | 2.729.82 |
| Ganancia del ejercicio | 163.45 |
| | 5.000.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | N$ |
|---|---|
| A Fondo de Reserva | 163.45 |

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1951, anotado con el N.o 2.958 a folio 37 del libro respectivo.

N$ 105.60 — 7425 — 1 pub.

## IRAZUSTA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 36.612)

Salto

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 14:252.623.50 |
| Deudores varios | 5:536.704.06 |
| Caja | 151.408.55 |
| Banco Comercial - Salto | 1.465.57 |
| Banco Comercial - Montevideo | 1.650.00 |
| Impuestos ventas y servicios | 160.839.09 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Instalaciones | 1.110.78 |
| Equipo rodante | 19.789.06 |
| Inmuebles | 2:818.060.69 |
| Gastos diferidos | 276.003.00 |
| Muebles y útiles | 56.096.04 |
| Refacciones local Brasil N.o 599 | 54.366.02 |
| | 23:445.573.83 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 15:920.469.12 |
| Banco Mercantil - Salto | 82.985.00 |
| Banco de Crédito - Salto | 113.855.22 |
| Banco de Crédito - Cuenta vale | 100.000.00 |
| Banco de Londres - Cuenta vale | 500.000.00 |
| Banco Comercial - Cuenta vale | 1:000.000.00 |
| Banco Comercial - Vale amortizable | 32.984.00 |
| Ubur - Vale amortizable | 776.650.00 |
| Capital integrado | 484.000.00 |
| Impuestos a pagar | 669.332.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 749.968.00 |
| Impuestos entradas a pagar | 36.023.06 |
| Fondo de reserva | 119.606.13 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 586.634.62 |
| Utilidades a distribuir | 1.732.092.74 |
| | 23:445.573.89 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 490.792.88 |
| Fletes | 140.426.70 |
| Gastos generales | 1:097.467.05 |
| Propaganda | 171.240.00 |
| Leyes sociales | 741.932.00 |
| Seguros | 121.939.60 |
| Impuestos | 709.532.00 |
| Sueldos | 1:835.439.98 |
| Alquileres | 180.000.00 |
| Cuentas pérdidas | 53.181.73 |
| Amortizaciones | 61.131.34 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 224.323.57 |
| | 5:827.406.86 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 5:827.406.86 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el día 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 178 al 181 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del departamento de Salto con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 202.30 — 7400 — 1 pub.

## DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.

(Inscripción N.o 42.498)

General Flores 2263

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:225.194.06 |
| Deudores varios | 7:846.151.47 |
| Mercaderías | 6:066.375.00 |
| Inmovilizado | 6:080.450.81 |
| | 21:218.171.34 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 12:000.21.13 |
| Reservas | 8:571.562.29 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Utilidad Ej. 1972 | 146.587.92 |
| | 21:218.171.34 |

Cuadro de resultados

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 25:217.700.03 |
| Sueldos y gastos Grales. | 18:170.484.79 |
| Utilidad Ej. 1972 | 146.587.92 |
| | 43:534.772.73 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 43:534.772.73 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folio 21 del Libro Copiador inscripto en el Registro el 22 de febrero de 1960.

N$88.80 — 7427 — 1 pub.

**IRAZUSTA Hnos. S. A.**

(Inscripción N.o 36.612)

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 17:110.932.00 |
| Deudores varios | 10:378.389.51 |
| Caja | 94.858.24 |
| Banco Comercial - Salto | 496.57 |
| Banco República - Salto | 15.00 |
| Banco Comercial - Montevideo | 523.375.00 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Exportaciones | 440.80 |
| Equipo rodante | 11.578.31 |
| Inmuebles | 2:314.887.72 |
| Gastos diferidos | 276.003.00 |
| Muebles y útiles | 36.729.24 |
| Refacciones local Brasil N.o 599 | 24.615.18 |
| | 31:387.818.04 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 22:707.243.59 |
| Banco Mercantil - Salto | 268.907.00 |
| Banco de Crédito - Salto | 221.688.50 |
| Banco de Crédito - Cuenta vale | 206.000.00 |
| Banco de Londres - Cuenta vale | 300.000.00 |
| Banco Comercial - Cuenta vale | 1:000.000.00 |
| Banco Comercial - Vale amortizable | 52.964.00 |
| Ubur - Vale amortizable | 776.650.00 |
| Capital integrado | 484.000.00 |
| Impuesto ventas y servicios | 399.010.34 |
| Impuestos a pagar | 669.332.00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | 749.968.00 |
| Impuestos entradas a pagar | 36.023.00 |
| Fondo de reserva | 119.606.13 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 988.074.02 |
| Utilidades a distribuir | 1:887.357.46 |
| | 31:387.818.04 |

**Cuenta de pérdidas y ganancias**

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 65.870.03 |
| Fletes | 115.811.10 |
| Gastos generales | 1:295.328.18 |
| Propaganda | 180.935.00 |
| Leyes sociales | 683.046.66 |
| Seguros | 79.222.40 |
| Impuestos | 1:635.820.00 |
| Sueldos | 2:449.778.29 |
| Alquileres | 180.000.00 |
| Cuenta pérdidas | 642.560.00 |
| Amortización muebles y útiles | 19.326.80 |
| Amortización refacción local Brasil N.o 599 | 29.750.84 |
| Amortización instalaciones | 669.98 |
| Amortización equipo rodante | 8.210.75 |
| Amortización inmuebles | 3.172.97 |
| Utilidad del ejercicio a cuenta nueva | 155.264.72 |
| | 7:344.767.72 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 7:344.767.72 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el día 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 196 al 199 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del departamento de Salto, con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 215.22 — 7399 — 1 pub.

**DISTRIBUIDORA METALURGICA S. A.**

(Inscripción N.o 42.498)

**General Flores 2263**

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 1:659.504 |
| Deudores varios | 21:564.420 |
| Mercaderías | 4:375.000 |
| Inmovilizado | 17:094.940 |
| | 44:693.864 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 24:553.254 |
| Reservas | 8:916.231 |
| Capital integrado | 500.000 |
| Utilidad Ej. 1973 | 10:722.379 |
| | 44:693.864 |

Cuadro de resultados

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías | 47:936.047 |
| Sueldos y gastos Grales. | 25:130.798 |
| Utilidad Ej. 1973 | 10:722.379 |
| | 83:789.224 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas | 83:789.224 |

**Las utilidades pasan a cuenta nueva.**

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 22 del libro Copiador inscripto en el Registro el 22 de febrero de 1960.

N$ 91.20 — 7428 — 1 pub.

**IRAZUSTA HNOS. S. A.**

(Inscripción N.o 36.612)

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 15:498.685.26 |
| Deudores varios | 13:808.518.00 |
| Caja | 712.578.74 |
| Banco Comercial Salto | 496.57 |
| Banco Crédito Salto | 2.508.50 |
| Banco República Salto | 15.00 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Inmuebles | 8:949.405.47 |
| Gastos diferidos | 276.003.00 |
| Muebles y útiles | 18.715.19 |
| Impuesto entradas a pagar | 7.851.00 |
| Pérdidas y ganancias | 6:051.667.96 |
| | 45:441.902.16 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 23:132.911.98 |
| Banco Mercantil Salto | 29.084.00 |
| Banco La Caja Obrera Cta. vale | 1:143.000.00 |
| Banco Crédito Cta. vale | 206.000.00 |
| Banco Comercial Cta. vale | 1:000.000.00 |
| Banco Hipotecario Cta. vale | 4:168.428.00 |
| Ubur vale Amort. | 776.630.00 |
| Capital integrado | 484.000.00 |
| Impuesto ventas y servicios | 1:120.941.77 |
| Equipo rodante | 1:196.632.44 |
| Impuestos a pagar | 669.332 |
| Reserva Mant. capital circulante | 749.968.00 |
| Fondo de reserva | 119.606.13 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 2:099.305.68 |
| Reserva Rev. del activo fijo | 6:137.690.72 |
| Utilidades a distribuir | 1:887.357.46 |
| | 45:441.902.16 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | $ |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 2:697.305.30 |
| Fletes | 95.080.00 |
| Gastos generales | 1:320.350.00 |
| Propaganda | 78.200.00 |
| Leyes sociales | 1:153.024.00 |
| Seguros | 73.238.00 |
| Impuestos | 616.978.00 |
| Sueldos | 3:248.643.79 |
| Alquileres | 180.000.00 |
| Amort. muebles y útiles | 18.064.00 |
| Amort. Refac. local Brasil 599 | 24.615.18 |
| Amort. instalaciones | 440.80 |
| Amort. equipo rodante | 8.210.75 |
| Inmuebles | 3.172.97 |
| | 9:517.342.84 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías generales | 3:464.870.97 |
| Deudores morosos recuperados | 803.91 |
| Pérdida del ejercicio | 6:051.667.96 |
| | 9:517.342.84 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 216 al [illegible] del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del Departamento de Salto con fecha [illegible] de diciembre de 1964.

N$ 214.[illegible] — [illegible] — 1 pub.

**IRAZUSTA HNOS. S. A.**

**(Inscripción N.o 36.612)**

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 22:912.809.00 |
| Deudores varios | 1:051.800.00 |
| Caja | 462.778.91 |
| Importaciones | 115.457.47 |
| Inmuebles | 8:946.232.50 |
| Gastos diferidos | 276.003.00 |
| Muebles y útiles | 298.907.14 |
| Banco Comercial Salto | 496.57 |
| Banco República Salto | 1.411.00 |
| Impuestos entradas a pagar | 7.851.00 |
| Pérdidas y ganancias | 12:392.679.58 |
| | 46:466.425.35 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 22:368.735.08 |
| Banco Crédito Salto | 174.088.50 |
| Banco La Caja Obrera | 775.00 |
| Banco La Caja Obrera Cta. vale | 2:500.000.00 |
| Banco Crédito Cta. vale | 520.500.00 |
| Banco Hipotecario Cta. vale | 3:091.605.00 |
| Capital integrado | 484.000.00 |
| Impuesto ventas y servicios | 907.514.77 |
| Equipo rodante | 5.109.00 |
| Impuestos a pagar | 669.332.00 |
| Reserva Mant. capital circulante | 749.968.00 |
| Fondo de reserva | 119.606.13 |
| Impuestos consolidados | 520.994.00 |
| Caja de Jubilaciones | 2:449.537.69 |
| Reserva Rev. activo fijo | 6:137.690.72 |
| Bco. Rep. préstamo Cons. deudas | 3:879.612.00 |
| Utilidades a distribuir | 1:887.357.48 |
| | 46:466.425.35 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 7:232.438.74 |
| Equipo rodante | 1:191.523.44 |
| Pérdida del ejercicio | 6:341.011.62 |
| | 14:764.973.80 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Intereses y descuentos | 4:737.569.78 |
| Fletes | 315.340.00 |
| Gastos generales | 2:755.611.00 |
| Propaganda | 204.400.00 |
| Leyes sociales | 1:508.323.00 |
| Impuestos | 1:046.749.00 |
| Sueldos | 3:995.754.00 |
| Alquileres 5 | 180.000.00 |
| Amort. muebles y útiles | 18.054.05 |
| Amort. inmuebles | 3.172.97 |
| | 14:764.973.80 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 222 al 225 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del Departamento de Salto con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 199.92 — 7397 — 1 pub.

**IRAZUSTA HNOS. S. A.**

**(Inscripción N.o 36.612)**

**Salto**

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 66:407.914 |
| Caja | 2:134.162 |
| Impuesto valor agregado | 4:314.787 |
| Importaciones | 115.457 |
| Instalaciones | 215.000 |
| Equipos rodantes | 27:807.019 |
| Inmuebles | 39:067.107 |
| Muebles y útiles | 4:215.000 |
| Banco Comercial Salto | 496 |
| Impuestos entradas a pagar | 7.851 |
| Banco de Crédito Salto | 3.630 |
| Banco República Salto | 18.350 |
| Banco La Caja Obrera Suc. Aguada | 104.119 |
| Pérdidas y ganancias | 12:906.939 |
| | 157:317.831 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 32:928.803 |
| Deudores varios (saldos acreedores) | 2:592.369 |
| Capital integrado | 484.000 |
| Banco La Caja Obrera Cta. vale | 57:400.000 |
| Banco Hipotecario Cta. vale | 220.896 |
| Banco República Cta. vale | 5:000.000 |
| Banco Hipotecario | 13:000.000 |
| Banco La Caja Obrera Salto. | 322.721 |
| Banco Rep. Cta. Prest. Cons. de deudas | 3:879.000 |
| Impuestos a pagar | 669.332 |
| Reserva Mant. capital circulante | 749.968 |
| Fondo de reserva | 119.606 |
| Impuestos consolidados | 520.994 |
| Caja de Jubilaciones | 112.128 |
| Reserva Rev. activo fijo | 37:450.657 |
| Utilidades a distribuir | 1:887.357 |
| | 157:317.831 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | $ |
|---|---|
| Mercaderías generales | 45:466.832 |
| Equipo rodante | 5.109 |
| Pérdidas del ejercicio | 514.261 |
| | 45:986.202 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos diferidos | 276.003 |
| Intereses y descuentos | 15:796.602 |
| Fletes | 453.098 |
| Gastos generales | 12:403.790 |
| Propaganda | 1:386.498 |
| Leyes sociales | 2:563.583 |
| Seguros | 1:248.976 |
| Impuestos | 2:072.104 |
| Sueldos | 9:330.488 |
| Cuenta pérdidas | 164.060 |
| Amortizaciones | 291.000 |
| | 45:986.202 |

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 9 de novimebre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 234 al 237 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del Departamento de Salto con fecha 11 de diciembre de 1964.

N$ 214.20 — 7396 — 1 pub.

**RAFAEL S. A.**

**(Inscripción N.o 42.782)**

**Leandro Gómez y Luis A. de Herrera**

**(Paysandú)**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 372.150 |
| Mercaderías | 19:097.206 |
| Envases | 13.505 |
| O.I.R. y Vtas. Serv. | 205.418 |
| Muebles y útiles | 276.789 |
| Mejoras e Instalac. | 13.079 |
| Inmuebles | 610.507 |
| | 20:588.654 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Bancos | 346.987 |
| Acreed. varios | 11:061.378 |
| Reserva F. Amort. | 77.911 |
| Fondo Revaluac. | 400.000 |
| Capital integrado | 170.400 |
| Utilidades a Dist. | 8:531.976 |
| | 20:588.654 |

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Fletes | 345.956 |
| Sueldos y jornales | 2:734.945 |
| Leyes sociales | 993.228 |
| Impuestos | 1:765.467 |
| Alquileres | 371.000 |
| Agua, luz y Tel. | 228.988 |
| Gastos generales | 220.938 |
| Utilidades del ejercicio | 3:880.520 |
| | 10:541.042 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías | 10:312.434 |
| Interés y Dtos. | 228.608 |
| | 10:541.042 |

No hubo distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 y 46 del libro de Actas de Directorio, certificado.

N$ 124.80 — 7446 — 1 pub.